

**ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA**  
CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
Fundada el 12 de octubre de 1927  
“La Lengua es la Patria”  
Santo Domingo, República Dominicana

**POR LAS AMENAS LIRAS**  
Boletín digital no. 217, enero de 2025

Este boletín digital de la Academia Dominicana de la Lengua, de enero de 2025, presenta estudios lingüísticos y literarios, comentarios de textos, reseñas de las actividades, noticias de la Academia y cartas según se consignan a continuación:

1. **Bruno Rosario Candelier:** *Magdalena*, poemario de Miguelina Medina ..... 2
2. **Carlos Salcedo Camacho:** Discurso de ingreso como miembro de número ..... 9
3. **José Rafael Lantigua:** Los 24 del 24 ..... 22
4. **Roberto Guzmán:** Origen de nombres de los órganos del cuerpo humano ..... 25
5. **Segisfredo Infante:** Cinco poemas de Ledo Ivo ..... 30
6. **Rafael Peralta Romero:** ¿Por qué todos contra Licey? ..... 32
7. **Róger Matus Lazo:** El cómic, un lenguaje de signos ..... 33
8. **Trabajos del español:** María José Rincón, Rafael Peralta Romero, Ruth Ruiz y Fabio Guzmán Ariza ..... 41
9. **Noticias de la Academia:** Comunicaciones de los académicos y amigos ..... 75

Academia Dominicana de la Lengua  
Calle Mercedes 204, Ciudad Colonial  
Santo Domingo, República Dominicana  
<acadom2003@hotmail.com>; <secretaria@academia.org.do>  
809-687-9197



Santo Domingo, Ciudad Colonial  
República Dominicana  
Enero de 2025

**LA PASIÓN CREADORA DE MIGUELINA MEDINA  
MAGDALENA, POEMARIO DEL ALIENTO AMOROSO**

**Por  
Bruno Rosario Candelier**

**A  
Luis Quezada Pérez,**  
cultor de la palabra que edifica.

En mi condición de oficiante de la palabra, me corresponde darle la bienvenida a la poeta Miguelina Medina al Cenáculo de las Letras con motivo de la publicación de su primer libro, el poemario *Magdalena* (Santo Domingo, Ateneo Insular, 2024). Se trata de una creación estética y espiritual, lírica y simbólica, interiorista y amorosa del talento creador de esta valiosa poeta oriunda de Sabaneta, República Dominicana.

Miguelina Medina parece vivir poéticamente la vida, y vivir poéticamente la vida es vivirla como la vivían iluminados, contemplativos y místicos, que valoran el encanto de la naturaleza, disfrutan el fulgor de lo viviente y cantan sus intuiciones y vivencias de fenómenos y cosas como singular tribulo al Padre de la Creación.

Esta valiosa poeta y narradora residente en Santiago de los Caballeros, R. Dominicana, le canta a la vida y valora los detalles relevantes de la experiencia humana, como la casa donde se crio, el pueblo donde vivió y las experiencias que han iluminado su conciencia a la luz de lo viviente, que su lírica recrea junto al valor de la palabra que usa con propiedad y elegancia, así como el hecho de vivir y crear, que es su manera de enaltecer el Logos de la conciencia y resaltar el poder de la creación que pone en evidencia su sensibilidad empática y su conciencia sutil con las que exalta el sentimiento de lo viviente en su lírica entrañable, por lo cual esta valiosa poeta interiorista canta al Padre de la Creación, que este poemario enaltece con su talento creador, así como su luminosa visión del mundo, cauce de su vocación edificante y amorosa, eco de la valiosa inspiración estética y espiritual de su talento creador.

Miguelina Medina vino al mundo dotada del talento creador, capacidad crítica y el don de la promoción cultural, como lo ha mostrado en su creación poética, su valoración exegética y la difusión de creaciones para promover el conocimiento y la valoración del arte de la creación verbal.

Varias ponencias suyas sobre poesía y ficción presentadas en los encuentros literarios del Ateneo Insular confirman su vocación literaria, su talento creador y su devoción por la literatura, y la obra que hoy presentamos, el poemario *Magdalena*, una primicia de su creación poética, pone de manifiesto su sensibilidad estética, su conciencia espiritual y su talante expresivo, intelectual, interiorista y simbólico en el ámbito de la intuición con hondura luminosa y belleza sutil.

Con su grandiosa inteligencia detecta el sentido que identifica a una obra y el primor que despliegan sus imágenes sensoriales y sus símbolos reveladores de valores trascendentes. La luminosa belleza y el sentido inspirador de su lírica son los dos singulares atributos de su obra poética.

Miguelina Medina es un pozo de bondad, talento y creatividad, como lo confirma *Magdalena*, veta de su vocación poética, fuente de su talento creador y cauce de su sensibilidad estética y los ideales que enaltecen su conciencia espiritual. Ella está abierta al mundo, se compenetra con lo viviente, participa del don de la creación y de las motivaciones que activan su talento. En esta obra se nota no solo su sensibilidad estética y su conciencia espiritual, sino su talento expresivo, el sentido edificador de sus palabras

y, desde luego, lo que las cosas imprimen en su alma, pues ella está abierta al Cosmos, sintoniza el sentido de fenómenos y cosas, y tiene la capacidad intuitiva para percibir el encanto de lo viviente y vivir conforme dictan los motivos, las apelaciones y los efluvios de los fenómenos con lo que significa estar establecido en un punto luminoso del universo. Sentir como siente Miguelina Medina es entender el alcance del cosmos, valorar la gracia divina, apreciar que la vida tiene un grandioso sentido y que la creatividad es la expresión reveladora del Logos de la conciencia, y también que la vida es una grandiosa dotación para los seres vivientes, plantas, animales y humanos, y toda la materia y, por supuesto, la naturaleza excelsa de la condición humana nos ha dotado del poder de la creación, que una obra como *Magdalena* confirma con el talento, el sentido profundo y la singular belleza de la obra poética de Miguelina Medina formalizada en este hermoso poemario, como lo expresan estos enjundiosos versos del poema “Canto a tu fulgor”, del poemario *Magdalena* (Santo Domingo, Ateneo Insular, 2024):

*Purificar mi alma es mirar la tuya,  
divino sentir que funde dos almas.  
Me miras y es tu gran paz, inexplicable es la mía.*  
(Miguelina Medina, “Canto a tu fulgor”, p. 23).

Miguelina Medina tiene el don de la contemplación, virtud que le permite comulgar con la esencia de lo viviente y vivir compenetrada con el alma del mundo, en cuya virtud lo siente todo, lo vive todo, lo disfruta o lo sufre todo, ya que tiene una sensibilidad abierta al cosmos, dispuesta para sentir, enaltecida para crear, pues ella es una poeta que vive el encanto de la viviente y activa el talento para la creación.

En esta su primera obra poética fluye el talento de una mujer altamente sensible, con una inteligencia abierta y luminosa para entender el encanto de las cosas, para sentir la belleza del mundo y valorar el sentido de lo viviente, como ella lo sabe testimoniar en los diferentes versos de este hermoso poemario titulado *Magdalena*, que me complace presentar como la obra de una creadora del Movimiento Interiorista del Ateneo Insular, a cuya organización de escritores le sirve amorosamente, compenetrada con el ideario estético y espiritual del Interiorismo, y que colabora con su valioso aporte en los encuentros literarios, en las redacciones de las crónicas de las actividades públicas y en las publicaciones del Ateneo Insular. Miguelina Medina da la talla de su sensibilidad fecunda y luminosa; de su talento para escribir artículos y ponencias; de su disposición para servir y orientar, porque tiene talento y vocación de servicio, sabe interpretar cabalmente el sentido de una creación, pues texto que ella lee es un texto que ella ilumina con su valiosa exégesis, con la luz de su espiritualidad y con el bagaje expresivo, intelectual, estético y espiritual de su vocación creadora y de cuanto anida en su alma generosa para enaltecer y promover la creación.

En el poema “La luz de una montaña”, como una contemplativa de la realidad, sabe situarse ante el esplendor de lo viviente, percibe el mundo con su encanto, atesora los datos sensoriales de las cosas, intuye los valores interiores de las manifestaciones sensoriales y despliega su ser ante el idioma de lo viviente, ante los sonidos perceptibles de cada creatura de la creación, lo mismo si se trata de un ruiseñor del bosque, que del cielo azul o de las inspiraciones que la iluminan y motivan, como se puede apreciar en los versos de este inspirador poema:

*Cerca de tus ojos todo es cielo azul  
sin tormentas sin tiempos caminados  
sin miradas perdidas.*

*¡Oh mi verde, mi azul!  
bajo tus ojos no existen esperanzas  
desconocida es la sed.  
El idioma de tus ojos  
no tiene sonidos audibles.  
Y canta un ruiseñor y calla  
y me pregunto si será canto  
y en mi ensueño de ti le creo las palabras  
todo lo que canta es la luz  
de una montaña ante el cielo de tu mirada.*  
(Miguelina Medina, “La luz de una montaña”, p. 27).

Miguelina Medina tiene una sensibilidad empática y una conciencia sutil. Tener sensibilidad empática significa sentirlo todo, sufrirlo o gozarlo todo y, desde luego, sentir lo que las cosas concitan en la sensibilidad, virtualidad propia de los poetas, en virtud de que experimentan el **dolorido sentir** enaltecido por Garcilaso de la Vega, o el **gozoso sentir** proclamado por la estética del Interiorismo, y ambas apelaciones confirman que estamos ante una sensibilidad abierta y empática, porosa a lo viviente y fecundada por las irradiaciones estelares de los mundos sutiles, y entonces quien tiene esa sensibilidad posee la capacidad para emocionarse hasta el hondón de sus entrañas, y esa potencia de la sensibilidad ilumina la conciencia. Y acontece también que Miguelina Medina tiene una conciencia sutil y, en virtud de esa singular condición espiritual, comprende el sentido profundo de fenómenos y cosas, siente lo que se ve y lo que no se ve en cuya virtud comprende el misterio de lo viviente, y sabe auscultar y valorar el sentido y la forma, el valor objetivo y trascendente, es decir, la significación que el mundo nos regala a través de lo viviente. Esa valiosa dotación implica, desde luego, tener oídos para escuchar, sentidos para intuir y talento para valorar el hecho de experimentar un desgarramiento de la conciencia, como suele acontecerle a Miguelina Medina, por lo cual sufre, goza y crea, porque ella es testigo de todo cuanto acontece, en cuya virtud sabe lo que es padecer los rigores de las carencias, disfrutar la magia del alba o celebrar el encanto de una noche estrellada o el piar de los pajarillos en el bosque, o el cantar de las flores que le tributan a los humanos a través de su perfume, sus colores, sus pupilas invisibles que árboles y flores tributan a todo lo viviente, por lo cual nuestra agraciada poeta se estremece ante el fluir de lo viviente. Por eso Miguelina Medina es una genuina poeta de la interioridad de las cosas, con lo cual enaltece el arte de la creación estética y el valor de la producción interiorista, como lo manifiesta y lo exalta en el poema “Entristecida”:

*Miro la ventana y está oscuro  
avisa la madrugada que no vendrás.  
Se han callado los sonidos del abismo  
que me hacen compañía,  
dormirán toda la aurora sin cantar.  
Fue testigo aquella palma  
de una madrugada entristecida  
y antes de llegar el alba  
rompió en llanto la luna,  
el escrín y el alma mía.  
Escuché tus pisadas y ya  
no supe si te soñé o si me despertabas.*  
(Miguelina Medina, “Entristecida”, p. 28).

Poeta es quien se estremece ante el rugido de lo viviente y lo expresa estéticamente. Poeta es quien se excita ante el sentido de las cosas, y lo expresa conceptualmente. Poeta es quien se exalta ante el primor de la naturaleza y lo plasma espiritualmente. La mayoría de las personas viven el sentido de la poesía aunque no lo manifiesten escritural o artísticamente, y quienes lo hacen, como lo manifiesta Miguelina Medina, es porque se trata de una conmoción profunda que estremece su sensibilidad, sacude su interioridad y se manifiesta en un sentimiento que necesita desahogo, y ese desahogo lo logran los poetas cuando escriben, y al escribir concitan una **logoterapia de la palabra** en cuya virtud canalizan la poderosa fuerza interior que subyuga su sensibilidad, la energía interior que estremece sus sentidos y la potencia luminosa que desarticula su conciencia, razón por la cual, al cantar, pintar, componer o escribir, concitan una singular atención en quien lea su producto creador, como lo concita Miguelina Medina en este hermoso poemario llamado *Magdalena*, eco de su sensibilidad profunda, huella de su talento creador, réplica de la hondura entrañable de su interioridad y que confirma la belleza poética de su lira entrañable y la hondura sutil de su conciencia espiritual, como se manifiesta en los singulares versos de “Lluvias celestiales”:

*No me importan las blondas de la piel  
ni los rizos de los años.  
Ciertos, el amor sublime  
y los labios no tocados  
fueron harinas celestiales  
vibraciones devueltas a los desiertos  
visiones transparentes en la arena.  
Se escucharon los helechos y, a una, todo lo dijeron.*  
(Miguelina Medina, “Lluvias celestiales”, p. 55).

La poesía es la expresión de una pasión que desatan los átomos interiores de la sensibilidad profunda y las vertientes entrañables de la conciencia sutil. La apelación de una pasión la viven todas las personas, y quienes tienen la capacidad para expresarla creadoramente, como lo hace Miguelina Medina, dan cuenta mediante versos intensos y profundos, o mediante imágenes comparativas y simbólicas, o mediante el eco sutil que mana de una conciencia estremecida como la de Miguelina Medina, que se estremece ante todo, que lo vive todo y lo sufre todo, que todo le hace sentir el encanto de la creación, y canta; todo le hace experimentar el impacto de lo viviente, y llora; todo le hace desatar el talento creador con que vino al mundo esta cibaëña, nacida y criada en Sabaneta, singular comunidad del noroeste dominicano y, desde luego, supo experimentar, como lo experimentó Domingo Moreno Jimenes cuando vivió en Sabaneta el impacto de la naturaleza, e fulgor del cielo azul o la luz de las noches encendidas con el sentido de lo viviente en cuya virtud vivió la llama del amor que sacude la sensibilidad y desata la pasión creadora, como le ha acontecido a Miguelina Medina, de quien fluyen las emociones entrañables incitadoras de la creatividad; de quien nacen las palabras creadoras del aliento poético; de quien brotan versos y estrofas encendidas que su alma redentora transmite para encanto del lector que tendrá la dicha de leer estos iluminados versos, como se puede apreciar en el poema titulado “Delirio incesante”:

*Hoy no hubo silencio en el ocaso  
todo volvió a nombrarte  
con ansias de violines.*

*Intento escribir las letras del dueto  
y añadiré un nuevo silencio  
al ocaso que te nombra.  
La noche pegará sus esquinas a la bruma  
conducirán los nuevos silencios a la aurora,  
que incesante repetirá tu nombre en el ocaso.  
(Miguelina Medina, “Delirio incesante”, p. 67).*

La sensibilidad de Miguelina Medina es similar a la explosión de una furia volcánica que, inaguantable, vierte sus lavas con furor incontenible. Así son los seres empáticos con una sensibilidad profunda, estremecida y potente por el hecho de que lo sienten todo, y viven lo que las cosas sugieren, y sufren cuanto estremece su sensibilidad; y captan lo que la realidad desarticula en sus sentidos corporales, las sensaciones de las cosas y los efluvios de los fenómenos como arreboles que arrebatan sus sentidos y desatan su talento por lo cual quien recibe esa onda singular se emociona y crea. Miguelina Medina no puede vivir sin escribir para canalizar lo que subyuga su sensibilidad, lo que estremece su conciencia y lo que desata su talento creador, razón por la que experimenta en este poemario, *Magdalena*, lo que fluye de su pasión insumisa e irredenta que describe su grandiosa y edificante vocación estética y espiritual:

*Espléndida es la noche  
la fragancia no es del aire  
Tú lo sabes la fragancia la traes tú  
la diste a su corazón y partió hacia la vida  
que faltándole el aire se moría.  
Calma ahora la alegría  
la alegoría que envanece los sentidos.  
El dolor y la alegría crean igual fascinación.  
¡Qué no tema ya el alma mía!  
Porque tú la tienes en tu regazo.  
Haz que mi alma ahora aprenda la paz.  
¡Dame el brillo que devuelva su mirada!  
(Miguelina Medina, “Oración”, p. 73).*

El talento es una savia fecunda que ilumina la conciencia, desata el poder creador y motiva a tener una percepción singular del mundo. Justamente, con el título “Savia fecunda” Miguelina Medina canaliza su talento creador, da a conocer lo que subyuga su sensibilidad, plasma lo que motiva su conciencia, escribe lo que desata los átomos ardientes de su sensibilidad profunda para canalizar lo que siente y lo que intuye, lo que percibe y lo que valora, lo que exalta y enaltece en función de su talento creador, y ese don, que lo desarrollan pocas personas, aunque todo el mundo viene a la vida con el don de la creatividad, pues mediante las palabras podemos testimoniar ese sagrado don que recibimos del Altísimo y que nos permite testimoniar mediante la palabra lo que de alguna manera puede iluminar a otros, incentivar un estilo de vida diferente y valorar la dicha de vivir en este hermoso paraíso que es el mundo, puesto que nuestro mundo es la obra luminosa del Padre de la Creación, razón por la cual Miguelina Medina, con el título de “Savia fecunda”, expresa la voz que surge de sus entrañas para canalizar ese aliento que mana del hondón de su sensibilidad y revelar lo que proviene del firmamento profundo de los mundos sutiles que le permite sentirse estrella viviente en su corazón, responder a las preguntas que desatan las fuerzas del universo, las mismas fuerzas del firmamento que

ella, como creadora siente y vive, siente y disfruta, siente y crea, como se manifiesta en su poema “Savia fecunda”:

*Una nueva voz ha surgido  
las mismas voces  
que me fueron dadas hace tiempo.  
Aflora esbelta, reina  
pero no le es simple ser reina  
un firmamento profundo se repite en sus sueños  
un fondo azul de noche  
que lleva estrellas dando vueltas  
a un nuevo despertar.  
Las preguntas dan vueltas ahora igual  
en el atontado firmamento.*  
(Miguelina Medina, “Savia fecunda”, p. 77).

Quiero consignar en torno al poemario *Magdalena*, de Miguelina Medina, que con la presentación del poema titulado “Desde mis magdalenas” en el que la agraciada autora de estos hermosos versos expresa lo que desatan en su corazón las manifestaciones sensoriales de lo viviente, la energía que inspira su amor y su fascinación por quien tocó su sensibilidad o por las cosas que agitaron sus sentidos como vuelo de rayo que atrapa una conciencia y que ilumina la creación, por lo cual los pensamientos que fluyen de su cerebro, las motivaciones que percibe de la vida como un camino, un camino para vivir, un camino para andar, un camino para crear a la luz de lo viviente, porque ella está consciente de que estamos en un punto del universo y desde esa ubicación en la que la Divinidad la colocó, es para un fin, y ese fin puede canalizarse a través de la palabra, como lo hace Miguelina Medina, que se vale de la palabra para cantar lo que enciende su sensibilidad profunda, lo que atiza su conciencia sutil y lo que ilumina su pensamiento para vivir el sentido de la creación con la belleza que entusiasma y el encanto que deleita:

*No es posible expresarlo con palabras  
pero caen como aquella lluvia  
que encarnó la mañana  
encienden mi templo  
como vuelo de rayo que repite  
y me toca y me escribe en los ojos con fuerza  
Los pensamientos son largos en el camino  
que no sabe, de repente, que es camino.  
Es algo intocable,  
un ser en un espacio cuyos puntos  
ojos cualesquiera no terminan de encontrar.*  
(Miguelina Medina, “Desde mis magdalenas”, p. 126).

Quiero cerrar este comentario a estos hermosos versos de Miguelina Medina en este valioso poemario titulado *Magdalena*, que la poeta escribe para testimoniar el talento de su conciencia poética, como lo expresa en el poema titulado “Magdalena de los sentidos míos”. Justamente pienso en la Magdalena bíblica, la mujer que estremeció el territorio de Judea cuando conoció a Jesús; la mujer que cambió su vida cuando fue tocada por el aura sagrada del divino Nazareno; la mujer que se convirtió en un ejemplo de vida y de creación al ponerse al servicio del Maestro de Galilea a quien testimonió lo que fluía de

su corazón y lo que enaltecía su conciencia en virtud del impacto de lo viviente mediante la luz sagrada y divina que transformó su existencia. Y Miguelina Medina, que ha sido tocada por una vigorosa corriente amorosa que la lleva a sentir y valorar el mundo como la más alta expresión de la Divinidad y, desde luego, a sentir y valorar su conciencia como un grandioso testimonio que revela su elección para crear y testimoniar el encanto de lo viviente; que ha sido elegida para hacer de la palabra un vínculo de amor con el Padre de la Creación y con la realidad de lo viviente, como le ha enseñado el Interiorismo y como ella ha sabido canalizarlo creadoramente en versos luminosos, edificantes y concitadores de la pasión que subyuga los sentidos y la emoción que estremece la conciencia, según indican estos edificantes versos:

*Magdalena de mis versos  
tú que sufres tus caminos  
trillados de bruces en un escenario  
que abre la brisa donde moras,  
a tu nombre le digo:  
Eres extraída del interior de otro nombre  
para las golondrinas en sus guaridas.  
Eres lluvia de llantos  
nacaradas auroras australes  
fuera de las mañanas de sus predios.*  
(Miguelina Medina, “Magdalena de mis sentidos”, p. 134).

Índice y cauce de un brote de iluminación estética y espiritual, la poeta Miguelina Medina, ejemplo de una vida consagrada a la creación, lo que esta obra de la poeta de Sabaneta revela y enseña es la impronta de una vocación, luminosa y ejemplar, solidaria y edificante, mediante la belleza que enseña y el sentido que encanta con el primor de lo viviente y la fascinación de la emoción rediviva, inconsútil y elocuente.

**Bruno Rosario Candelier**  
Santuario estético del Interiorismo  
Moca, R. Dom., 25 de enero de 2025.

**DISCURSO DE INGRESO DE CARLOS RAMÓN SALCEDO CAMACHO  
COMO MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA  
LENGUA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2024**

Señores ministros

Señor gobernador del Banco Central de la República Dominicana  
y demás autoridades

Señores jueces de la Suprema Corte de Justicia y demás jueces

Señor director de la Academia Dominicana de la Lengua

Señores académicos de número y correspondientes

Empresarios

Viuda, hijos y nietos de don Lupo Hernández Rueda

Mis queridos hijos, esposa, hermanos y familiares

Amigos y amigas

Señores y señoras:

- **Palabras de agradecimiento y perplejidad**

Iniciar estas palabras no es fácil. Me encuentro ante un escenario de enorme formalidad, donde confluyen en mí múltiples sentimientos, pensamientos y una profunda responsabilidad. En este momento no valen simples estrategias retóricas ni adornos vacíos. Después de décadas en escenarios académicos, judiciales y públicos, sé que debo expresarme con claridad, sin excesos, sin comprometer la validez lógica de mis argumentos.

Estamos, después de todo, en la casa de la palabra, donde cada miembro cuida del cuerpo vivo de nuestra lengua y promueve su buen uso. Pero, por más que intente pulir mis términos, la lengua misma no basta para expresar mi gratitud por la distinción que hoy se me hace.

Ser admitido como parte de la Academia Dominicana de la Lengua es un honor inmenso. Compartir este recinto con los miembros de número que homologaron mi ingreso y con todos los presentes, llena mi corazón de alegría y me comprometo a emplear el idioma con gracia, nobleza y sencillez, características de la auténtica elegancia, según la Real Academia Española, de la cual la dominicana es correspondiente.

Mi ingreso aquí se debe, en gran medida, a quien propuso mi nombre, teniendo en cuenta mi labor como cultor de la palabra: discursos, conferencias, cursos en el país y el extranjero, participación en el foro judicial y columnas en periódicos impresos y digitales. También ha pesado mi producción ensayística y mis obras de derecho e institucionales, difundidas dentro y fuera de nuestras fronteras.

Debo expresar mi infinita gratitud, pues, al Dr. Bruno Rosario Candelier, quien ha dado seguimiento a mis trabajos profesionales, escritos y presentaciones, mostrándome un

desprendimiento intelectual admirable. Sus publicaciones, sin yo solicitarlas, siempre han llegado a mis manos con la naturalidad de un gesto generoso.

Igualmente, agradezco al escritor, lingüista, profesor y director de la Biblioteca Nacional, Rafael Peralta Romero, por su cálida acogida a este discurso de ingreso, y por la sincera alegría con que celebra mi nueva condición de colega de número en esta insigne academia.

A la salida de este acto ustedes tendrán a su disposición el libro que con este acto pongo en circulación y que resumo más adelante. El cuidado de diagramación fue de mis queridos amigos Larisa Rodríguez y Juan Santos, quienes han demostrado no solo sus capacidades editoriales, a través de Punto y Coma, sino su gran desprendimiento. A ellos mi eterno agradecimiento.

- **Mi mayor embebecimiento**

Pero, hay algo que sobrecoge mi ánimo aún más: ocuparé el sillón que perteneció a Lupo Hernández Rueda. Si ya era asombroso el honor de ser seleccionado, mayor es la maravilla al saber que sucedo a un hombre excepcional, extraordinario poeta, jurista y humanista. Estuvo casado con la doctora Gloria Contreras y con ella formó un hogar armónico y fértil, del cual surgieron cinco hijos, Raquel, Dra. en veterinaria, Clara, arquitecta, y los otros tres, Gloria María, Lupo Alfonso y Carlos, abogados. Aquí están presentes sus hijos Carlos y la esposa de este, Matilde, y Lupo Alberto, Luis Alfredo, Patricia Antonia, Víctor y Fernando, nietos, y la esposa, la Dra. Gloria Enedina Contreras viuda de Lupo Hernández Rueda, para quienes pido un sentido aplauso.

Lupo Hernández Rueda, fallecido el 22 de octubre de 2017, dejó este sillón LL que ahora me corresponde. Era un hombre de sabiduría inagotable y altísima calidad moral, intelectual y humana. Jamás podré suplantarle de manera equivalente, pero asumo con humildad y responsabilidad su legado.

No puedo dejar pasar esta ocasión sin reconocer su gran contribución al enriquecimiento de nuestra lengua. Su obra literaria, poética y jurídica recibió en vida los más altos galardones nacionales. Fue un escritor prolífico, capaz de producir una poesía envidiable, a la vez que profunda y depurada, dotada de un lenguaje directo, sin desperdicios. Su forma de escribir integraba contenido y expresión. Nada sobraba, nada faltaba.

En sus poemas, largos o cortos, podía habitar la prosa de la vida cotidiana con una extraordinaria sustancia. Cada composición suya revela una estructura reflexionada, en la que conviven la realidad y la trascendencia, lo visionario y lo cotidiano. Esta mezcla, junto con su gran capacidad imaginativa, conecta al lector con lo metafísico.

En los versos de Lupo Hernández Rueda la vida ordinaria y la dimensión trascendente se entrelazan. Sus poemas recuerdan, en cierta forma, la actitud moral de Mario Benedetti, el poeta de lo cotidiano, por su relato realista y su compromiso ético. La poesía de Hernández Rueda brilla como un halo de luz que vincula lo cotidiano con lo fundamental, cualidad característica de la generación del 48, a la que él perteneció. Según el poeta y

miembro de número de esta academia, José Mármol “también llamada generación integradora por su cercanía relativa a los principios estéticos de los sorprendidos, un rasgo distintivo singular aunque con matices divergentes o bien la generación de la posguerra en referencia a la Segunda Guerra Mundial”.

Quiero que se me permita señalar dos hechos particulares que me unen a don Lupo. En 2001 él me encomendó la revisión completa, de forma, redacción, lingüística y jurídica, de su monumental *Código de Trabajo Anotado*, así como la presentación de la obra. Además, fue él quien me propuso en Chile para sustituirlo como presidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, asumiendo luego su lugar en el Comité Ejecutivo Mundial por unos siete años.

Como estoy aquí en el templo del verbo, es claro que estos gestos no son el producto de una serendipia o de una chiripa, como casualidad o producto del azar, sino de una causalidad intelectual y espiritual que nos ha conectado.

El vínculo con Hernández Rueda no cesó con su partida: persisten sincronías. En el libro *La Lengua de la Creación*, dentro de *El lenguaje de la creación, Intuición del sentido en el arte literario*, el Dr. Bruno Rosario Candelier dedica parte del coloquio sobre la lírica de Lupo a “Carlos Salcedo Camacho, refinado cultor del sentido profundo”. Estas referencias, estos reconocimientos públicos, apuntalan una trama de coincidencias que refuerza mi compromiso con la palabra.

Don Lupo me adoptó intelectualmente. Sus enseñanzas directas e indirectas, su ejemplo de hombre de letras y de derecho, me nutrieron en numerosos viajes, conferencias y encuentros con personalidades internacionales de la cultura, la literatura y el derecho. En mí sembró fibras intelectuales y estéticas que hoy se traducen en un respeto absoluto por la palabra y la sabiduría. Su obra poética alcanzó cinco veces el Premio Nacional de Poesía, hito sin precedentes. En 1980 obtuvo el Premio Nacional de Ensayo por *La generación del 48 en la literatura dominicana* y, en 1997, el Premio Nacional de Literatura, confirmando su estatura literaria e intelectual.

Entre su prolífica obra, *Círculo* se destaca como una de sus cimas poéticas. En ella se aprecia la conexión con la sabiduría del cosmos, la metafísica del universo, la religiosidad y el idealismo. Influencias de Marco Aurelio y Epicteto emergen en su poesía, invitándonos al autoconocimiento, la búsqueda de la verdad interior, el rechazo de lo superfluo y la visión de la libertad como condición esencial para la felicidad. Al igual que Cicerón, Lupo Hernández Rueda supo integrar oratoria, literatura y derecho, y aunque no fuera político de profesión, siempre dedicó su pluma a las causas más nobles de la sociedad dominicana.

Su primer libro, *Como naciendo aún*, es descrito por Bruno Rosario Candelier como la obra de un creador en permanente sintonía con la realidad, el hombre, lo sensorial y las emanaciones cósmicas. Su intuición trascendente lo coloca entre los ensayistas y escritores dominicanos con mayor sensibilidad literaria y metafísica. Fue un ser arraigado

en lo humano que supo elevar lo material y cotidiano hasta el pináculo de la contemplación espiritual.

Hoy, al rendir homenaje a Lupo Hernández Rueda y asumir el sillón que él ocupó, me comprometo a honrar la palabra, a contribuir a que el lenguaje sea un vehículo de verdad, de belleza y de rigor. La Academia Dominicana de la Lengua es el espacio ideal para continuar esta tarea, para velar por el idioma y su uso responsable, y para recordar siempre que en la palabra habita el poder de expresar, crear, trascender y ennoblecer la vida humana.

- **La literatura, instrumento al servicio de los derechos**

Pitágoras, célebre filósofo y matemático de la antigua Grecia, evitó escribir, considerando que esto podría encadenar su pensamiento a ideas fijas. No obstante, la escritura, desde tiempos remotos, ha sido una herramienta fundamental para plasmar reflexiones y guiar el desarrollo del pensamiento. Este texto no solo responde al cumplimiento de un requisito de formal ingreso, sino que también busca dejar evidencia de mis ideas sobre un tema fascinante que une dos campos aparentemente distantes: literatura y derecho.

Desde la perspectiva del derecho en la literatura, resalto cómo las obras literarias han servido para denunciar injusticias y patologías en sistemas judiciales. Estas narrativas, lejos de ser simples ficciones, han retratado tribunales arbitrarios y procesos deshumanizados, cuestionando estructuras de poder como el Estado, el capitalismo o incluso Dios. La literatura, en este sentido, ha actuado como una herramienta crítica que invita a repensar la justicia, promoviendo un enfoque más humano en los sistemas normativos.

La relación entre literatura y derecho no es casual. Autores como Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, Octavio Paz y Miguel Ángel Asturias, todos formados en derecho, han contribuido significativamente a este vínculo, utilizando sus obras para explorar conflictos éticos y jurídicos. Esta interacción, como destaca François Ost, dio origen a la corriente "derecho y literatura" en los años setenta en Estados Unidos, extendiéndose luego a Europa y América Latina. Esta disciplina analiza cómo la literatura refleja y reimagina la justicia, el poder y los derechos, estableciendo un diálogo entre juristas y escritores.

María José Falcón y Tella describe este encuentro interdisciplinario como un viaje literario que conecta a Sófocles, Cervantes, Dickens, Kafka y otros autores que han abordado cuestiones intemporales como la venganza, la resistencia y los derechos humanos. Estas obras no solo enriquecen el análisis jurídico, sino que también humanizan el derecho al explorar las emociones, conflictos y dilemas que enfrentan las personas frente a la ley.

En definitiva, la interacción entre literatura y derecho demuestra cómo ambos campos se complementan, ofreciendo una visión más rica y crítica de la justicia. Este puente entre narrativa y análisis jurídico nos permite reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de

los sistemas normativos, al tiempo que pone en el centro las experiencias humanas, recordándonos que el derecho no puede desvincularse de las historias que lo conforman.

- **La censura de la literatura como texto de ficción**

En 1933, José Ortega y Gasset expresó en *Las meditaciones* que “nosotros los hombres de occidente no esperamos nada de la literatura”. Esta frase, aunque estremecedora, se alinea con las críticas que Platón dirigió hacia la poesía en sus diálogos *La República e Ión*. En el *Libro I* de *La República*, Platón rechaza los mitos de Homero y Hesíodo por presentar a los dioses como criminales o en conflicto entre ellos, y en el *Libro III* desestima la representación de héroes débiles, entregados a la risa o al placer. En el *Libro X*, critica a los poetas como imitadores de imágenes alejadas de la verdad, considerando que la poesía cultiva la parte inferior del alma. Sin embargo, a pesar de estas observaciones, es evidente que Platón apreciaba la poesía, por lo que su postura no es de rechazo absoluto, sino de cautela hacia su influencia en la sociedad.

Goethe, por su parte, destacó el carácter fragmentario de la literatura al describirla como “fragmento de los fragmentos”. Para él, la novela era una “epopeya subjetiva” en la que el autor tenía libertad de representar el mundo a su manera. Esta libertad creativa, aunque no exenta de crítica, subraya la importancia de la imaginación como motor de la narrativa literaria.

Nietzsche, en cambio, adoptó una postura más combativa, viendo la escritura como una herramienta para dinamitar estructuras cristalizadas. Según él, la literatura no solo interviene en la vida, sino que es un medio para expresar realidades originarias que trascienden el pensamiento conceptual. Para Nietzsche, la escritura activa y conmueve la vida, desafiando lo petrificado.

La literatura, en todas sus formas, no solo refleja los sentimientos, emociones y reflexiones humanas, sino que también se erige como un vehículo de denuncia frente a injusticias, ilegalidades y arbitrariedades que atentan contra la dignidad humana. En este sentido, es un instrumento capaz de superar barreras mediante la lucha combinada del pensamiento, la acción política y la expresión literaria. Su trabajo radica en una indagación profunda sobre lo humano, revelándose como un recurso valioso para los operadores jurídicos.

El cruce entre derecho y literatura cobra relevancia precisamente por la capacidad de la literatura para cuestionar los límites y supuestos del derecho. Como fenómeno, la literatura invita a reflexionar sobre la concepción de verdad que maneja el derecho, confrontando sus fundamentos epistemológicos y ontológicos. Este cuestionamiento no solo enriquece el análisis jurídico, sino que también amplía su comprensión, promoviendo una visión más crítica e integral de la justicia. Así, literatura y derecho dialogan constantemente, recordándonos que ambos campos, aunque distintos en su forma, comparten un interés común: comprender y transformar la experiencia humana frente a las estructuras de poder.

- **La literatura como instrumento de lucha por el derecho y “especie de juridicidad subversiva”**

En *La lucha por el derecho*, Rudolf von Ihering sostiene que todo derecho vigente en el mundo ha sido adquirido mediante lucha. Las grandes conquistas históricas, como la abolición de la esclavitud, la libertad de conciencia o la igualdad ante la ley, no surgieron de manera espontánea ni como resultado de la evolución natural de las sociedades. Por el contrario, fueron el fruto de prolongados enfrentamientos contra estructuras que se oponían al cambio. Según Ihering, el derecho no es una idea abstracta o puramente lógica, sino una fuerza dinámica que requiere la participación activa del pueblo y los poderes públicos para consolidarse.

Jacques Derrida complementa esta visión al describir a la literatura como una “juridicidad subversiva” y destaca su conexión intrínseca con la democracia. Según el filósofo francés, la literatura es inseparable de la democracia porque ambas garantizan un espacio donde es posible “decirlo todo”. Este vínculo entre democracia y literatura refuerza la idea de que la libertad de expresión y la creatividad literaria son esenciales para consolidar sistemas democráticos y cuestionar las estructuras de poder que limitan los derechos fundamentales.

La literatura no solo es una expresión artística, sino también un vehículo para denunciar injusticias y exponer las patologías de sistemas judiciales, políticos y sociales. Obras como *Las miserias del proceso penal* de Francesco Carnelutti ponen de manifiesto las deficiencias de los procesos penales, donde con demasiada frecuencia los imputados son despojados de su humanidad y tratados como objetos. Este problema, según Carnelutti, refleja la incivilidad inherente a muchos sistemas judiciales, que, en lugar de proteger la dignidad humana, perpetúan prácticas alienantes, burocráticas e injustas.

Además, la literatura ha narrado con aguda precisión las atrocidades de gobiernos despóticos y la necesidad de establecer frenos efectivos al poder. Autores han explorado cómo las tiranías erosionan los derechos fundamentales y han abogado por el fortalecimiento de la Constitución y las normas como herramientas para limitar la autoridad y proteger las libertades públicas. Estas narrativas no solo describen los abusos del poder, sino que también sirven como un llamado de atención y guía para los lectores, inspirando reflexiones sobre la importancia de un sistema normativo que garantice el equilibrio entre poder y justicia.

Con una riqueza discursiva que combina la elegancia del lenguaje con la contundencia de sus denuncias, la literatura ha iluminado las luchas por los derechos humanos, enfrentándose a sistemas que han normalizado las violaciones al debido proceso, la igualdad de armas y otros principios esenciales en un Estado democrático. Este cruce interdisciplinario entre derecho y literatura subraya el papel transformador de las narrativas literarias, capaces no solo de reflejar las realidades de un sistema muchas veces fallido, sino también de plantear alternativas que promuevan un mayor respeto por la dignidad humana y los valores democráticos. La literatura, en definitiva, no es solo un

registro de nuestras luchas, sino también un motor para el cambio y la consolidación de los derechos.

- **Misericordias humanas, procesos judiciales patológicos y lucha por el derecho y contra los abusos patriarcales, religiosos y estatales en la literatura de Dostoievski, Émile Zola, Franz Kafka, Mario Vargas Llosa y Jorge Volpi**

Hacer una selección robusta de obras y autores es una labor, si bien no heroica, difícil, pues son muchos los novelistas que han puesto sus plumas para hacer ficción, narrar, describir y, en fin, para descodificar el sistema enfermizo que ha permeado a lo largo de la historia las jerarquías familiares, eclesásticas, de gobierno y de toda naturaleza, visiblemente opresor y abusivo y que ha limitado y cercenado derechos subjetivos y colectivos.

El siguiente es un compendio de algunas de las obras trascendentes por el correcto uso del lenguaje, del arte y, particularmente, de la literatura, y porque han servido en la procura de un mundo más justo y humano y con ello mucho más respetuoso de los derechos.

#### a. ***Crimen y Castigo*, de Fiodor Dostoievski**

Carlos Fuentes, en su etapa como estudiante de derecho, recibió un consejo memorable: “Si quieres entender el derecho penal, lees a Dostoievski”. Esta afirmación resalta la profundidad con la que *Crimen y castigo* aborda las complejidades del crimen, la culpa y el castigo, temas que Dostoievski desarrolló desde su propia experiencia de sufrimiento, encarcelamiento y reflexión sobre las miserias humanas.

La vida de Dostoievski, marcada por enfermedades, pobreza y el castigo por criticar al zar, influyó profundamente en su obra. En *Crimen y castigo*, una de las novelas más influyentes de la literatura rusa, el protagonista, Raskólnikov, explora la moralidad del crimen y su justificación, encarnando ideas que, según Nietzsche, reflejan el concepto del “superhombre”. La novela es más que una trama policíaca; su juez investigador, según Jacques Vergès, utiliza un análisis profundo de la sociedad rusa en lugar de los métodos tradicionales de coerción policial.

La obra critica la arbitrariedad de los sistemas judiciales de su tiempo, donde la presunción de culpabilidad prevalecía sobre la inocencia y los jueces ejercían funciones tanto de investigación como de decisión, violando principios procesales fundamentales. Además, cuestiona la pena como mera expiación moral, abogando por enfoques restaurativos y resocializadores más acordes con una sociedad democrática y garantista.

*Crimen y castigo* no solo denuncia un sistema penal opresivo e inquisitorial, sino que también invita a reflexionar sobre la responsabilidad moral, los límites del castigo y el respeto a los derechos fundamentales, temas esenciales para cualquier sociedad que aspire a la justicia y la dignidad humana.

**b. *El proceso Dreyfus. La doble e injusta condena. El dominio conservador contra el pensamiento liberal y de derechos***

El caso Dreyfus (1894-1906) representa uno de los episodios más emblemáticos de injusticia judicial y antisemitismo en la historia de Francia. Alfred Dreyfus, un joven capitán de origen judío, fue acusado falsamente de alta traición por supuestamente entregar información militar a Alemania. Basándose en pruebas fabricadas, fue condenado en un juicio plagado de irregularidades, donde no se le permitió defenderse adecuadamente ni acceder a las pruebas, bajo el argumento de la "razón de Estado". Su condena a degradación militar y deportación a la Isla del Diablo fue un símbolo de la manipulación del proceso judicial para satisfacer intereses nacionalistas y antisemitas.

La injusticia contra Dreyfus desencadenó una serie de escándalos políticos y sociales, en los que destacó la labor del escritor Émile Zola. Su célebre carta *Yo acuso*, dirigida al presidente de Francia, fue un acto de valentía literaria que denunció los horrores del caso, exponiendo las violaciones a principios fundamentales como la presunción de inocencia, el derecho de contradicción, la igualdad de armas y el debido proceso. Por su carta y otros artículos en *Le Figaro*, Zola fue condenado por difamación, pero su lucha literaria ayudó a revelar la verdad y equilibrar, aunque parcialmente, la opinión pública dividida.

El caso Dreyfus refleja un sistema judicial sometido a un populismo penal, donde el orgullo nacionalista prevaleció sobre la justicia. Fue la literatura, como herramienta de denuncia, la que permitió exponer las atrocidades procesales y, finalmente, llevar a la revisión del juicio, logrando la exoneración de Dreyfus y el indulto a Zola, aunque este murió en circunstancias sospechosas antes de ver plenamente el fruto de su lucha.

Este episodio confirma el poder de la literatura para desafiar sistemas autoritarios y defender los derechos fundamentales. Como afirmó Jacques Derrida, sin literatura no habría procesos respetuosos de los derechos esenciales, sino juicios inquisitoriales que niegan los principios de un Estado de derecho. La obra de Zola ejemplifica cómo las palabras pueden transformar la justicia, siendo un faro para avanzar en la consolidación de los derechos humanos y la equidad en los sistemas judiciales.

**c. *El proceso, de Franz Kafka***

*El proceso* es una de las obras más emblemáticas de Franz Kafka. En esta explora la opresión burocrática y la alienación del individuo en la sociedad moderna. La historia de Josef K., arrestado y procesado sin conocer su crimen, refleja la arbitrariedad y deshumanización del sistema judicial, sumiendo al protagonista en un laberinto absurdo de trámites y procedimientos que nunca llevan a la justicia.

Forzado por su padre a estudiar derecho, Kafka volcó en esta obra sus propias experiencias y angustias, derivadas de una relación paterna opresiva, una frágil salud y la insatisfacción laboral. Según varios análisis, el tribunal del proceso simboliza no solo al padre, sino también al Estado, el capitalismo e incluso a Dios, representando estructuras de poder inaccesibles y autoritarias. Kafka critica la falta de acceso a la ley y la justicia,

elementos que también abordó en su ensayo *La cuestión de las leyes*, mostrando cómo el derecho, en lugar de ser garantía de protección, puede transformarse en una amenaza.

La novela *El proceso* destaca por su representación de un sistema judicial que invierte la presunción de inocencia, imponiendo al acusado una carga probatoria imposible. Josef K. nunca llega a saber de qué se le acusa ni cuáles son las pruebas en su contra, lo que viola principios procesales fundamentales como la bilateralidad, la igualdad de armas y el derecho a la defensa. Este escenario revela la inutilidad de la burocracia judicial para garantizar justicia, transformándola en un obstáculo opresivo.

Según Martha Nussbaum, *El proceso* evidencia cómo la narrativa literaria complementa la racionalidad jurídica al iluminar las emociones y necesidades humanas que las leyes, por sí solas, no abordan. Kafka no busca simplemente retratar una injusticia específica, sino reflexionar sobre un sistema en el que lo justo e injusto pierden sentido, atrapando al individuo en un entramado inhumano.

En suma, Kafka emplea el derecho como metáfora de sus obsesiones: la culpa secreta, la imposibilidad de salvación y la punición sin sentido. Su obra critica cómo el sistema judicial y la burocracia pueden perpetuar abusos contra la humanidad, resaltando la necesidad de la primacía de la justicia sobre normas arbitrarias. Dicho planteamiento está en línea con la fórmula de Gustave Radbruch de que la injusticia extrema, aunque sea legal, no es derecho, lo que reafirma a la literatura como una herramienta para preservar los derechos humanos frente a sistemas opresivos.

#### d. ***La fiesta del chivo*, de Mario Vargas Llosa**

Mario Vargas Llosa, estudió derecho y entre sus destacadas obras tiene dos novelas maestras, concernientes a dictaduras, *Conversación en la Catedral* (1969), y *La Fiesta del Chivo* (2000).

Las dos son magistrales para la enseñanza del derecho constitucional, la importancia de la división de los poderes públicos, de los pesos y contrapesos y los límites al poder que, cuando no existen y cuando el poder carece de las normas, restricciones, condiciones y barreras para la evitación del abuso que deriva en la arbitrariedad, propia de una tiranía, como la que patrocinó por más de 30 años el sátrapa Rafael Leónidas Trujillo Molina en la República Dominicana, cargada de atrocidades, niega todos los derechos en nombre de un orden que solo sirve para la imposición, la opresión, la crueldad y la injusticia.

La literatura es vista aquí como una crítica a la realidad jurídica. En *La fiesta del chivo*, Vargas Llosa, hace una defensa implícita del constitucionalismo y constituye una obra recomendada para entender la lógica del estado constitucional.

En dicha obra Vargas Llosa retrata a un tirano que como tal no tiene límites, llegando a un nivel de obnubilación y locura tal que deja ver sus dudas sobre la dignidad de sus propios colaboradores cuando pone a prueba su lealtad con la entrega de sus hijas en edad núbil para tener la primera relación sexual con él.

A ese nivel de abyección llevó a sus acólitos. Si bien existían en dicho régimen los demás poderes públicos, ello no es más que mera formalidad. En los hechos había un solo poder, el de Trujillo. Los demás estaban arrodillados al sátrapa. Y, precisamente, para limitar, regular esta concentración de poder, que conduce a la arbitrariedad sin límites, es que sirve el Estado constitucional.

Vargas Llosa no lo hizo combinando imaginación, sino realidades. Es una historia novelada o una novela histórica. Una satrapía para la satisfacción personal, de concentración de poder, dinero y hasta la vida de todos, en una sola persona, Trujillo Molina.

Lo propio ocurre en *El coronel no tiene quien le escriba*, de Gabriel García Márquez, *Yo el supremo*, de Augusto Roa Basto y *El imposible perdón*, de Carmen Imbert Brugal, que son claras referencias a la literatura de tirano, como una severa crítica a las dictaduras latinoamericanas. Y claro, esto es hacer política desde la literatura.

*La fiesta del chivo* hace ver la necesidad de reconocer y consagrar los derechos y garantías de los ciudadanos; pero, sobre todo, para que operen en la realidad, siendo la literatura un lugar que constantemente critica la realidad social, el derecho, se adelanta a los problemas y se mueve en ese orden, pues ciertamente muchos de los derechos humanos que hoy vemos con absoluta normalidad y que han sido reconocidos por nuestro bloque de constitucionalidad, tuvieron una realidad ficticia antes que una garantía jurídica.

Durante el *boom* latinoamericano surgido en las décadas de los sesenta y setenta, obras de varios jóvenes novelistas latinoamericanos fueron grandemente distribuidas en Europa y en todo el mundo. Cabe señalar que, con sus obras, autores tan trascendentes como Julio Cortázar, Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa rompieron los esquemas literarios de la región con su trabajo experimental que, ante un clima oprobioso, constituyeron también obras con impacto en lo político.

Ya pasamos de celebrar los quinientos años de la colonización de América y a tan solo tres meses después de su publicación estaba prohibido leer *El Quijote* en España, así como escribir novelas porque se consideraba un acto de subversión política.

Con *La fiesta del chivo* podemos ver como la literatura puede poner en tela de juicio al derecho y a la política en sentido amplio o, lo que es igual, constituye una crítica a una realidad jurídico política con la cual no simpatizamos y de manera particular a los gobiernos autoritarios.

#### e. **Una novela criminal, de Jorge Volpi. Realidad hecha novela**

La literatura cuestiona al derecho como a quienes lo construyen, que son los políticos. Obras como *Una novela criminal*, de Jorge Volpi, son expresiones genuinamente auténticas de dicha realidad, pues no se limita a la ficción o al ingenio creativo del autor. La realidad también, como en el caso comentado, es fuente de inspiración para dar cuenta de una hilada de críticas al sistema jurídico.

En realidad, no es una novela de ficción. Se trata, sin dudas, como su propio autor así lo afirma, de una novela documental o una novela sin ficción.

Es una novela cargada de relato de hechos que desnudan un proceso judicial, desde su investigación preliminar hasta su conclusión, cargado de vicios, que desatará la ira de incontables comentaristas y activistas y falsos activistas y que terminará por convertirse en prueba fehaciente de que el sistema de justicia mexicano no sólo estaba dominado por una arquitectura institucional abstrusa e ineficiente, sino por una corrupción abismal y una aberrante manipulación política, así como por el uso indiscriminado de la tortura, todo lo cual impedía cualquier aproximación a la verdad.

Pero esos cuestionamientos del sistema jurídico a través de la obra literaria han venido consolidándose y extendiéndose en los últimos años. A través de obras como *Una novela criminal*, de Jorge Volpi, donde se combina la formación del abogado como la invención creativa, cuando el expediente no sea suficiente, en derecho y realidad, como fuente, para abiertamente deslegitimar el sistema policial y judicial perverso.

El libro de Jorge Volpi es una muestra de como en la literatura puede serle funcional y útil al derecho y que no basta mantenerse en la burbuja de solo leer leyes, reglamentos, decretos, códigos y tratados doctrinales.

Describir, analizar y valorar las miserias de los procesos de investigación, las intrigas, la corrupción, las debilidades humanas e institucionales y el manejo político, policial y militar interesados, para dobligar voluntades y esconder responsabilidades constituye una tarea fundamental para desnudar las patologías del sistema, incidir en la denuncia de las injusticias y debilidades con miras a procurar que el sistema sirva a sus más nobles fines y es un reto del escritor comprometido con el devenir de la sociedad.

El caso que da ocasión a la novela es relatado en el acta del jurado del premio Alfaguara, que se encuentra en la contracubierta del libro, y refleja, casi al dedillo, el papel que puede jugar y, efectivamente así lo ha hecho, la literatura, como instrumento de querrelamiento, delación, relato y voz autorizada por la palabra, para también servir de punta de lanza, ser rompehielos, ser abanderada de la verdad, la justicia y el Estado de derecho: “Una verdad secuestrada por el poder y liberada por la literatura.

La mañana del 9 de diciembre de 2005, el noticiero más popular de la televisión mexicana transmitió el arresto de dos peligrosos secuestradores y la liberación de tres víctimas. Durante horas, los espectadores atestiguaron el operativo que culminó con la detención del mexicano Israel Vallarta y la francesa Florence Cassez. Semanas después, el jefe de la policía reconoció que la transmisión había sido producto de un montaje realizado a solicitud de los medios”.

“Con esta revelación dio inicio el asunto Cassez-Vallarta, uno de los procesos criminales más enrevesados de los últimos tiempos, el cual provocó una ácida disputa entre los presidentes de México y Francia, la captura – o la invención- de la banda del Zodiaco y una violenta polémica entre los defensores de las víctimas y quienes denunciaron las infinitas irregularidades del caso.

Valiéndose tanto del rigor del periodismo como de los claroscuros de la literatura, *Una novela criminal* es el recuento de esta historia verdadera que parece surgida de la más descabellada ficción policíaca y que se convierte en una apasionada reflexión sobre las posibilidades de la verdad y la justicia”.

Es una novela que lleva el hilo literario de un expediente, con una estructura y calidad narrativa impresionantes y que constituye un singular ejemplo de cómo la literatura puede serle útil, funcional y pragmática al derecho. Igualmente, que existe una dogmática jurídica que también se expresa a través de la creación literaria, que describe, en esencia, el derecho positivo, más allá de la interpretación y sistematización de las normas, los códigos, los tratados y las sentencias y describe, además, las falencias del sistema jurídico y sus distorsiones, entrando en los laberintos de un expediente que no necesariamente refleja lo que verdaderamente ocurrió.

La obra es tan especial que no recurre mucho a la imaginación y, en consecuencia, se da pocas libertades creativas, pues es muy fiel al expediente revisado por él y a lo conversado en el reclusorio con quienes intervinieron en el caso como la francesa Florence Cassez y su pareja sentimental Israel Vallarta.

Esta novela es uno de los mejores ejemplos de que la literatura puede ser una crítica a prácticas jurídicas indeseadas y que, son mediatizadas por el poder. Pero, alzándose sobre lo rutinario, el novelista, con la potencia de su pensamiento literario, puede servir e iluminar a la sociedad con su obra, como motor del cambio y evolución de los sistemas jurídicos y con ello superar el ser para hacer posible el deber ser. Se trata de un binomio virtuoso y fructífero que contribuye con un futuro del derecho que se corresponda con una sociedad más justa y garante de los derechos.

- **Conclusiones**

La literatura ha sido, a lo largo de la historia, un medio indispensable para explorar y cuestionar las estructuras jurídicas y estatales. A través de relatos, ensayos y novelas, ha destacado no solo las virtudes del derecho, sino también sus miserias y fallos, exponiendo cómo los sistemas judiciales, en lugar de proteger los derechos, con frecuencia se han convertido en herramientas de opresión y abuso. Como señaló Luigi Ferrajoli, la historia del derecho penal está llena de horrores, mientras que la del procesal penal de errores, a menudo perpetrados por regímenes autoritarios que manipulan las normas para justificar injusticias y concentrar el poder.

Obras como *El proceso* de Kafka, *Crimen y castigo* de Dostoievski, *Yo acuso* de Zola y *El imposible perdón* de Carmen Imbert Brugal son ejemplos de cómo la literatura denuncia las patologías de sistemas burocráticos y opresivos. Kafka, con su crítica al sistema judicial habsbúrgico, revela cómo la burocracia aliena al individuo, mientras que Zola, con su valiente defensa de Dreyfus, demuestra cómo la literatura puede equilibrar la opinión pública y convertirse en una herramienta de lucha por los derechos fundamentales. Además, explora las complejidades emocionales y éticas de los procesos

judiciales, mostrando cómo el derecho puede convertirse tanto en un instrumento de justicia como de represión.

La literatura tiene un impacto significativo en la sensibilización de operadores jurídicos y ciudadanos. Según Martha Nussbaum, la narrativa literaria complementa la racionalidad pública, ayudando a considerar aspectos emocionales y éticos que las normas jurídicas no siempre contemplan. Este enfoque permite a los juristas entender mejor los contextos humanos y sociales, enriqueciendo sus habilidades hermenéuticas, interpretativas y argumentativas. Obras como *La divina comedia* de Dante, que introducen conceptos sobre la culpa, la redención y la justicia, han influido en el desarrollo del derecho penal moderno, subrayando la necesidad de un enfoque restaurativo y resocializador de la pena.

Además, autores como Borges y Cortázar han cuestionado, desde la ficción, las arbitrariedades del poder y las estructuras legales que perpetúan desigualdades. Borges, con su metáfora del laberinto, simboliza la complejidad y el carácter inalcanzable de la ley, mientras que Cortázar, al innovar en géneros literarios, plantea desafíos a las normas vigentes, exponiendo las contradicciones de los sistemas legales y sociales. Estas obras no solo invitan a la reflexión, sino que también instan a una transformación profunda de las estructuras estatales, judiciales y sociales.

La literatura, al abordar dilemas morales y explorar escenarios hipotéticos, amplía la comprensión del derecho más allá de sus límites tradicionales. No solo sirve para sensibilizar a jueces, fiscales y abogados, sino que también educa a los ciudadanos, fortaleciendo la opinión pública como un motor esencial de cambio democrático. Como decía Ortega y Gasset, no se trata de la opinión publicada, sino de la opinión pública, que es aquella que tiene el poder de transformar realidades. Esta función de la literatura permite a las sociedades imaginar un derecho más humano y justo, capaz de superar las limitaciones impuestas por culturas jurídicas formalistas o inquisitivas.

Cabe afirmar que la literatura también actúa como una caja de herramientas para la interpretación y la creación jurídica. A través de sus narrativas, permite cuestionar las normas arbitrarias y promueve una comprensión más profunda de la condición humana, lo que resulta fundamental para construir un sistema jurídico que respete la dignidad y los derechos de todos.

Como señala Carlos Gatti, el arte y la literatura nos llaman la atención sobre aquello que en la vida cotidiana podría pasar inadvertido, abriendo nuevas perspectivas y oportunidades para mejorar la práctica del derecho.

Finalmente, la literatura y el derecho son aliados indispensables en la búsqueda de justicia y equidad. Mientras el derecho se esfuerza por regular y organizar la convivencia, la literatura humaniza y complementa este esfuerzo, revelando las fallas del sistema y ofreciendo nuevas formas de pensar y actuar. Es una herramienta transformadora que, al imaginar más allá de la realidad, ayuda a crear un mundo en el que los derechos no solo sean proclamados, sino plenamente respetados y vividos.

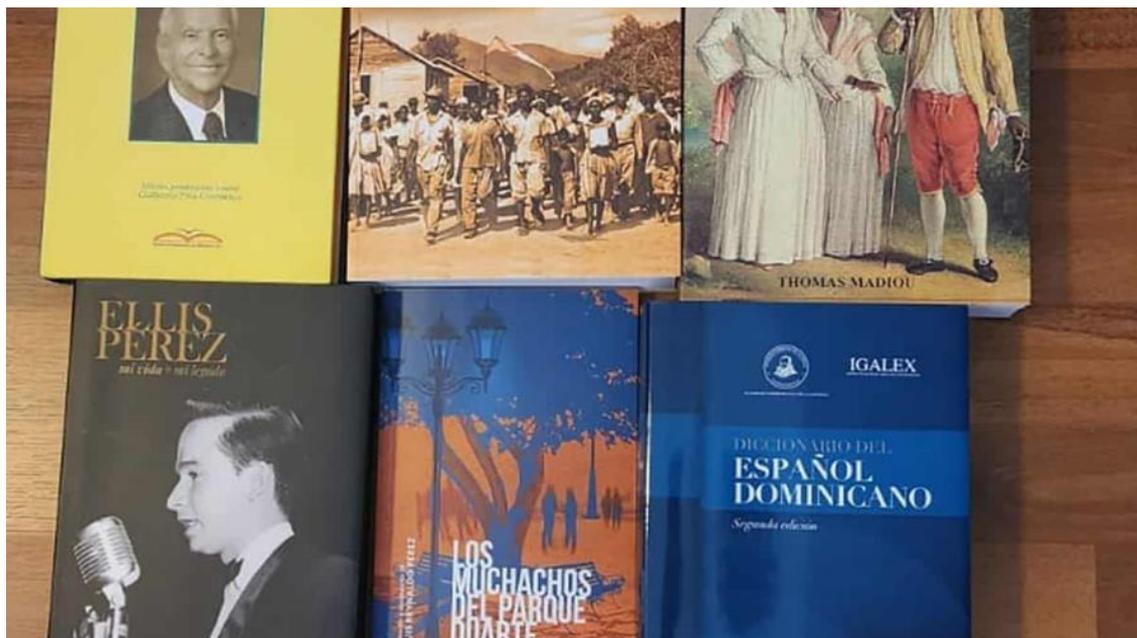
Muchas gracias.

## LOS 24 DEL 24

(<https://www.diariolibre.com/opinion/columnistas/2025/01/02/los-24-libros-destacados-del-24/2956445>) / 3 de enero de 2025

- De García Márquez a Rhina Espaillat, lo mejor de las letras del 2024

Por José Rafael Lantigua



La pasada semana, 27 de diciembre, como acostumbramos en cada último viernes del año, presentamos los 10 libros que ocuparon nuestras mayores preferencias de lectura en el 2024 que acaba de despedirse. A continuación, presentamos los 14 libros que completan la lista anterior, para un total de 24 títulos, conforme lo venimos haciendo en los últimos años. De este modo tendremos los 24 del 24.

1. *Obras completas* (E. O. Garrido Puello). Uno de los grandes libros publicados el año que acaba de concluir. Las narraciones, investigaciones históricas, ensayos y textos literarios de uno de los prohombres de la cultura y la educación, nativo de San Juan de la Maguana, Emigdio Osvaldo Garrido Puello, don Badín, reunidos en dos volúmenes. Edición, presentación y notas de Guillermo Piña-Contreras. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, marzo 2024).

2. *Con la palabra de Dios* (Roberto Cassá). Circulando desde las últimas semanas del año. El examen histórico más exhaustivo que se ha escrito sobre el movimiento religioso liderado por Olivorio Mateo en el valle de San Juan de la Maguana. La historia de Liborio y las implicaciones culturales, sociológicas y políticas de su labor mesiánica. (AGN, UASD, noviembre de 2024).

3. *Historia de Haití* (Thomas Madiou). Al fin se traduce y publica la obra de este importante historiador haitiano, muchas veces citado, pocas veces leído. Incluye una selección de capítulos del tomo VI y el tomo VIII, aquellos que guardan relación con nuestra común historia. La obra la constituyen 8 tomos. Con prólogo de Frank Moya

Pons. (AGN, SDB, mayo 2024).

4. *Mi vida, mi legado* (Ellis Pérez). El mejor libro de testimonio del 2024. Las memorias de un destacado hombre público, su presencia en la radio y la TV, su labor pionera en cruceros turísticos y en producción de espectáculos. Una autobiografía llena de revelaciones impactantes. (Amigo del Hogar. Con fecha de edición de noviembre 2023, pero circulando desde enero 2024).

5. *El complot que tumbó al Jefe* (Eduardo García Michel). La historia del 30 de mayo de forma novelada y novedosa. Una narración destellante, arrojada e intrépida. (AGN, septiembre 2024).

6. *Los muchachos del Parque Duarte* (Selección de Luis Reynaldo Pérez). Valiosísima antología de textos de la que podría ser la primera gran generación literaria después de los 80. Algunos ya encaminados y otros en embrión. La antología más interesante del 2024. (Editora Nacional, noviembre 2024).

7. *Barbarie y resistencia en el paraíso* (César Arturo Abréu Fernández). Nueva historia novelada de este ilustre vegano de letras y saberes, que a sus 84 años cosecha los frutos de sus conocimientos históricos y su capacidad plena para la escritura literaria. (Editorial Santuario, agosto 2024).

8. *La ciudad y sus muros inciertos* (Haruki Murakami). La existencia está siempre rodeada de muros. El dilema es cómo saber franquearlos. La más reciente novela del más grande escritor japonés y uno de los más leídos y respetados en todo el mundo. Su novela número 15, desde que iniciara en 1979, a los 30 años de edad, su carrera literaria. (Tusquets, marzo 2024).

9. *Baumgartner* (Paul Auster). La última de las 17 novelas escritas por este genio de las letras norteamericanas, publicada un mes antes de su muerte en abril del año pasado. La despedida de un narrador que explora la memoria y el azar y que nos conmovió siempre con cada una de sus historias. (Seix Barral, marzo 2024).

10. *Elogio de las manos* (Jesús Carrasco). Maternidad, amor, casualidad, pérdida. El hombre y la tierra. La cuarta novela de este español de Badajoz que deslumbra como narrador que excava en las metáforas de la vida. Inició su carrera en 2013, hace apenas once años, y es hoy uno de los más leídos en España. Premio Biblioteca Breve. (Seix Barral, marzo 2024).

11. *Ir a La Habana* (Leonardo Padura). Especie de antología de textos del autor, comentados a partir de sus vivencias en la capital cubana, referidas en cada una de sus novelas. La imagen, la historia y el espíritu de las distintas Habana: la anterior a 1959, La Habana socialista y La Habana ruinoso y en decadencia de nuestros días. (Tusquets, octubre 2024).

12. *La llamada* (Leila Guerriero). Difícil de leer, por abrumadora, terrible, dolorosa historia. El retrato de una mujer dueña de una biografía de cautiverio y horror. El junte de periodismo y literatura en su más cabal expresión. (Anagrama, marzo, 2024. Con siete ediciones en un año).

13. *¿Ética o ideología de la inteligencia artificial?* (Adela Cortina). El eclipse de la razón comunicativa en una sociedad tecnolozada. La creadora, y autora, de la “Aporofobia, el rechazo al pobre”, nos descubre nuevas aristas de la promesa y amenaza que significa la IA. ¿Transhumanismo o arma ideológica? ¿Ética inteligente o dogmatismo?” (Paidós, 2024).

14. *Lo que nos está pasando* (Moisés Naím). El reconocido ensayista venezolano, nacido en Libia, aclamado desde 2013 cuando publicó su *best seller* “El fin del poder”, regresa ahora con 121 ideas para escudriñar el siglo XXI. Economista que fue, en su momento, director del Banco Central de Venezuela y director ejecutivo del Banco Mundial, nos oferta su retrato actual del mundo con una batería de claves para construir un mejor futuro.

Optimista dentro de la realidad del mundo de hoy. (Debate, marzo 2024).

- PREMIO EDITORIAL. Si tuviésemos la oportunidad de otorgar un gran premio editorial al libro de mayor utilidad y aporte investigativo, lo otorgaríamos sin dudas al *Diccionario del español dominicano*. Por todo lo que significa para el conocimiento y estudio de nuestro español dialectal y porque es un volumen que marca pautas definitivas en torno al habla dominicana. Once años después de su primera edición en 2013, llega la segunda ampliando su nomenclatura, incrementando acepciones, locuciones y frases proverbiales, a más de ejemplos de fuentes fidedignas. Un tremendo trabajo de dirección de María José Rincón González, filóloga española aplanada hace rato en la lengua criolla, con el respaldo de un formidable equipo, la asesoría lingüística de Bruno Rosario Candelier, en un proyecto del Instituto Guzmán Ariza de Lexicografía, a quien debemos agradecer la inversión que realiza en este enorme esfuerzo de tanta trascendencia, y la Academia Dominicana de la Lengua. (Amigo del Hogar, septiembre 2024).

- PREMIO AL EJERCICIO LITERARIO. Otro premio que nos gustaría conceder, si nos fuese posible, sería a la formidable antología de textos *Nuevas aguas de dos ríos* de la admirada y venerada escritora dominicana, de 92 años de edad, residente desde hace muchas décadas en Estados Unidos, Rhina P. Espaillat. César Sánchez Beras realiza la selección y escribe el prólogo de esta antología que reúne los 42 poemas, 7 cuentos y 22 ensayos de autora tan respetada, contando con la colaboración de los escritores nuestros de la diáspora Silvio Torres-Saillant, Dió-Genes Abréu y Juan Acosta. Un homenaje a Mamá Rhina, como la llaman, con cariño y respeto, los escritores radicados en Estados Unidos. (Editora Nacional, noviembre 2024).

- LIBROS QUE VIENEN ZUMBANDO, que salieron a finales de año y que estamos aun consumiendo. Libros que invitan a su lectura para iniciar el año con buen pie. 1. La novela *El imposible perdón* de Carmen Imbert Brugal (Huerga & Fierro, circulando desde fines de noviembre 2024). / 2. El ensayo *Tigres de otro pelaje. Interpretando el género en la música dominicana* de Sydney Hutchinson (Editora Nacional, circulando desde fines de noviembre de 2024). / 3. Los ensayos *Autobiografía de la conciencia* de Miguel Aníbal Perdomo. (Editora Nacional, circulando desde fines de noviembre de 2024).

### Los diez primeros del 2024

1. *En agosto nos vemos*, Gabriel García Márquez. / 2. *Antonio Imbert Barrera. Su vida y época*, José Báez Guerrero. / 3. *El fin de la inocencia. Los intelectuales occidentales y la tentación de Stalin*, Stephen Koch. / 4. *El cementerio de los cuentos sin contar*, Julia Álvarez. / 5. *Historia Social de Santiago de los Caballeros 1900-1916*, Edwin Espinal Hernández. / 6. *Asmodeo*, Rita Indiana. / 7. *Memorial de Medusa*, Martha Rivera-Garrido. / 8. *Nexus. Una breve historia de las redes de información hasta la IA*, Yuval Noah Harari. / 9. *No soy un robot. La lectura y la sociedad digital*, Juan Villoro. / 10. *La tarde que Bobby no bajó a jugar*, Mayra Montero.

## ORIGEN E HISTORIA DE LOS NOMBRES DE ÓRGANOS DEL CUERPO HUMANO

(<https://acento.com.do/cultura/origen-e-historia-de-los-nombres-de-organos-del-cuerpo-humano-9441045.html>) / 5 de enero de 2025

Por Roberto Guzmán

Ya en un escrito anterior se estudiaron los orígenes e historia de algunas enfermedades. En esta ocasión corresponde el turno a algunos órganos cuyos nombres se alejan de la ciencia médica, por lo menos en apariencia. Son nombres con orígenes pedestres.

Se analizarán más abajo la **amígdala**, la **aurícula** y el **hígado**. El rasgo común entre los tres es el sorprendente origen de estos nombres. Una vez se haya concluido con el repaso de las historias dejaré al arbitrio del lector determinar cuál es el más increíble entre estos. Debo confesar que disfruto en gran medida al escribir estas historias. Ojalá logren los lectores placer al leerlas.



Corazón humano.

### Amígdala

La palabra amígdala proviene del griego *amygdále*, por medio del latín *amygdala*. Nada impresionante hasta ahí. Lo desconcertante es saber qué significaba en esas lenguas esas voces resaltadas en bastardillas. Hay que revelar que en esas lenguas significaba *almendra*. ¿Cómo rayos se pueden relacionar la amígdala y una fruta seca? Pues más fácil de lo que aparenta a simple vista, por la forma.

Las amígdalas son las glándulas que se encuentran a ambos lados de la garganta. Amígdala es una palabra que pertenece al léxico científico, por tanto, la forma primitiva no varió, conservó su contenido y la forma. Por el contrario, la almendra que es vocablo de todos los días varió por el exceso de uso. Sufrió influencias, repetición y fue modificándose a través del tiempo. Se hace necesario aquí recordar que esta almendra de la que se escribe aquí es la importada que los dominicanos comen en navidades. No es la que se conoce en República Dominicana que crece fácilmente en la arena a orilla del mar.



Almendras.

En latín vulgar almendra era *amindula*, que es una forma de pronunciar el nombre amígdala. En mi juventud personas de poca cultura para referirse a amígdala utilizaban palabras semejantes a esta *amindula*. En latín clásico pasó a *amygdála*. He oído pacientes llamar *amíndola* a la glándula. Imagino que esta pronunciación en el habla dominicana obedecía a la poca frecuencia en español de encontrar en medio de una palabra una letra ge (g) seguida de una letra de (d). Además, sufría

interferencia o influencia de la almendra criolla. Esas denominaciones aberrantes existieron también en hablas de España de hace años. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1980-I-191).

Tal y como se mencionó al principio, la palabra amígdala para la glándula sufrió menos cambios a través del tiempo y el uso que almendra, la fruta. Hay que suponer que esta denominación para la glándula tuvo su origen en el habla culta, de los especialistas en ciencia médica, pues esta glándula no puede verse a simple vista. En portugués la glándula terminó en (amídala), amígdala al tiempo que la semilla del fruto pasó a *amendoa* con acento circunflejo sobre la letra e. *A origem curiosa das palavras* (2003:19).

En español almendra apareció con esa forma por primera vez en el siglo XIII. En ese mismo siglo entró *amygdale* en francés. En francés entienden que el latín clásico fue alterado a *amandula*, de donde derivó *amende*, que es almendra en esa lengua en la actualidad. Hacia 1250 la palabra adquirió un sentido anatómico, “órgano en forma de almendra” para los dos órganos linfoides situados en ambos lados de la laringe. Ya en el siglo XIX el término científico pasó al habla general. *Dictionnaire historique de la langue française* (2012-I-117).

La almendra –*almond*– que está en el origen de la amígdala también tiene su historia en inglés. En el inglés conocido con el nombre de *Middle English* (1150-1470) entró procedente del francés antiguo, de *amandre*. Según Skeat la partícula *al-* se la añadieron en España por influencia del árabe. *Concise Dictionary of English Etymology* (2007:9).

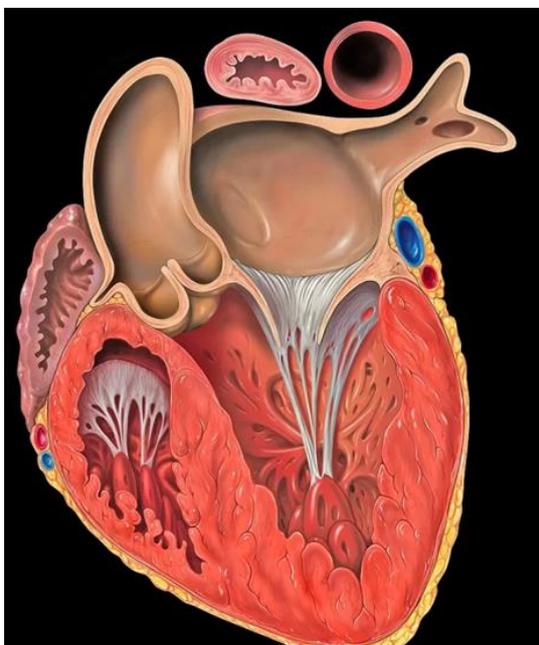
Existe en español otro nombre (sinónimo) para amígdala que muchos hablantes ignoran. Recibe el nombre de tonsila. Ese nombre se relaciona con el que recibe en inglés, *tonsil*. Con respecto a este término, la Real Academia Española sigue lo trazado por Raimundo De Miguel en su *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, quien deriva a tonsila del latín *tonsillae*, “las glándulas de la garganta” (1887:936). En inglés se documenta por primera vez el uso en 1601. El *Chambers Dictionary of Etymology* (2015:1150) entiende que anterior al latín su origen es desconocido.

Si esta historia de la palabra amígdala le pareció increíble, prepárese que en el cuerpo humano los especialistas en ciencia médica han nombrado partes del cuerpo o de órganos con nombres extraños a la condición humana. Ejemplo de esto: en el oído hay una parte que recibe su nombre de la concha de los moluscos. Esa parte es la cóclea en el oído interno que tiene forma de espiral, parecido a un caracol. El origen del vocablo caracol es incierto, a pesar de que es voz común a los tres romances hispánicos.

A pesar de que se admite que el origen es incierto, la idea preferida para explicar su origen es que caracol deriva del latín *cochleola*, diminutivo de *cochléa*. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1980-I-844-5). Ahora bien, ¿cómo piensan los lectores que se escribe caracol en inglés? Pues es *cochlea*, se pronuncia *koklea*. Se usa para la cavidad en espiral en el oído interno. En etimología inglesa hacen derivar esta voz

del latín, derivada a su vez del griego *kochlias*, de *kóchlos*, caracol. *Chambers Dictionary of Etymology* 2015:185). Esas voces son semejantes a la española caracol. En las voces del inglés el dígrafo **ch** se pronuncia en estos casos con sonido ca (K); se asemeja aún más al sonido del español.

## Aurícula



Aurícula. Fuente: Wikipedia.org.

Ya hay que centrar la atención en la aurícula que anunciamos al principio de este escrito. Las aurículas son las cavidades superiores del corazón. Eso es conocimiento de anatomía elemental. Donde “la puerca retuerce el rabo” es cuando se procura buscar el origen de la palabra “aurícula”. ¿Por qué? Pues porque ahí está la sorpresa.

Los dominicanos estamos acostumbrados a tener alas en el corazón, pues en ocasiones se les “caen las alas del corazón” cuando pierden el ánimo ante algún contratiempo. Lo que no concebimos es tener **orejitas** en la parte superior de ese noble órgano. Alguien pregunta: ¿De dónde sale que tenemos orejitas en el corazón? Ese **orejitas** es la traducción al español de *aurícula* en latín.

Aurícula es el diminutivo de *auris*, oreja. Las orejas del corazón se conocían ya en latín, *Auricula cordis*. *Nuevo diccionario latino-español etimológico* (1887:191). Las cavidades superiores del corazón recibieron ese nombre porque ambas poseen en la parte superior pequeños apéndices semejantes a orejas de cachorro. ¡Vaya comparación! Oreja y de animal. No se les ocurrió algo menos extravagante. Este *auris* también vale para oído, no solamente para oreja. *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española* (1997:120). Las aurículas desempeñan una función importante en el corazón. Reciben la sangre que entra en el corazón donde la almacenan temporalmente antes de bombearla a los ventrículos.

En la última oración se mencionó ventrículo que deriva del latín *venter*, que ya puede deducirse que correspondía en esa lengua a vientre (barriga). Presumo, si enseñaran a los jóvenes de hoy anatomía del cuerpo humano de este modo, con ayuda del latín, se divertirían mucho y no olvidarían los nombres que a primera vista aparecen extraños.

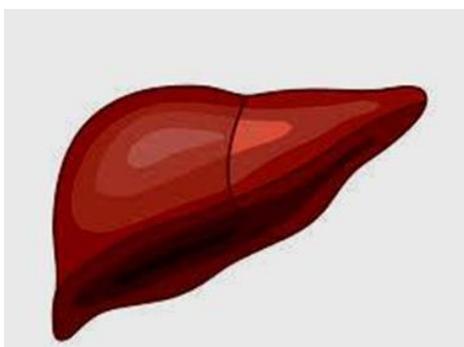
Al tratar el tema de la aurícula hemos mencionado varias veces el corazón. Este órgano se calificó de “noble” más arriba. A través de la historia se ha retenido como centro y asiento de sentimientos que no pueden pasarse por alto. En el esquema del cuerpo humano entre los centros de atención siempre aparece el corazón. No podemos olvidar que esa importancia se la reconocían los egipcios cuando enterraban las momias con una sola víscera, el corazón; indispensable para la eternidad. En los emblemas, el corazón es el centro de iluminación y felicidad, por eso lo representan en llamas.

B. Rosario Candelier en su *Diccionario de símbolos* (2017:109-11) destaca al corazón como cauce de emociones y símbolo de amor y amistad. Lo considera el fuero emocional de la sensibilidad. El corazón era, enantes, importante en la cultura como lo es ahora, aunque la ciencia ha disminuido el ímpetu del verbo, dejando ese rasgo a la poesía. La prodigalidad de la expresión verbal derramada sobre el corazón no ha sido una presea

indisputada. El hígado tuvo también su período de reconocimiento; o su culto como órgano sede de muchos atributos hoy indisputados al corazón.

Obedientes con la tarea que nos hemos impuesto en estos escritos, pienso que es el momento propicio para revisar el origen del nombre del corazón. La raíz de donde procede corazón se ha trazado hasta el indoeuropeo **kerd-**. Ya en latín era *cor*, corazón, aumentativo de *cor*, por aquello de que el corazón de los amantes y del hombre valiente eran grandes. La descendencia de esta raíz es larga y variada. **Incordiar**, con la preposición *in-* es molestar. **Coraje** es valentía. **Acordar**, **concordar**, **misericordia** son todos términos relacionados con corazón. **Recordar**, traer a la memoria, viene del corazón. Recuérdese que en inglés saber algo de memoria es *to know it by heart*. ¿Qué les parece? A esto hay que sumar la terminología médica y la relacionada con creer y confiar, tal es crédito, crédulo, acreedor y otros más.

## Hígado



Hígado. Fuente: Asociación Hepa.

El hígado es un órgano muy importante en la salud del humano. Tiene una rica historia en el seno de la lengua que se detallará aquí para interesar a los lectores. Se puede desafiar la curiosidad o el conocimiento para que adivinen los lectores de dónde y cómo terminó ese órgano con ese nombre en español. En el desarrollo se seguirá la pista al indirecto proceso que culminó denominando al hígado.

La historia es esta. El nombre del hígado nació en la cocina de Roma. La víscera que se conoce en la actualidad como hígado antiguamente se conocía como *jecur*, al hígado adobado. Los cocineros durante el Imperio entendieron que si se cebaban los gansos, encerrándolos en jaulas, manteniéndolos inactivos, alimentándolos con higo, en latín *ficus*, de modo que engordaran en período corto, el hígado sabría mejor y se llamó *jecur ficatum* al producto, plato considerado entonces exquisito.

No debe olvidarse que quienes se dedicaban a las tareas culinarias eran personas de los estratos sociales menos instruidos. Ellos descuidaban la pronunciación en mayor medida que el resto de la población. A pesar del bajo nivel educativo, aunque desempeñaban su oficio en un medio hasta cierto punto aislado, el mensaje de todos modos trascendió. La repetición de la combinación se simplificó, terminó siendo *iecur* (*jecur*) y se impuso. *Biografía de las palabras* (1956:193-4).

Estos cocineros del Imperio habían descubierto el hoy famoso *foie gras*, conocido en la cocina internacional, tenido como una exquisitez para el paladar. Literalmente el nombre significa “hígado graso”. Cuando un sibarita se deleita al comerlo no piensa en la salud ni en el proceso de elaboración de este. Así, el adjetivo pasó a ser usado como sustantivo, *ficatum*.

Alguien curioso pregunta: ¿Cómo se hacía para que comieran los gansos mucho higo? Pues fácilmente, obligándolos: les introducían un embudo hasta el cuello por donde introducían el higo y con masajes al cuello (cocote) hacían bajar el fruto de la higuera. Los hedonistas de hoy pueden pagarse el placer de consumir el *foie gras* sin sentir remordimientos por el bárbaro método; las sociedades protectoras de animales no existían en Roma y el procedimiento moderno se ha sofisticado.

Hay que satisfacer la curiosidad ajena. ¿Cómo se hace ahora? Por medio de electricidad: a la oca se anestesia, se le hace una trepanación, se inserta un electrodo en

la base del cerebro y no se deja dormir. Este “tratamiento” viola los derechos de las ocas. En una semana el hígado se hipertrofia y queda listo para consumo. Es pertinente aclarar que en griego el hígado se llamaba *hepar*, de donde ha derivado todo lo hepático. *Palabras que tienen historia* (1992:134-5).



*Higos.*

No olviden que les advertí antes que fue un recorrido indirecto. Sí, la forma de obtener en corto período el *foie gras* es cruel. No teman, pueden visitar New Orleans durante el carnaval y asistir al *mardi gras*; lo que podría afectar su hígado es el exceso de bebida alcohólica.

La historia del origen del hígado procesado para consumo humano determinó la denominación de la víscera en varias lenguas. El *ficátum* ha dominado en Rumania, *ficat*. En portugués y gallego, *fígado*; en italiano *fegato*. En francés no está tan lejos, *foie*. No solamente la vida trae sorpresas. Ya pueden aceptar que la lengua también tiene las suyas. Una vez que se sabe de dónde proceden las ofensas al denominar con términos derogatorios para la condición humana a algunas partes del cuerpo humano, estas se toleran estoicamente.

## CINCO POEMAS DE LEDO IVO

Por Segisfredo Infante

Juan Carlos Mestre, reconocido poeta español, vino por primera vez a Tegucigalpa hace unos veinte años aproximados. Dio a conocer su poesía y el extraño y suave nombre de Ledo Ivo, aparte de aproximarse, mediante ello, a la poesía hondureña. En su poema musicalizado “Cavalo Morto” hace referencia a un poeta que en aquel momento creíamos que era inexistente, es decir, irreal. Más tarde, el mismo Mestre me aclaró que Ledo Ivo era un poeta brasileño de carne y hueso que vivía en España.

Hoy, que tengo frente a mí una antología de los poemas de Ledo Ivo (1924-2012), estoy en condición de verificar una primera aproximación a los poemas del autor brasileño que fue idealizado, con justa razón, en un poema de Juan Carlos Mestre, que lleva el mismo nombre del poema original de Ledo Ivo, que traducido al español es “Caballo muerto”. No lo voy a transcribir porque se trata de un poema en prosa y porque, desde mi orillero punto de vista, es mucho mejor la versión del poeta Mestre. En este caso específico sólo me he querido referir a dos poemas homónimos de ambos autores.

La poesía de Ledo Ivo es abundante y variada. No es posible apreciarla a profundidad porque sólo tengo una traducción más o menos prosaica. Es más, sus poemas largos, de orden didáctico, recuerdan la extensa poesía del tórrido venezolano Andrés Bello. Pero sus poemas cortos, ya sea en verso libre extenso o con metro clásico, hablan de un autor consolidado en el arte de versificar. Creo que la muerte total y la extinción gradual del cuerpo físico del “Hombre” son una constante en la mayoría de sus poemas. Diríamos que hay una obsesión necrofílica disimulada en el escritor brasileño. No tan abierta como en la poesía modernista del hondureño Juan Ramón Molina, pero sí reiterativa. En este caso recordemos la elegía a “Una muerta” y “Después que muera” del poeta hondureño. Hay coincidencia temática. No estilística del brasileño con sus giros vanguardistas respecto del poeta catracho.

Intentemos detenernos en los siguientes versos de Ledo Ivo que buscan el detalle de todas las cosas: “Los caracoles”: “Sólo para Dios se abren los caracoles// que encontramos inmóviles sobre la grama.// Nos agachamos delante de ellos y suplicamos:// ¡Habla! Confíanos ahora el gran secreto.// ¡Explícanos el misterio de caminar// y de este silencio que tanto nos incomoda!// Sólo los caracoles conocen la causa primera// y saben del origen de todo, desde la gran explosión// que creó el universo y que todavía nos aturde.// Por más que les preguntemos ellos no dicen nada.// Pasan el día entero parados en la grama// y ni siquiera nos contemplan.”

“Soneto del amor condenado”: “Quien ama desama// toda vez que ama// y convierte el hielo// en túrgida llama// y convierte el ruego// de garganta ronca// en cifra de fuego// inscrita en la cama.// Quien ama no ama// toda vez que ama.// El amor se queda// al fin de la cama:// flama que no quema// peces sin escama.” Seguidamente intercalamos “La historia del suicida”: “Una vida que no termina en suicidio es una vida frustrada,// un mar atravesado por el grito de un naufragio,// una luz humillada por la oscuridad de la madrugada,// una tediosa aceptación del día” decía el suicida.// “Y se aventó del puente Rio Niterói cuando el sol naciente// partía la noche en viento y vela,// un gallo cantaba su bella alborada,// una mosca zumbaba su melancolía// en la aurora que anticipaba el ruido del mundo,// y un navío pasaba por el mar ya iluminado.// En el día que nacía como nace el día,// luz incierta que extingue la madrugada,// el suicida cayó en el agua fría de la bahía// y no halló la muerte. Sólo halló la nada.”

Hoy pienso (sólo por hoy) que el poema de Ledo Ivo que más me gusta es el que sigue: “Las palabras proscritas”: “Los poetas son sepultureros que entierran palabras// y se contentan con algunas migajas del diccionario.// Criaturas frugales, que no admiten que las palabras brillen como luces de navíos// vistas desde la playa blanca de la página, de la playa banal de la vida.// Exigen que ellas tengan la sumisión de las fieras domadas de un circo// o anden vestidas con el sayal de los franciscanos.// Pero en la frígida noche barrida por las constelaciones// las palabras proscritas se levantan de sus tumbas// y, en el espacio reservado a las fulguraciones perpetuas,// componen el gran poema del universo.”

Este artículo no contiene nada de crítica literaria. Si acaso es un comentario ligero, con transcripciones. Ledo Ivo, anticipándose a los sucesos escribió el poemita “A un crítico”: “Soy el que soy cuando no soy// Soy el espejo donde los otros// en mí se contemplan.// Piensas que no paso// de un pájaro canoro// aunque yo sea una esfinge.// Y porque no me descifras// te devoro.” (¡Aplausos para Ledo Ivo y Juan Carlos Mestre!)

*Distrito Central de Honduras, 08 de diciembre del año 2024. (Artículo publicado en el prestigioso diario “La Tribuna” de la capital, el domingo 15 de diciembre del 2024, Pág. Siete, en la versión digital del periódico).*

## ¿POR QUÉ TODOS CONTRA LICEY? (<https://elnacional.com.do/por-que-todos-contra-licey/>)

17 de enero de 2025

Por Rafael Peralta Romero

Resulta saludable que los agravios que intercambiamos los dominicanos en las discusiones sobre **beisbol** incluyan una proporción de simulación. De no ser así, ya hubiera renunciado a mi amistad con Omar Messón, escritor sosuense que padece de liceypatía, un trastorno severo que transmite un pájaro amarillo.

La pasión por la **pelota** es una condición visible de los dominicanos. En la mayoría de los casos, la simpatía por un equipo de beisbol está conectada con el orgullo regional, con excepción de Tigres del Licey, que tiene seguidores hasta en el mismo corazón del Cibao. Ahí comienza la tirria hacia el conjunto azul.

Las estadísticas aportan otras razones para explicar por qué los seguidores de la pelota, una vez que su organización ha sido descalificada, se adhieren a la que compita contra Licey. Ya veremos en la próxima semana, al final del Todos contra todos, cómo aparecerá el todos contra Licey.

La próxima semana, Leones o Estrellas, uno de dos, se disputará la corona frente a los Tigres. Entonces, los simpatizantes de los otros equipos -ay, esos aguiluchos- procurarán amparo para pujar contra Licey. El insulto menor consiste en enrostrarle que no tiene estadio: los escogidistas se atribuyen el Quisqueya.

Los azules levantan la bandera de sus triunfos. Si el fanático liceísta que lleva la palabra fuera Anatoli Peralta -de los míos- brotarán con vehemencia datos puntuales sobre coronas en la Liga Dominicana o en la Serie del Caribe. Licey -dice- es el equipo que más campeonatos tiene de forma absoluta... antes y después de la creación de la LIDOM.

La más alta acumulación de coronas en nuestra competencia otoño-invernal, la tiene Licey con 24, seguido por Águilas Cibaeñas con 22 y Leones con 16. Licey tiene 262 victorias y 229 derrotas de por vida en Todos contra todos. Es el único equipo con más victorias que derrotas. En segundo lugar, están los Leones con 206 triunfos y 209 reveses.

En la Serie del Caribe, Licey es ganador absoluto, pues tiene a su favor 11 campeonatos. Casi duplica a su contendiente más cercano, las Águilas Cibaeñas, que han alcanzado seis coronas. República Dominicana es el líder de ese torneo regional, con 22 triunfos, seguido de Puerto Rico, que tiene 17.

Estas informaciones pueden ser causantes de tanto rechazo para Licey, siendo el conjunto que reúne más simpatía de la fanaticada. Esto y tantas victorias son responsables de la aversión contra ese conjunto. Anatoli cree que sus adversarios tienen razones para odiarlo. Cuán bueno es que se trate de un odio lúdico.



Rafael Peralta Romero

## EL CÓMIC, UN LENGUAJE DE SIGNOS

Por Róger Matus Lazo

Todo niño, sin haber llegado todavía al dominio del lenguaje articulado (el hombre, dice Coseriu, es “el ser hablante”), es capaz de hacerse entender a través de sus acciones y gestos, creando de esa manera sus propios “signos” que le permiten vincular sus experiencias con la realidad de un mundo nuevo y sus *vehículos de significado*, para servir a las necesidades comunicativas. Ya Parménides (citado por López Rodríguez) afirmaba: “Los hombres han acordado nombrar las cosas, y han asignado señales a estas cosas”.

En verdad, nos comunicamos mediante signos o señales portadoras de un significado. Un dolor que percibimos por medio de uno de los sentidos (el tacto, por ejemplo), es un estímulo que provoca en nosotros una imagen mental evocativa (síntoma, señal o indicio), la cual se encuentra relacionada con otra por semejanza o convención cultural, llamada *referente*, reveladora de una posible enfermedad. (En la semiótica médica, dice Umberto Eco, “determinados síntomas se expresan por medio de determinados indicios”).

Un signo entonces es todo fenómeno y objeto de la realidad, sea esta material o imaginaria, que representa algo. Su función consiste en comunicar ideas por medio de mensajes. Esta operación -nos recuerda Guiraud- implica un objeto, una cosa de la que se habla o referente -signos- y por lo tanto un código, un medio de transmisión y, evidentemente, un emisor y un destinatario.

### Una sociedad de signos

Nos comunicamos de diferentes maneras y en todas ellas -y por muy diverso y complejo que resulte el proceso comunicativo, como el intercambio de ideas abstractas o el estímulo de emociones y sentimientos- recurrimos indefectiblemente a esos vehículos cargados de significación: signos que el individuo los crea, los emite, los interpreta y a su vez los organiza, los sistematiza y los comparte a través de los códigos y mensajes en un determinado entorno cultural, como las pancartas que se exhiben durante una marcha en señal de protesta social o marchistas con una cinta adhesiva en la boca como denuncia por la libertad de expresión conculcada. Es lo que Guiraud denomina “hablantes icónicos”.

Ciertamente, en nuestra vida diaria de relación y comunicación estamos constantemente empleando -además de los signos del lenguaje oral y escrito- diversos sistemas de signos, como los de cortesía, los reguladores de los movimientos de los vehículos, los que indican condiciones sociales, los relacionados con la moneda, los del arte en sus distintas variedades (música, imágenes, reproducciones plásticas) y otros. Guiraud nos habla, entre otros, de los signos de identidad como el “fierro” con que el ganadero marca su ganado. Nuestra vida entera, como afirma Emile Benveniste, “está presa en redes de signos que nos condicionan, al punto de que no podría suprimirse una sola sin poner en peligro el equilibrio de la sociedad y del individuo”.

Y es que nuestra sociedad es una sociedad de signos. Imposible concebir un grupo social sin “señales” que representen o nos den a conocer un hecho o fenómeno directamente

perceptible o no. Se vive en un mundo de signos, agrega Umberto Eco, porque se vive en sociedad. En efecto, los seres humanos, como el Rey Midas que trocaba en oro todo lo que tocaba, tenemos la capacidad de convertir en signo todo lo que tocamos para manifestarnos unos a otros lo que pensamos lo que queremos, lo que sentimos y lo que advertimos en nuestra relación con el mundo.

## Tipos de signos

Hay diversos tipos de signos y diversos los puntos de vista para considerarlos. Umberto Eco (*Signo*, 1976) distingue nueve: según la fuente del signo, según se trate de signos naturales o artificiales, según el grado de especificidad semiótica, según la intención y el grado de conciencia del emisor, según el canal físico y el aparato receptor humano afectado, según la relación del significante con el significado, según la posibilidad de reproducir el significante, según el tipo de presunto vínculo con su referente, según el comportamiento que el signo induce en el destinatario.

Nosotros adoptaremos, con fines didácticos, algunos criterios sencillos para establecer una clasificación muy simple, sin complicaciones ni dificultades.

Son signos humanos todos aquellos que las personas han establecido a través de una convención social, como las palabras (la lengua ‘sistema de signos’, la definió Saussure); la música, la pintura, las señales de tránsito, etc. En este grupo figuran los signos culturales que son resultado de la creación cultural del individuo y, lógicamente, entrañan una *intención* en su significado por parte del emisor y la consecuente interpretación del destinatario.

Consideremos el caso de dos personas que en un determinado momento cierran el ojo derecho. Veamos primero el diálogo entre dos personajes del cuento “¿Qué hora es?” de Elena Garro (México, 1913-1998):

“–Sí, señora –dijo Brunier con respeto.

–Estoy muy cansada... muy cansada... son las piedras –agregó Lucía mirando con sus ojos fatigados al portero. Después, como si hiciera un esfuerzo, le hizo un *guiño* (la cursiva es mía) y sonrió con su sonrisa abierta de muchacho. Brunier quiso devolverle la sonrisa, pero lo invadió una tristeza inexplicable, que lo dejó paralizado”.

En este ejemplo, la contracción del músculo ocular se produce como un acto voluntario, con la intención de comunicar algo; porque dependiendo del contexto y la cultura, puede significar atracción sexual (o coqueteo), una señal de amistad o confianza o el conocimiento compartido de algo o de algún propósito oculto. El guiño es un signo humano, que tiene todo el sentido en una determinada cultura, como la nuestra, pues puede ocurrir que los valores culturales de la sociedad japonesa o italiana, por ejemplo, le impriman otro significado.

Ahora, veamos otro texto:

“Hay gente que si vamos caminando, y a Alejandro le da un *tic* (la cursiva es mía), se ponen a reír, y no se dan cuenta que ese tipo de actitudes lo dañan no solo a él sino a las personas que estamos a su alrededor”. (La Prensa, 15 de septiembre de 2013)

En este otro caso, la contracción del músculo ocular es involuntaria, un tic normalmente asociado al síndrome de Tourette, denominado también “movimiento corporal involuntario” que no responde a ninguna intencionalidad. Un signo también, pero de otra naturaleza.

Conocidos también como signos artificiales, los signos humanos son -como todo signo creado por el hombre- producto de un acuerdo o convención establecida por el grupo social: su función significativa cobra validez en el marco de valores que corresponde al código del que forma parte. Así, el color negro en la tradición cristiana es símbolo de luto; pero en el antiguo Egipto era símbolo de crecimiento y fertilidad.

Los signos no humanos corresponden a todas aquellas señales portadoras de un significado y que están fuera de la producción del individuo como la danza de las abejas, las feromonas sexuales entre los animales, el rugido de un león, el gruñido de un perro y todo ese proceso de intercambio de mensajes que estudia la zoosemiótica. En el mundo animal, el proceso comunicativo -aclara Adam Schaff- solo ocurre en la medida en que interviene la *cooperación*, como los “signos” que muestran las abejas con la danza para recoger el polen de las anteras de las flores, o los aullidos del congo (mono aullador) para alertar del peligro a la manada.

Podemos hablar también de signos naturales, cuando la capacidad de significar procede de la naturaleza misma como las nubes que anuncian la lluvia. Aquí se incluyen los signos involuntarios y los no intencionales como el humo como efecto del fuego, la fiebre, el olor a sudor, y los signos asociados a experiencias emocionales como las lágrimas que expresan dolor o tristeza o el rubor que expresa ‘vergüenza o turbación del ánimo’. El tic de la persona del ejemplo arriba citado es un signo no humano -como los anteriores también-, porque se produce en una esfera externa a la persona que lo padece, pero transmite “algo”: quien lo ve percibe que se trata de un espasmo, una contracción muscular corta y generalmente repetitiva que el individuo no puede controlar voluntariamente.

En todos los casos citados sobre los signos naturales encontramos entre el significante (la nube, por ejemplo) y lo significado (el anuncio de la lluvia, sea por caso) una relación puramente natural. Estos signos no dicen nada por sí mismo (Eco), y el hombre los utiliza a modo de fuente de información (Schaff). En verdad, un fenómeno natural nos dice “algo” solamente en nuestro proceso de comunicación: su significado depende de la asociación semántica que la sociedad ha establecido a través de la experiencia humana en el tiempo.

### **Los cómics y sus antecedentes**

Desde los inicios de los tiempos el ser humano ha sentido la necesidad de comunicarse y la creatividad ha servido, en muchas ocasiones, como vehículo de cambio y expresión social. Desde la antigüedad se contaban mitos y leyendas para explicar el origen de los sucesos, al igual que para entretener. De la misma manera se contaban parábolas para entretener a una audiencia, pero con el mayor propósito de enseñar y educar. A esta lista se unen los autores junto a los artistas de comics, quienes buscan no solo entretener a su audiencia, sino también comunicarles algo más.

Hay diferentes signos que se perciben por medio de los sentidos; pero el más importante es el visual, porque el ojo es el órgano sensorial que capta mayor cantidad de información, comparado con los otros sentidos. Los primeros estadios de la comunicación nos dejan el testimonio de un individuo esencialmente visual que recurrió a la imagen para dejarnos sus mensajes a través de petroglifos y pictogramas, considerados por Rousseau como los antecedentes inmediatos de la escritura.

Una sucesión de imágenes fijas pueden convertirse en un relato, en la medida en que se encuentran relacionadas entre sí por características plásticas, simbólicas, formales y de contenido. Entre las maneras de contar historias a través de estas imágenes más popularizadas por la cultura de masas figuran el cómic y la caricatura.

Considerado modernamente para algunos críticos como el noveno arte, la narrativa gráfica de los dibujos en serie -con texto o sin él y conocida comúnmente como historieta o cómic- constituye un relato que tiene, entre otros objetivos, entretener y divertir, aunque no están exentos algunos de criticar o ridiculizar un comportamiento social, como “Mafalda” de los años ochenta. Una herramienta, como afirma un teórico (Curraño y Finol), “para ver, analizar y comprender el mundo con otra mirada”.

Sus antecedentes los encontramos en diversas manifestaciones artísticas de la Antigüedad y la Edad Media, como los dibujos y jeroglíficos de los antiguos egipcios -que representaban muchos de sus mitos- realizados sobre hojas de papiro, y también hacían murales en forma de tira, que incluían imagen y texto. Orígenes remotos los hallamos también en las bandas que rodeaban las columnas romanas conmemorativas (como la de Trajano o la de Marco Aurelio), y los retablos medievales con los que, mediante imágenes, se explicaban al pueblo historias, crímenes y sucesos en general.

Más cercanos a nosotros aún, son los documentos americanos de procedencia indígena, como los códices pintados por los mayas y los aztecas, manufacturados con tiras de piel de ciervo o de papel de agave o amate.

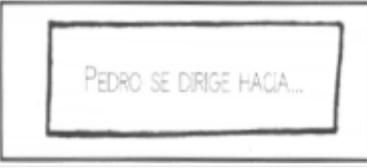
Con todo, los antecedentes más inmediatos a la historieta son, probablemente, las Aucas y Aleluyas en Francia (1820), que consistían en publicaciones destinadas a satisfacer las necesidades de instrucción de niños y adolescentes a través de narraciones de breves cuentos y aventuras apoyadas en ilustraciones con textos explicativos al pie de los grabados.

Pronto la historieta, que nace casi al mismo tiempo que el cine, desarrollará su particular lenguaje icónico con viñetas de diferentes tamaños y situaciones, textos y globos o bocadillos elaborados de modos y alcances diversos y con ciertos símbolos ya universalmente aceptados, como el uso de un bombillo que se enciende para explicar que el personaje ha tenido una idea, o los signos de exclamación e interrogación para indicar, respectivamente, asombro y perplejidad. Así adquiere una eficacia comunicativa difícil de lograr por otro medio de expresión.

Muchos señalan el año de 1896 como la fecha de publicación en Estados Unidos del primer suplemento infantil con historietas, aunque le atribuyen al suizo Rodolfo Toepffer (1799- 1846) quien inventó la historieta ilustrada. Se la conoce como tira cómica, *muñequitos* (en Nicaragua y en Cuba, especialmente), *comiquitas* (Venezuela), *monitos* (México) y *tebeo* en España, por el nombre de la revista TBO, donde empezó a publicarse

en 1917 en Barcelona. Recientemente, se le llama también *cómic*, anglicismo asentado y aceptable en nuestro idioma.

En el momento de construir la imagen, el autor de un cómic organiza la historia o suceso que quiere contar de acuerdo con una serie de espacios o recuadros distribuidos en serie conocidos como *viñetas*, reforzados por textos -aunque no pueden llevarlo- encerrados en los llamados *globos* o *bocadillos*, de formas varias según el contenido y cuyo propósito es integrar en la viñeta el discurso o pensamiento de los personajes y el texto del narrador. (Observe las ilustraciones iconográficas).

		
<b>Un personaje está hablando.</b>	<b>Hablan varios personajes.</b>	<b>Un personaje piensa.</b>
		
<b>Alguien habla en voz baja.</b>	<b>Alguien grita.</b>	<b>Escribe el narrador.</b>

El cómic ha influido en el cine y el pop-art (o arte pop), un importante movimiento artístico del siglo XX que se caracteriza por el empleo de imágenes de la cultura popular, tomadas de los medios de comunicación, tales como anuncios publicitarios y los cómics. A su vez, está permeado por lo que sucede en la plástica, la televisión y el cine, como *Supermán* y *Spiderman*. Incluso, en la literatura, como el caso Art Spiegelman y su novela "gráfica" *Maus* (premio Pulitzer, 1992), que narra la cacería y el exterminio de los judíos a manos de los nazis y considerada una joya de la literatura-cómic. "Crecí oyendo decir a mis padres, sobrevivientes del Holocausto, que el mundo es un lugar increíblemente peligroso y que, por ello, siempre hay que estar preparado para escapar", dijo Art Spiegelman en una entrevista al diario Forward.

### Semiótica de los cómics

El cómic es, pues, un producto industrial de la cultura de masas, y, por tanto, un producto de consumo cultural. Un medio de comunicación híbrido que nos presenta una doble articulación del discurso, con símbolos procedentes tanto del lenguaje escrito como del visual. Pero no se puede determinar con absoluta certeza si es la palabra la que se sirve de la imagen para contarnos algo, o es la palabra simplemente un recurso que se emplea como hilo conductor para asegurar la coherencia y continuidad al relato dibujado. El cómic nos narra una historia con un lenguaje que conjunta el código lingüístico con el código icónico, y los ejemplos abundan en los que unas veces predomina uno de los componentes sobre el otro.

Con su peculiar estilo, el cómic se caracteriza por la narración breve, con descripciones a través de la imagen y con acontecimientos que se suceden con mucha rapidez, en un lenguaje coloquial expresado en titubeos (*¡Cho... firo!*), alargamiento de vocablos (*¡Animaaaaaal!*), reproducción de sonidos u onomatopeyas (*¡Chocoplós!*), interjecciones (*¡Chocho!*), constante interrupción de palabras o frases (*¿Y después...?*), repetición de palabras (*Rápido... rápido!*), frases cortas (*¡Al ataque!*), ¡exclamaciones (*¡Qué horror!*), interrogaciones (*Y ahora, ¿qué le decimos?*), palabras y expresiones populares (*¡A todo mamón!*, como decimos aquí!); recursos humorísticos, como nombres festivos o graciosos (*¡Carepiedra!*), metáforas (*¡Es un huracán!*), comparaciones (*¡Rápido como un rayo!*), ironías (*¡Treinta años en la cárcel pasan rápido!*), hipérbolos (*¡Con esa recomendación conseguís trabajo hasta en los Estados Unidos!*), equivocaciones (*¡Pedile excusas que el culpable es el otro!*), afirmaciones burlescas (*Lo felicito, un penúltimo lugar en el concurso merece un ¡hócala!*).

¿Qué mensaje icónico se esconde detrás de los cómics? Empecemos con el concepto de ícono con un ejemplo. La imagen de unos libros en el rótulo de una librería difieren de los libros que se exhiben en los anaqueles del establecimiento. En el primer caso, los libros son íconos, es decir, un signo que sustituye al objeto representado y con el cual mantiene una relación de semejanza. Por eso dice Dubois que los íconos “son los signos que presentan una relación de semejanza con la realidad exterior, que presentan la misma propiedad que el objeto denotado”. Lo icónico -dice Jean Marié Klinkenberg- “es el aspecto de la imagen que crea la ilusión de ver una escena del mundo real, tal como se da en la percepción directa”. En el segundo caso, los libros en los anaqueles son los objetos propiamente dichos.

Toda imagen -fija, como en la fotografía, o en movimiento como en el cine- maneja códigos y reglas que le dan una interpretación y sentido especial. El lenguaje icónico del cómic busca resaltar la imagen o figura; por esa razón emplea distintos planos de composición. Un primer plano sobre el rostro permitirá al espectador identificarse con el personaje, mientras que un plano general será adecuado para describir el espacio. Los superhéroes del cómic, por ejemplo, casi siempre aparecen en plano contrapicado, en donde la imagen aparece ubicada arriba para transmitir un mensaje de poder, grandeza y superioridad a un lector que mira desde abajo en una posición aparente de inferioridad.

El cómic se centra también en el uso de los colores para que las personas asocien los símbolos con ideologías, emociones y grupos sociales específicos. Héroes y heroínas de gran difusión y popularidad como *Superman*, *Wonder Woman*, *Thor*, *Spider-Man* y *Capitán América* están en rojo y azul, principalmente, excepto el villano *Mgneto*, todo de rojo oscuro, un color vinculado con el instinto de venganza y la pasión oscura. Otros, como *Iron Man*, agregan el amarillo. Incluso *Batman*, que combina el gris y el azul, tiene también detalles en amarillo. ¿Qué nos dice la simbología del color? El rojo, audacia, pasión y valentía; el azul, profundidad, sabiduría y confianza, y el amarillo energía y dinamismo.

Los antihéroes o villanos lucen colores oscuros, aunque en algunos predomina el verde como *Doctor Muerte*, *El Líder* y *El Duende Verde*, excepto el verde del superhéroe *El Increíble Hulk*.

La historieta, como ya lo ha dicho Eco, no es un producto “neutro” desde el punto de vista ideológico: detrás del relato hay un determinado nivel de actitud “reproductora” o

“crítica” respecto al sistema social. De *Tarzán* -el personaje ficticio, creado por Edgar Rice Burroughs en 1912- se ha dicho que simboliza la superioridad del hombre blanco frente al hombre negro. De *Capitán América*, que fue creado durante la Segunda Guerra Mundial como elemento propagandístico a favor de Estados Unidos. En este caso, se trata de una exaltación al ideal estadounidense de país libre y democrático, en oposición a la Europa controlada por Hitler y el resto de aliados dictatoriales, como Mussolini.

### **El cómic y los valores**

Una mirada sobre los “mundos” desplegados en la historieta implica un doble trabajo. Por un lado, leemos el texto (comprensión) y por otro recreamos (elaboración) el mensaje que nos transmite a través de una perfecta integración constante y productiva de dos formas comunicativas: la palabra y el ícono.

Así logramos percibir una de las dimensiones más significativas de los cómics: los valores que transmiten las diferentes sociedades y culturas, con sus arquetipos o modelos. Para poder comprender y considerar los comics como un medio de comunicación, se debe establecer el hecho de que los comics son un reflejo de la sociedad en el tiempo en el que son escritos, pero matizando la realidad de acuerdo con determinados intereses, como la historieta que presenta la rápida y aplastante victoria de los Estados Unidos contra los fascistas y nazis, cuando en realidad significó millones de pérdidas humanas en los dos bandos.

Un tema asociado al cómic, por ejemplo, es la relación que existe entre la violencia mostrada en algunas viñetas y las conductas de los niños y jóvenes reflejadas en los “superpoderes” de sus personajes y las peleas y muertes plasmadas en sus dibujos. El niño ve en la identidad secreta de Superman, por un lado, a un Clark Kent débil y sin habilidad como ser humano, y por el otro a Superman, el poderoso y respetado héroe, un “modelo” que los niños sueñan imitar.

Nuestra mirada crítica consistirá en aprehender esos “mundos” que la historieta refleja y juzgar, sobre la base de criterios de valor universal: la injusta desigualdad entre razas, clases y sexos y la violencia contra los débiles, particularmente niños, mujeres y ancianos.

El cómic puede ser un instrumento del poder (político, económico, etc.). Un medio de propaganda política o un valioso auxiliar para la educación infantil. Puede ser un vehículo ideológico que refleja los valores de una sociedad consumista, cómoda o conformista; o puede constituirse en un transmisor de estereotipos de una sociedad patriarcal, como los dirigidos a las niñas para hacer de ellas una futura mujer cuya única aspiración no debe ir más allá del hogar. O un recurso didáctico para desarrollar valores que contribuyan a la formación de un ciudadano honrado, solidario y fraterno. En suma, el cómic puede reflejar lo que la sociedad es o lo que la sociedad debe ser.

### **Referencias**

- Bembeniste, E. (1997). *Problemas de la lingüística general*. 19ed., México: Siglo XXI Editores.
- Coseriu, Eugenio (1985). *El hombre y su lenguaje*. Primera reimpresión, Madrid: Gredos.

- Curraño, Líber y Finol, José Enrique. Semiótica del cómic: códigos y convenciones. <http://revistas.uned.es/index.php/signa/article/view/6353>
- Dubois, Jean y otros (1994). *Diccionario de lingüística*. 4ª. reimpresión, España: Alianza Editorial.
- Eco, Umberto (1972). *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*. Barcelona, España: Editorial Lumen.
- Eco, Umberto (1976). *Signo*. Barcelona, España: Editorial Labor.
- Guiraud, Pierre (1965). *La semántica*. 2ª. ed., México: Fondo de Cultura Económica.
- López Rodríguez, J. Manuel (1993). *Semiótica de la comunicación gráfica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lorenzo Teijo, Bruno José. Literatura, cultura y diversidad en el universo Marvel: El método comparativo semiótico-textual y el cómic. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15656>
- Muro Munilla, Miguel Ángel. Análisis e interpretación del cómic. <https://www.amazon.com/Analisis-Interpretacion-del-Comic-Metodologia/dp/8495301830>
- Saussure, F. (1973). *Curso de lingüística general*. Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso. 12ª. ed., Buenos Aires: Editorial Losada, S. A.
- Shaff, Adam (1969). *Introducción a la semántica*. Primera edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.
- Spiegelman, Art. *Maus*. [http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/novela\\_historica/obras\\_destacadas/maus.html](http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/novela_historica/obras_destacadas/maus.html)

# IGALEX

INSTITUTO GUZMÁN ARIZA DE LEXICOGRAFÍA

Excmo. Sr. Don Bruno Rosario Candelier  
Director de la Academia Dominicana de la Lengua

Apreciado director:

La segunda edición del *Diccionario del español dominicano* en su versión digital se actualizará al ritmo en que el equipo lexicográfico y académico apruebe las modificaciones, adiciones y supresiones a su contenido. El contenido de estas actualizaciones se publicará trimestralmente en los informes del Igallex y de la Academia Dominicana de la Lengua. Asimismo, se presentarán los resultados a través de la página electrónica del Igallex y de sus redes sociales.

El contenido de las actualizaciones que se han llevado a cabo desde la puesta en circulación en septiembre hasta la conclusión de 2024, incluidas las aprobadas en la primera reunión lexicográfica de esta nueva etapa, se incluirán en la primera actualización de 2025. La denominación de estas actualizaciones trimestrales estará formada por las siglas del *Diccionario del español dominicano (DED)* seguidas de un punto, el número de edición sobre la que se trabaja (2) seguido de un punto, y el número correspondiente a la actualización en curso.

Así, la primera, en la que estamos trabajando actualmente y que se publicará en marzo de 2025, llevará el nombre *DED.2.1*.

En este último informe dedicado a las tareas que desde el Igallex desarrollamos en coordinación con la Academia Dominicana de la Lengua, tenemos la satisfacción de informarle que el Ilex de la Real Academia Española ha aprobado la selección de «dominicanismos exclusivos» propuestos como candidatos para su inclusión en el *DLE.24*. Tras recibir el visto bueno del Ilex, hemos empezado a trabajar en la BDL para la creación de las

nuevas entradas, la asignación de marcas, la definición de acepciones y la recopilación de la documentación textual que avala su uso.

Puntualmente le iremos informando sobre los avances en esta tarea, que nos hemos comprometido a concluir a final de marzo de 2025.

Siguen su avance los trabajos de definición y revisión de entradas del *Diccionario jurídico dominicano*. Como muestra, en el mes de diciembre se han completado 11 de las 21 marcas de especialidad con las que contará esta obra.

Han comenzado las labores destinadas a recabar colaboraciones para el proyecto Corpus ASALE, para lo cual el equipo Igalex-ADL va a remitir una carta a autores e instituciones dominicanos para solicitar su colaboración en este importante proyecto.

Un año más nuestros proyectos compartidos han seguido avanzando y dando sus frutos para el conocimiento y valoración del español. Confiamos en que 2025 los vea crecer para beneficio de la República Dominicana.

Santo Domingo, 7 de enero de 2025



María José Rincón

Directora del Instituto Guzmán Ariza de Lexicografía Miembro de número de la Academia Dominicana de la Lengua

## TEMAS IDOMÁTICOS

Por María José Rincón

### De cajones, tinteros y bordas

El español es fecundo en expresiones, hagamos una pequeña cata entre algunas de mis preferidas

Nuestra **lengua** es rica, abundante, opulenta en **palabras**. Además, es capaz de hacer que las mismas **palabras** sean capaces de decir otras cosas, como en un truco de prestidigitador. El **español** es fecundo en estas **expresiones**.

El origen de muchas de ellas se nos escapa, pero a los hablantes siempre nos ha gustado rastrearlo. Conocer estas **expresiones**, saberlas usar correctamente y en el contexto apropiado forma parte de nuestro dominio de la **expresión** y de nuestra **riqueza** léxica.

Su **abundancia y variedad** las hace inabarcables, pero hagamos una pequeña cata entre algunas de mis preferidas. Metámonos en harina y manos a la obra.

Todo aquel que ha tenido alguna vez un pequeño **costurero**, gaveta o lata de galletas donde guardar los útiles de costura sabe de lo que hablamos. Infinidad de pequeñas agujas, alfileres, ovillos, recortes de hilos y retales, botones... Ahora imaginen cómo será ese cajón en el caso de un **sastre**.

Nos dice el *Diccionario de la lengua española* que un *cajón de sastrero* no es más que ‘un conjunto de cosas diversas y **desordenadas**’.

De ahí a representarnos nuestra mente como ese *cajón de sastrero* hay solo un paso. Y los hablantes lo dieron, y usaron la **expresión** para referirse figuradamente a la ‘persona que tiene en su imaginación gran variedad de **ideas desordenadas** y confusas’. Todos conocemos a alguna –a veces lo somos nosotros mismos–.

A los que ya casi no cogemos lápiz y papel, sino que echamos mano de teclados y pantallas, nos queda muy lejos la **pluma** fuente o **estilográfica**. Es posible que muchos de los lectores de esta *Eñe* ni siquiera sepan qué son esos artilugios.

Vayamos más atrás, cuando se escribía con una **pluma**, sí, una **pluma**, primero de ave y luego fabricada en imitación de una **pluma** real, y había que introducir el plumín en un recipiente con tinta de escribir, denominado **tintero**, para impregnarlo.

Esta forma de escritura está en el origen de la preciosa **expresión** *dejarse o quedarse algo en el tintero*.

Cuando se nos queda algo en el **tintero** o nos dejamos algo en el **tintero** significa que lo hemos olvidado o que lo hemos omitido; como si eso que no queremos decir o hacer se hubiera quedado junto con la tinta y no hubiera llegado a nuestra **pluma**.

Los **barcos** se han alejado de nosotros, o nosotros de ellos. Ahora usamos cotidianamente otros medios de **transporte**. Sin embargo, el léxico **marinero** se resiste a dejarnos.

Desde antiguo y hasta no hace demasiado tiempo los **barcos** estaban muy presentes en nuestras vidas. Largas travesías hacían duradero el contacto con el hermoso y particular lenguaje **marinero**.

Las **expresiones** que lo utilizan están entre mis favoritas. Si tenemos que **descartar** algo sin consideración y definitivamente, lo *echamos* o lo *tiramos por la borda*.

La **borda** es el borde superior del costado de un barco. Echar algo por la **borda** significa **botarlo** al mar, verlo alejarse o hundirse mientras nosotros seguimos navegando, dejarlo atrás.

Cuando hablamos de nuestra **lengua** siempre nos dejamos algo en el **tintero**; hoy, irremediablemente, también vamos olvidando algunas de nuestras **expresiones**. Hemos sacado tres de nuestro particular cajón de **sastre** para animarlos a no echar por la **borda** su **riqueza** y su belleza.

### **Palabra de casabera**

De la yuca al casabe, historia, tradición y cultura

Nuestras casaberas lo dijeron mejor que nadie. Hablaron de tiempo y de **tradición**; de seguir escuchando el pasado en el presente, de **legado** y **herencia** cultural viva que nos enorgullece.

La moncionera Cándida Castillo nos dijo que cada mordisco de **casabe** nos recuerda «la rica **herencia** taína que llevamos en nuestros corazones caribeños». Porque las herencias de los que nos precedieron, más cuando son tan ricas como el **casabe**, no solo son un **legado** material, sino que están impregnadas de emociones y sentimientos.

La villamellera Mariela Sepúlveda nos invitó a escuchar «el grito **ancestral** de los antepasados» y a reconocer «el valor inmensurable de su **legado** en nuestras **tradiciones** culinarias». Inmensurable, sí, que no puede medirse, que es de muy difícil medida, como nos enseña el *Diccionario de la lengua española*.

Y la **Unesco**, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, así ha reconocido nuestro **casabe**, su proceso de **elaboración** y su consumo, como **casabe**, su proceso de **elaboración** y su consumo, como **Patrimonio Cultural Inmaterial** de la Humanidad.

Tiempo, **tradición** y **legado**, tres palabras que tanto nos resuenan cuando nos referimos a nuestra lengua. Y la palabra **casabe**, aunque haya pasado desapercibida, simboliza la trascendencia y el significado de este acervo **ancestral** que comparte con la lengua su relevancia como símbolo de **identidad** y cohesión social.

Fray Pedro Simón publicó en 1627 las *Noticias históricas de la conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, que incluye un **vocabulario** cargado de voces indígenas con valiosas descripciones.

Entre ellas el padre Simón, quien había residido en Santo Domingo en 1607, nos explica así el proceso de **elaboración** del **casabe**, del que sin duda fue testigo:

- «Es pan echo de unas rayzes que llaman yucas, las quales siembran, y después de dos, o tres años, que están de sazón las desentierran, y rallan en unas piedras

ásperas, y esprimiéndoles en unas presas aquel jugo con que queda aquella masa, la van echando en unas caçuelas de barro estendidas, que están a la lumbre con fuego manso, y assí van quajando unas tortas grandes, o pequeñas como las quieren hazer, y estar quajadas, y cozidas, todo se haze de una vez. Es **sustento** muy universal en las tierras calientes, que es donde se dan estas rayzes».

La palabra **casabe** (o su variante ortográfica **cazabe**) es un ejemplo de cómo las voces indígenas –en este caso arahuaca– se fueron imbricando desde muy temprano en la lengua española.

Las variantes gráficas de algunos de nuestros **indigenismos** nos hablan de historia, del paso a paso y las vacilaciones en su proceso de **hispanización**. En el español dominicano la variante más habitual es **casabe**, pero en otras zonas también la encontramos la escritura con zeta, igualmente válida.

Pero recordemos que en un texto debemos **elegir una de las variantes** y mantenerla.

Con las **realidades** llegaron las palabras que las nombraban, y no había una realidad más presente en la **cultura antillana** que la **elaboración** y el consumo del **casabe**. La palabra **yuca**, de origen taíno, nombraba una de las bases del **sustento indígena**.

Y «todo el mundo sabe que, sin la **yuca**, el **casabe** no se puede elaborar».

Y a las voces **casabe** y **yuca** las acompañó una constelación de palabras que la lengua española adoptó y adaptó hasta hacerlas suyas, nuestras, de todos.

### **Palabras protagonistas**

Casabe, Constitución y más, las protagonistas del lenguaje este año

Avanza el mes de diciembre y toca echar la vista atrás. Los que trabajamos con la **lengua** volvemos la cabeza para analizar qué **palabras** han **destacado** durante 2024, de qué hemos hablado, qué voces hemos creado, reconvertido o adoptado de otras lenguas para nombrar el mundo y sus cambios.

La **Fundéu Guzmán Ariza** nos anima cada año a hacer este ejercicio que pone el acento en la importancia de la **lengua** en nuestra vida cotidiana. Por una vez las **palabras**, y no las cosas o los hechos, se convierten en protagonistas de la historia.

Se trata de elegir la **palabra del año 2024** en la **República Dominicana**. Esto funciona así. La **Fundéu GA** presenta una preselección de candidatas entre los términos que han **destacado** a lo largo de 2024 por su presencia en los medios o por su repercusión social.

Entre las destacadas por **Fundéu GA** se encuentran este año (ordenadas alfabéticamente, para que nadie se quille) *bot*, *casabe*, *Constitución*, *electrolinera*, *pluviofobia*, *reforma* y *samanense*.

De **Constitución** y de **reforma** hemos hablado largo y tendido este 2024, y seguiremos hablando, me temo, en 2025. Bien lo saben en la Academia Dominicana de la Lengua y en la **Fundéu GA**, que se empeñaron en que la **reforma** constitucional incluyera un repaso por los errores ortográficos y gramaticales del texto constitucional.

La **política**, compay, está detrás también del protagonismo del término **bot**, que se refiere a cuentas automatizadas en redes sociales que buscan crear tendencias o aumentar de forma ficticia el número de seguidores.

El **español** adoptó el inglés **robot**, que antes esta **lengua** había sido tomado del checo *robota*, que significa ‘trabajo’. El neologismo **bot** no es más que un acortamiento de este ya entrañable **robot**.

*Electrolinera* y **pluviofobia** son **palabras** de creación reciente; tendremos que esperar a ver si su uso se asienta para encontrarlas registradas en los diccionarios.

Las estaciones de recarga para **vehículos eléctricos**, que son novedad en la **República Dominicana**, necesitaban un nombre y lo han encontrado a partir de la conjunción de *electro-* (un elemento compositivo que significa ‘electricidad’ o ‘eléctrico’) y *-linera* (de *gasolinera*).

Desde luego los **vehículos eléctricos** son un paso para luchar contra el **cambio climático**, ese que no nos da tregua y que ha provocado el incremento en la intensidad de ciertos fenómenos atmosféricos.

De ahí que el temor a lloviznarse, muy dominicano, se haya convertido para muchos en **pluviofobia**. La **lengua** aprovecha el elemento de origen latino *pluvia* ‘lluvia’ y el de origen griego *fobia* ‘aversión exagerada a alguien o a algo’ para crear una nueva palabra.

Un acontecimiento científico histórico está detrás del protagonismo del **gentilicio samanense**, que usábamos para referirnos a los naturales de Samaná y que ahora además designa, por deseo de los arqueólogos que han descubierto sus restos en esa hermosa tierra, a esos antiguos pobladores de las Antillas.

Y un acontecimiento cultural, el reconocimiento del **casabe** como **patrimonio cultural** inmaterial, le ha abierto la puerta al sustantivo **casabe**.

Mañana conoceremos cuál es la **palabra del año** en la **República Dominicana**. Esta que les escribe disfruta de que por una vez las **palabras**, que tanta falta nos hacen, sobre todo si son buenas **palabras**, ocupen los titulares.

## **Volvió Juanita**

Volvió Juanita y con ella las palabras que nos conectan al pasado

La brisa y el titilar de las luces nos anuncian que la **temporada navideña** se acerca a su punto álgido. Volvió **Juanita**. Es tiempo de reencuentros y de **recuerdos** de los que esta vez no pudieron regresar o de los ya no lo harán más.

Unas fechas agrídulces, como la letra del precioso merengue de Milly, Jocelyn y Los Vecinos. Basta prender la radio para dejarse envolver por la **música navideña**; ritmos dominicanos que nos invitan a dejar atrás lo amargo y a quedarnos solo con lo dulce.

Los **lexicógrafos**, que también tenemos nuestro corazoncito, también tiramos nuestros pasitos (y nuestros golpes de barriga, si se tercia), aunque siempre con el oído puesto en las **palabras**.

Ay, yo lo sabía, que ella iba volver. Regresó a su tierra, que la vio nacer. Volvió **Juanita** a sus **recuerdos** de infancia, a lo que quedó atrás, al calor de la vieja casa, a la tacita de café y el **agua** de la **tinaja**.

¡Hasta qué lugar y qué tiempos puede trasladarnos una sola palabra! La palabra **tinaja**, del latín **tinacula**, diminutivo de **tina** ‘recipiente de gran tamaño para contener líquidos’.

Para nosotros la **tinaja** se refiere, además de a la vasija grande de barro cocido, al mueble de madera en cuya parte superior una piedra filtra el **agua**, que acaba recogándose en la **tinaja**.

Hasta aquí lo que nos dicen los diccionarios, como debe ser. Pero las **palabras** nos dicen mucho más. Nos hablan al oído para acompañarnos a otros tiempos, para contarnos de otras gentes, de otras tierras, como a **Juanita** el **agua** de la **tinaja**.

Saquen el **lechón**, saquen los **pasteles**. Más **palabras** y más sabor. Me encanta el **lechón**, en todos sus sentidos, también como palabra; un cerdito en cuyo nombre resuena la leche que todavía mama.

Y ¿hay algo más tradicional en **Navidad** que unos **pasteles en hoja**? Esta vez la palabra no nos llega del latín, sino del francés antiguo.

El tiempo y las gentes la han traído hasta nosotros y aquí le hemos añadido esa **hoja de plátano** en la que se envuelve una masa que, junto al plátano, el guineo verde o la yautía, lleva la esencia de nuestra tierra.

Vamos a **amanecer**, porque llegó **Juanita**. Y es que, por estas tierras americanas, **amanecer** no solo es el verbo impersonal para expresar que empieza a mostrarse la luz del día.

Amanecemos cuando nos pasamos la noche en vela, para lo malo y para lo bueno. Y en **Navidad** suele ser para lo bueno. Vamos a cantar, vamos a **compartir**.

*Compartir*, un verbo muy navideño en todos sus sentidos. Compartimos, nos dice el *Diccionario de la lengua española*, cuando hacemos partícipes a otros de algo que es nuestro; compartimos cuando tenemos algo en común con otros; y en el español dominicano, compartimos cuando pasamos un rato agradable entre amigos o familiares.

Y tanto lo hacemos que del verbo hemos generado el sustantivo **compartir** para referirnos a ese momento de **celebración** en compañía. Y para honrar el espíritu de estas fechas volvió **Juanita**. Vamos a celebrar con una fiestecita. Volvió **Juanita**, está bailando la brisa, la plaza y las campanas, las flores y las sonrisas.

Volvió **Juanita** y dijo que no volvía. Volvió con una **maleta** cargada de lejanías. Que todas nuestras Juanitas vuelvan con nosotros y que sus maletas lleguen cargadas de paz, bienestar y buenas **palabras**.

### Seguir creyendo al poeta

Los diccionarios como puente entre el pasado y el futuro del español

Se nos va 2024. Cada quien lo despide según le fue l. Yo lo despido con nostalgia por la intensidad de los trazos finales de la segunda edición del *Diccionario del español*

*dominicano*, pero también con el orgullo lexicográfico de verla en manos de todos los dominicanos. Para los que trabajamos en él desde su concepción allá por 2008 se ha convertido en una parte de nosotros. Verlo remozarse, crecer y ponerse al servicio de más gente representa la satisfacción del deber cumplido. En realidad, para los lexicógrafos, eso del deber cumplido es casi una entelequia. Mientras ponemos en circulación nuestros **diccionarios** los hablantes están creando nuevas palabras, usando las de siempre con nuevos significados o engavetando las que hasta ayer les eran imprescindibles. Quizás por eso, en el Instituto Guzmán Ariza de **Lexicografía** y en la Academia Dominicana de la Lengua estamos tan ufanos de haber convertido el *Diccionario del español dominicano* en una obra digital, que se completa cada día y camina al ritmo de las palabras.

Hoy es un día de despedidas y también de esperanza, de abrir puertas a nuevos proyectos, de levantar la mirada hacia nuevos horizontes. De eso también sabemos mucho los lexicógrafos. Vivimos con la convicción de que todo está por hacer, de que siempre hay un nuevo diccionario que nos puede ayudar a comprender cómo nombramos el mundo. En el equipo de la Academia Dominicana de la Lengua y del Igalex nos hemos embarcado en uno de los empeños más apasionantes emprendidos por los que hablamos español: construir el *Diccionario histórico de la lengua española*, el entramado que dibujan las biografías de las voces del español. Una a una nuestras queridas palabras, no siempre de buena gana, nos van contando sus secretos. El reto es estar ahí para escucharlas.

Personalmente, rodeada de palabras, de libros y **diccionarios** creo mi paraíso particular, siempre abierto a la vida y, al mismo tiempo, siempre a resguardo de ella. Este año que dejo atrás y el que estrenaré a medianoche ha estado lleno de obras inolvidables, muchas de las cuales he compartido con mis alumnos de los talleres de lectura. Leer y hablar de libros, sin duda, un placer para lectores apasionados, un placer que nunca nos falla y que nos seguirá haciendo felices en 2025. Los lectores tenemos la seguridad de que no nos faltará nunca un libro por leer o por releer, y, si no, siempre nos queda Cervantes; absolutamente imprescindible en este nuestro mundo, ese que nos ha tocado vivir, donde se desdibujan los límites entre ficción y realidad. Y pocas cosas tan reales como la ficción literaria. En su última novela nos recordó Paul Auster, uno de los escritores que nos ha robado 2024, que, cuando leemos, «si resulta que la historia es tan increíble y avasalladora que uno se queda boquiabierto y siente que ha cambiado, ampliado o profundizado su visión del mundo, ¿importa que la historia sea o no cierta?».

Cambiar, ampliar o profundizar nuestra visión del mundo con la lectura. ¿Propósito para 2025? Se preguntaba Auster: «¿Qué creer cuando no estás seguro de que un presunto hecho sea o no verdad?». Y se respondía: «A falta de cualquier información que confirme o desmienta la historia [...], he decidido creer al poeta». Yo, con Auster, he decidido en 2025 seguir creyendo al poeta.

### **Guayando la yuca**

El universo léxico del casabe va a ser nuestro territorio en estas semanas. Explorarlo nos va a llevar a recordar, a conocer, a valorar muchas de nuestras palabras

Ay, el **casabe**, ¡cuántas **alegrías** nos ha dado y nos va a seguir dando!

Tras su declaración como **Patrimonio Cultural Inmaterial** de la Humanidad le dedicamos una *Eñe* a la palabra **casabe** y recordamos que en torno a ella se ha formado una constelación de voces que reflejan en nuestro patrimonio léxico lo que hay detrás de este valioso **reconocimiento internacional**.

Hasta su llegada a las Antillas nuestra lengua española no se había visto en la necesidad de disponer de una palabra para referirse a la **yuca** ni al **casabe**, sencillamente porque no se había topado con ninguna de estas realidades.

Pero esas palabras empiezan a hacerse necesarias. Y así **yuca** y **casabe**, y muchas otras relacionadas con ellas, se incorporan a nuestro patrimonio léxico y empiezan a regirse por las normas de nuestra lengua.

Los cronistas nos cuentan acerca del proceso de rallado de la **yuca** en unas «piedras ásperas» llamadas por los indígenas **guayos**, que sigue siendo la palabra preferida en el español dominicano para denominar el ‘utensilio para rallar’.

Su completa adaptación al español la demuestra no solo su uso generalizado, sino su productividad léxica. Basta con ojear el *Diccionario del español dominicano* (o con consultarlo en la red en [www.igalex.org](http://www.igalex.org)) y descubriremos la familia numerosa del sustantivo **guayo**, los derivados que ha generado y las locuciones en las que aparecen.

Por cierto, **jugar con las familias de palabras** sigue siendo una de las más divertidas formas de aprender nuevas palabras.

El verbo **guayar** en su uso recto se refiere a la acción de ‘desmenuzar algo rallándolo’. Pero la cosa no se queda ahí. Pasen y disfruten de nuestra apabullante **creatividad léxica**. Coloquialmente **guayar** significa ‘trabajar duro’ y la locución **guayar la yuca** se refiere a ‘trabajar duramente y experimentar penalidades o precariedades’.

Con **guayar** nos referimos también a ‘mantener **relaciones sexuales**’ (dejemos para otro momento y lugar de dónde puede proceder la analogía).

*Guayamos* cuando frenamos un vehículo; **guayamos gomas** cuando aceleramos bruscamente y hacemos sonar los neumáticos sobre el asfalto, pero también si lucimos unos zapatos nuevos; y estamos *guayando en el aro* cuando pasamos por una mala situación económica.

*Guayamos la hebilla* si bailamos muy pegados a nuestra pareja y *nos guayamos* cuando nos equivocamos o fallamos; también *nos guayamos* cuando nos herimos la piel al sufrir una caída. De ahí que un *guayón* sea una rozadura o raspón y una *guayada* una **equivocación** o error.

Mucho más agradables son el **guayao**, esa bebida refrescante elaborada con hielo triturado y jarabe de sabores y el *guayaero*, que nos lo vende por las calles. Y a nadie le gusta que lo relajen llamándole **guayahielo** a su teléfono celular cuando es grande y de un modelo pasado de moda.

El **universo léxico** del **casabe** va a ser nuestro territorio en estas semanas. Explorarlo nos va a llevar a recordar, a conocer, a valorar muchas de nuestras palabras.

Son nuestras porque nacieron aquí, en esta isla donde nosotros nacimos o a donde la vida nos traído. Y son nuestras también porque son de todos, porque han pasado a enriquecer el **patrimonio lingüístico** y cultural que compartimos los que hablamos en español.

## El casabe y la lengua

El árbol léxico del casabe, raíces indígenas y frutos modernos

Estas semanas recorremos paso a paso de la mano de los **diccionarios** el **universo** léxico del **casabe**. Una familia bien avenida que forma un árbol con distintas **ramas** desde que se usó por primera vez en un texto en español en 1492.

La primera de estas **ramas** la forman las palabras derivadas de **casabe**: **casabero** y **casabera**, las personas que elaboran el **casabe** o a los que les gusta mucho (me incluyo entre ellos); y **casabera**, el establecimiento dedicado a la elaboración del **casabe**.

Existe también entre los derivados un **casabito**, referido a un árbol de **ramas** frágiles y pelosas.

En la segunda rama de este árbol familiar encontramos una nueva acepción que ha generado la palabra **casabe** a partir de su sentido original; se trata de un **pez** comestible del mar de las Antillas, blanquecino y sin escamas al que se conoce como **casabe**, quizás por su color o por su forma redondeada.

Y la tercera rama, la más fuerte y poblada, es la compuesta por las palabras que no derivan del sustantivo **casabe**, pero que pertenecen al mismo campo semántico. La semana pasada el protagonista fue el **guayo**. Hoy seguimos guayando la **yuca**, en el sentido recto y en el figurado también.

Una vez rallada la **yuca** nos cuenta Gonzalo Fernández de Oviedo que la exprimen «en un **cibucán** que es una manera de talega de diez palmos o mas de luengo y gruessa como la pierna que los indios hazen de palmas como estera texido».

Ese **cibucán** o **sebucán**, de origen arahuaco, permite eliminar el zumo venenoso de la **yuca**. Bartolomé de las Casas nos cuenta que los taínos llamaban *hyen* a esta sustancia y era «de tal naturaleza que cualquiera que la bebiese así cruda como sale moriría como si bebiese agua de rejalgar».

El cronista lo compara por su **toxicidad con el rejalgar**, un mineral rojizo formado por una composición altamente tóxica de arsénico y azufre.

Sin embargo, de la **yuca** se extrae también su almidón, la arahuaca **naiboa** o **anaiboa**, para la que el **español dominicano** ha creado dos nuevas acepciones figuradas para referirse a cualquier alimento sustancioso y, coloquialmente, al meollo de un asunto.

Ya hemos guayado y exprimido la **yuca**. Nos falta cernerla. Para separar la **harina** del salvado usamos el **cedazo**.

Para cerner la **harina** de **yuca** se utiliza el **jibe**, cuyo origen está en el indigenismo **hibiz**, del que nos da cuenta también Bartolomé de las Casas:

- «Tienen luego un **cedazo** algo más espeso que un harnero de los con que ahechan el trigo en el Andalucía, que llamaban híziz (la primera sílaba luenga), hecho de unas cañitas de carrizo muy delicadas, y allí desboronan aquella masa [...], y pasado por aquel híziz o **cedazo** queda cernida muy buena **harina**».

Este **jibe** ha llegado hasta nuestros días para designar también una criba para la arena y otros materiales de construcción. Y en el **español dominicano** más coloquial, con su creatividad habitual, alguien está *hecho un jibe* si está maltrecho y perjudicado.

Historia y actualidad; **tradicción e innovación**; aprovechar una buena materia prima para crear nuevas realidades. ¡Quién nos iba a decir nosotros que el **casabe** y la lengua iban a tener tantas cosas en común!

### Un nombre acariciador

La Virgen de la Altagracia y el arte de nombrar con devoción

El calendario ha querido que esta *Eñe* coincida con la festividad que hoy dedica la República Dominicana a la **Virgen** de la **Altagracia**, considerada la «madre protectora y espiritual del pueblo dominicano».

Tradiciones, que, con independencia de nuestras creencias, nos acompañan desde siempre y forman parte de nuestra **cultura**, también de nuestra **cultura lingüística**. Mis lectores me conocen bien y saben que acabaré llevándome el tema a mi terreno, que no es otro que el de las palabras.

La **Ortografía de la lengua española**, que poco tiene que ver con una u otra religión, establece que los **nombres** propios con los que se designa a los dioses, a los profetas, a los santos o a otros seres vinculados a las religiones, se escriben siempre con **mayúscula** inicial.

Para la **ortografía** lo mismo da que sea el Buda de la Luz Ilimitada o Atenea, Osiris o *Quetzalcóatl*, *Alá* o *Jesucristo*. Todos estos **nombres propios** siguen la misma regla.

*También respetan la regla ortográfica de la mayúscula inicial los **apelativos** con los que nos referimos a estas personas sagradas por antonomasia, es decir, aquellos que elegimos para nombrarlas porque por tradición se considera que es entre todas las de su clase, la más **importante**, conocida o característica.*

*Es el caso de los **apelativos** el Salvador, el Innombrable, el Señor, y también el de la **Virgen** o Nuestra Señora.*

*Además, en el santoral católico, el Cristo y la **Virgen** tienen sus propias **advocaciones**, y estas también se escriben con inicial **mayúscula** en sus palabras más importantes.*

*¿Y qué son las **advocaciones**? Más **nombres**, más palabras para referirnos a ellos añadiendo determinado detalle relacionado con sus atributos, con acciones destacadas o con sus características distintivas, como el lugar de su aparición.*

*Y es así que, entre las innumerables **advocaciones marianas**, me acuerdo hoy de aquellas que me resuenan especialmente por su belleza: la **Virgen** del Rocío, la **Virgen** de la Antigua, la **Virgen** de la Caridad del Cobre, la **Virgen** de Chiquinquirá, y, por supuesto,*

la **Virgen** de la **Altagracia**, cuyo nombre compite en mis preferencias, y ustedes lo entenderán, con el de la **Virgen** de los Buenos Libros.

Los dominicanos, en lo de referirse a la **Virgen** de la **Altagracia**, van un paso más allá. No les basta el nombre o la advocación. Sienten su cercanía familiar y, como hacemos cuando de familia o de amigos se trata, le cambian el nombre propio por el **hipocorístico**, que también se escribe con mayúscula inicial.

El *Diccionario de la lengua española* nos recuerda que la palabra **hipocorístico** tiene su origen en el griego *hypokoristikós*, que significa 'acariciador'. ¡Qué hermoso origen para esa abreviatura o adaptación cariñosa, acariciadora, de un nombre propio! Y los dominicanos acarician a la **Virgen** de la **Altagracia** llamándola **Tatica**.

Y una última **mayúscula** hoy, en honor a Nuestra Señora de la **Altagracia**. Si hoy están al pie de su imponente basílica, tengan presente que se encuentran en **Salvaleón** de **Higüey**, capital de la provincia La **Altagracia**, y aquí sí, el artículo se escribe con **mayúscula** porque forma parte del nombre propio de la provincia que, un año más, se convierte en el centro de la devoción mariana dominicana.

## ORTO-ESCRITURA

Por Rafael Peralta Romero

### Cuatro temas gramaticales breves

Los temas breves a veces reclaman atención y terminan por imponerse. Esta columna ha sido ejemplo de ello y hoy lo vuelve a ser. Las brevedades de hoy son estas: 1- Diferencia entre tesar y atesar. 2- Génesis, ¿femenino o masculino? 3- ¿Cuál es el origen de la expresión “caso omiso”? 4- Diferencia entre estatura, altura y alzada.

1- El verbo tesar procede del latín vulgar \*tensare. Significa: 1. tr. Mar. Poner tirantes los cabos y cadenas, velas, toldos y cosas semejantes. Otra acepción es: Dicho de los bueyes uncidos: Andar hacia atrás. Tiene como sinónimos: tensar, arridar, atesar. Arridar es poner rígido algo.

En tanto, el verbo atesar se usa en marinería como sinónimo de tesar. En el habla dominicana es muy usual aplicado a alambres y otras cuerdas metálicas. No pocos hemos escuchado el pregón: “Ateeso los batidores”. (Ver el poema de Ramón Francisco).

2- Génesis es un vocablo femenino. Procede del latín y significa origen o principio de algo. Entre sus sinónimos están: origen, principio, germen, comienzo, nacimiento. Ejemplo: Hay que indagar la génesis del problema.

De acuerdo con el Diccionario de la lengua española, génesis tiene una segunda acepción: Serie encadenada de hechos y de causas que conducen a un resultado. Esta palabra funciona, además, como elemento compositivo con el que se forman vocablos como endogénesis y orogénesis.

### Ni «sarandelas» ni «zarandelas»: mejor las arandelas

El tiempo de **Navidad** es propicio para villancicos y aguinaldos. **Villancico** es una canción popular de tema religioso que se canta en Navidad, mientras el **aguinaldo** es un regalo en ocasión de la época. En una tercera acepción, el **Diccionario de la lengua española** define aguinaldo como “Villancico de Navidad”.

Lo cierto es que los cantares navideños incluyen alabanzas al **niño Jesús** a la vez que proclaman la alegría de quienes celebran esta fiesta universal en conmemoración del nacimiento de **Jesucristo**. Una canción muy propia de la Navidad dominicana es aquella cuyo texto contiene las siguientes estrofas:

“Alabemos todos/ Al niño Jesús/ Que nació en Belén / Y murió en la cruz. /También alabemos/ Con suma alegría, /A sus santos padres, /San José y María. / Después de alabar /Al Rey de los cielos, / Con los de esta casa/ Nos entenderemos”. Solo tres estrofas.

**La canción se acompaña del estribillo “A las arandelas, a las arandelas/ A las arandelas de mi corazón”. Ni esos versos ni otros que hablan de lechón asado o de bulto tapado aparecen en la composición original, la cual se titula “Cánticos” y cuenta con veinte estrofas de cuatro versos.**

A continuación, les copio tres estrofas muy conocidas, pero que no forman parte de la composición original: “Ábreme la puerta / que estoy en la calle y dirá la gente / que esto

es un desaire.../. A las arandelas / a las arandelas, a las arandelas / de mi corazón. Allá dentro veo / un bulto tapao, no sé si será / un lechón asao”. Tampoco aparece en la pieza original el verso “A las arandelas, chinita, de mi corazón”.

Solo la última estrofa menciona la palabra arandelas. Dice: “Así, pues señores, /Sin más dilación/ Entremos cantando:/ARANDELAS SON”. El poema fue escrito por **Juan Antonio Alix** y aparece en su libro “Décimas”, segundo tomo, publicado en 1953 por Librería Dominicana, página 58 y siguientes.

Al final del poema, Alix escribió la fecha de su composición: 16 de noviembre de 1908. La publicación aludida es una selección de sus textos, hecha por el doctor Joaquín Balaguer, autor del prólogo. Alix había nacido en 1833 y falleció en 1918.

Del poema, fragmentado, salió la canción, y tan popular se ha hecho que aparenta ser del folclor. Pocos saben de su autoría, pocos entienden la expresión “a las arandelas”. No se relaciona con ninguno de los catorce significados que le asigna el Diccionario académico.

En artículos periodísticos y portadas de discos figuran las escrituras “A las sarandelas” y “A las zarandelas”. Luce que el tema ha llegado a Puerto Rico, el uso del vocablo “lechón” y no puerco o cerdo, es indicio de ello. Incluso, hay quien crea que la pieza procede de ese país.

No tenemos seguridad acerca del significado de la expresión “A las arandelas” en el contexto que la ha empleado el poeta popular mocano-santiaguero, pero algo cierto es que ha devenido en una convocatoria a la alegría. Un viejo dicho no tan conocido reza: “La que está pendiente de mucha arandela no está rezando”. En su Diccionario de refranes, Bruno Rosario Candelier explica que: “Enseña que la joven interesada en llamar la atención busca la forma de atraer las miradas de los varones. (Academia Dominicana de la Lengua, 2018).

Juntar fonéticamente la -s de los artículos las, los con la vocal inicial de la palabra siguiente no autoriza a unir gráficamente tales vocablos. Las habichuelas, los alemanes, los elementos, los hijos solo se escribirán de estas maneras. Así, se escribirá las arandelas, aunque fonéticamente se unan las palabras.

Las arandelas será mejor que las “sarandelas” y mucho más que “zarandelas”.

[Lo reiteramos: Navidad, Nochebuena y Año Nuevo, con mayúscula](#)

La **Navidad** o Natividad, que festeja el nacimiento de **Jesucristo**, exige algunas observaciones de carácter ortográfico.

**Lo primero será recordar que el nombre de esta fiesta se escribe con mayúscula inicial: Navidad. Pero no siempre los modificadores que acompañan esta palabra siguen la misma norma.**

Los adjetivos feliz, alegre, triste, por ser voces comunes, se escriben con inicial minúscula, aunque precedan a Navidad: Te deseo feliz Navidad; Que tengas una alegre Navidad; Le espera una triste Navidad. Debemos escribir: tarjeta de Navidad, canción de Navidad, fiesta de Navidad. Solo si se tratara del título de una obra literaria o artística, las dos palabras asumen mayúscula: Cuento de Navidad, Feliz Navidad.

Lo mismo rige para **Nochebuena**, la fiesta que celebramos en la víspera del **Día de Navidad**. “Esta noche es Nochebuena”; “Pasaré la Nochebuena con mi gente”.

Es preferible escribir Nochebuena en una sola palabra, pero se acepta su escritura en dos: Noche Buena, ambas con inicial mayúscula. Esto debe pasar con la voz Nochevieja, la última del año. Se recomienda escribirla en una palabra y con inicial mayúscula, pero se admite en dos palabras: Noche Vieja.

Nochevieja es vocablo de poco uso entre los dominicanos. Esa noche celebramos en familia y se despide el año que termina y entramos en el **Día de Año Nuevo**.

**Vale anotar que no es lo mismo “un nuevo año”, que el Año Nuevo.** Los académicos han advertido que “año nuevo” se escribe con minúsculas cuando no se refiere al día primero de enero, sino a todo el año siguiente, como se expresa en la locución: “...feliz Navidad y próspero año nuevo”.

**El adjetivo “navideño, ña”, derivado de Navidad, no necesita mayúsculas: fiestas navideñas, ahorro navideño, arroz navideño.**

Debo decir que el plural de Navidad (Navidades), que tanto gusta a los dominicanos, conlleva también inicial mayúscula, según indica la Ortografía de la lengua española, publicación oficial.

### **Belén y los belenes**

En altos de Judea, nueve kilómetros al sur de Jerusalén, se ubica Belén, el lugar donde nació Jesús. Esta palabra, en español termina en ene y se pronuncia como palabra aguda, y por tanto lleva tilde. Lo mismo ocurre con Jerusalén.

La circunstancia histórica del nacimiento de Jesús está marcada por la realización de un censo, por orden de Augusto, emperador romano. Cada persona debía empadronarse en su lugar de origen.

“José subió de Nazaret, ciudad de Galilea, a la Ciudad de David en Judea, llamada Belén -pues pertenecía a la casa y familia de David- a inscribirse con María, su esposa, que estaba embarazada”. Esto cuenta el evangelista Lucas. (Lc. 2, 4-5).

Dados los recelos del rey Herodes, José y María debieron huir a Egipto para proteger a su hijo, pero regresaron tras la muerte del déspota. Mateo lo cuenta así: “José, María y el niño regresaron a Israel. Pero José tuvo miedo de ir a la región de Judea porque supo que Arquelao, el hijo de Herodes, era el nuevo rey allí. Entonces el ángel de Dios le dijo a José que siguiera hasta la región de Galilea. (Mateo 2, 21-22).

De ahí que Jesús haya adquirido el gentilicio galileo, que, en su caso, por antonomasia, se escribe con inicial mayúscula: el Galileo. También se le considera procedente de Nazaret y se le llama el Nazareno. De hecho, Nazaret, aunque no haya nacido allí, es la ciudad que le aporta su apellido: Jesús de Nazaret.

El nombre /belén/ se ha hecho palabra común para designar la representación artística del nacimiento de Jesús. En ese caso se escribe con minúscula y acepta la forma plural: belenes: Habrá una competencia de belenes.

Además, recordemos que llevan mayúsculas, si se refieren a Jesús, las palabras: Mesías, Salvador, Señor, Redentor...Feliz Navidad.

### Ortografía en los nombres de Cristo

**Jesús**, el hombre cuyo nacimiento conmemoramos en estos días, por quien se llenan de luces y festejos las calles, plazas y hogares a nivel mundial, con excepción de pocos países, es llamado por distintos **nombres y apelativos**, los cuales varían de acuerdo con circunstancias, gustos o educación de las personas. Lo que no varía es que cada forma de llamarlo se escribe con mayúscula inicial, conforme a las normas que rigen en lengua castellana para los nombres propios.

Ejemplos: Jesús, Jesús de Nazareth, Jesucristo, Cristo o Cristo Jesús. Los apelativos también van en mayúscula: el Mesías, el Salvador, el Redentor, el Galileo, el Nazareno, el Crucificado, el Resucitado, el Hijo de Dios, el Señor, Emanuel, conforme al vaticinio del profeta Isaías: ¡La virgen dará a luz un hijo y lo llamarán Emanuel (“Dios está con nosotros”)! Is 7, 14.

Fray Luis de León, poeta y teólogo español del siglo XVI, publicó el importante libro De los nombres de Cristo, repleto de sabiduría. He consultado la edición digital realizada a partir de “Obras completas castellanas de Fray Luis de León”, prólogo y notas de Félix García, 2ª Madrid, Editorial Católica, 1951. De esa obra citaremos otros nombres no tan san sabidos de Jesús, pero fundamentados en informaciones bíblicas.

En una larga plática teológica, tres amigos, quizá inventados por el fraile, Marcelo, Sabino y Juliano, discuten acerca de los nombres de las cosas, de Dios, de los oficios...Cito al autor:

“Era por el mes de junio, a las vueltas de la fiesta de San Juan, al tiempo que en Salamanca comienzan a cesar los estudios, cuando Marcelo, el uno de los que digo -que así le quiero llamar con nombre fingido, por ciertos respetos que tengo, y lo mismo haré a los demás-, después de una carrera tan larga como es la de un año en la vida que allí se vive, se retiró, como a puerto sabroso, a la soledad de una granja que, como vuestra merced sabe, tiene mi monasterio en la ribera del Tormes, y fuéronse con él, por hacerle compañía y por el mismo respeto, los otros dos”.

En el capítulo titulado “De los nombres en general”, **fray Luis de León** afirma que: «Los nombres que en la Escritura se dan a **Cristo** son muchos, así como son muchas sus virtudes y oficios; pero los principales son diez, en los cuales se encierran y, como reducidos, se recogen los demás; y los diez son éstos».

“Y para que ya nos vamos acercando a lo propio de nuestro propósito y a lo que Sabino leyó del papel, ésta es la causa porque a Cristo nuestro Señor se le dan muchos nombres; conviene a saber, su mucha grandeza y los tesoros de sus perfecciones riquísimas, y juntamente la muchedumbre de sus oficios y de los demás bienes que nacen de él y se derraman sobre nosotros. Los cuales, así como no pueden ser abrazados con una vista del alma, así mucho menos pueden ser nombrados con una palabra sola”.

## Los diez nombres

“Y así vienen a ser casi innumerables los nombres que la Escritura divina da a Cristo; porque le llama León y Cordero, y Puerta y Camino, y Pastor y Sacerdote, y Sacrificio y Esposo, y Vid y Pimpollo, y Rey de Dios y Cara suya, y Piedra y Lucero, y Oriente y Padre, y Príncipe de paz y Salud, y Vida y Verdad; y así otros nombres sin cuento. Pero, de estos muchos, escogió solos diez el papel, como más sustanciales; porque, como en él se dice, los demás todos se reducen o pueden reducir a éstos en cierta manera”.

### Apellidos que parecen apodos

*Leo Dan (Leopoldo Dante Tévez) se identificó con el apodo Leo y con el apócope de su segundo nombre formó un apellido: Dan.*

Los antropónimos (Nombre propio de personas) y **los apellidos** (Nombre de **familia** con que se distinguen las personas de diferentes familias) tienen orígenes comunes. Unos apellidos derivan de nombres: Fernández, de Fernando; **Álvarez, de Álvaro; Sánchez, de Sancho.**

En cambio, otros apellidos se han originado **usando palabras** que fungen como **nombres de pila: Francisco, Mauricio, Leonardo, Ramón.**

Algunos **apellidos** guardan relación fonética y gráfica con nombres propios, y su morfología aparenta derivación.

En ese grupo entran los **apellidos terminados** en /ín/ **acentuada**. Esa terminación se emplea en español para formar **diminutivos y despectivos** a partir de adjetivos y nombres. Ejemplos: **pequeñín, cebollín, cornetín.**

Entre los apellidos terminados en /ín/ y que parecen hipocorísticos (nombres afectivos) tenemos: **Pachín, Machín, Ortín, Cepín, Cesín, Marín, Pepín, Darín, Ardavín, Magarín, Rubín, Alfonsín.** A ellos puede sumarse el apellido Moní, que bien parece una reducción de Ramonita.

Otros apellidos que fungen como sobrenombres afectivos femeninos son: Tita, Nina, Nanita, Chea. Por igual el **apellido Nin**, contado entre los pocos de una sílaba y que es **también un apodo cariñoso**. Tita, como **apellido, no es de pura hispanidad**, pero anda por diferentes países. Por igual, Chea es de origen asiático, pero entre nosotros se asentó por la **migración china** y adquirió fama por el cineasta Claudio **Chea.**

Pepén, apellido del **primer obispo de La Altagracia**, funge de sobrenombre, mayormente para hombres llamados José.

El segundo apellido del **historiador Fernando Pérez Memén** es también apodo masculino. Unos apellidos se han formado a partir de características físicas de sus primeros portadores. Veamos los que tienen que ver con los colores: Blanco, **Moreno, Rubio, Prieto, Pinto, Canelo, Bermejo.**

Todos parecen originarse en la intención burlesca. Prieto, Pinto, Canelo y Bermejo, en rol de palabras comunes, funcionan como colores de animales (toro prieto, gallo pinto, gallo canelo, caballo bermejo...). No pocas personas tienen como apodo **Blanco o Blanca, Moreno o Morena, Rubio o Rubia, Prieto o Prieta.** Otras los llevan como apellidos.

En la actualidad, quienes **lleven los apellidos Pequeño, Redondo, Cuadrado, Gestoso, Obeso, Grueso, Cruel o Flacono** necesariamente obedecen a las características que indican esas palabras.

Sin embargo, quien sea llamado por uno de esos vocablos en **función de mote**, es seguro que algo de eso muestra en su físico o en **su conducta**. Por ejemplo, a quien apoden **Pequeño** será de baja estatura, mientras que Redondo, **Obeso y Grueso** serán aplicados en forma descortés a personas de un diámetro corporal fuera de lo común.

Los apodos Gordo y Flaco (también apellidos) se convierten en unos casos en apelativos agradables, tolerados por quienes presentan tales **condiciones**, así tenemos El Gordo de la Semana (Freddy Beras Goico), **La Gorda de Oro** (Myrta Silva), el Flaco de Oro (Agustín Lara).

Los **dominicanos** tildamos de “**gestoso**” a un sujeto presumido, pero Jorge **Gestoso**, presentador de noticias de una cadena internacional, ni siquiera se entera.

El apellido **Pachón**, de origen asturiano, es lo **más parecido** a un nombre afectivo en nuestro país. Recordemos a Juan **José Matos Rivera** (Pachón), maestro de ajedrez.

En tiempos de mi infancia llegó a Miches un hombre que poseía una vieja camioneta y se dedicó a comprar cangrejos para revender.

Se llamaba **José y allá se le agregó el apellido Cangrejo: José Cangrejo**. En mi adultez, tuve trato con un editor colombiano cuya empresa se nombra con su apellido: Cangrejo Editores.

**Gato, Gañán, Garrote, Corredera y Cruel** tienen apariencia de nombres despectivos, pero quienes llevan esos apellidos no lo ven así. Diferentes suenan al oído apellidos como Leo, Rubín y Rico, que a la vez son apodos llevaderos.

Alatraste, Del Toro, Grano de Oro, Cabeza de Vaca, Barriga y Pieldelobo podrán encerrar rareza, pero apellidos son.

#### [Algunos dominicanismos inevitables](#)

Llamamos **dominicanismos** a las voces propias del **habla dominicana**. Unas son de carácter léxico, es decir palabras que se han formado entre nosotros, aun fuesen derivadas de otras voces del español o de otras lenguas: brigandina, pariguayo, comparón, carajito. O bien serán voces del español empleadas entre nosotros con un sentido diferente al uso general del idioma.

**Ejemplos cuero (prostituta), serrucho (colecta para pagar una cuenta) o brillo (estropajo), lechosa (papaya). Otras palabras se han tornado en dominicanismos por corruptela en su pronunciación y escritura: guandul (gandul, guandú), acumulo (infamia).**

Revisaremos seis vocablos insertados en el habla dominicana con profundas raíces. Son estos: desinquietao, sinservir, serrucho, sangrudo o sangrú, acumulo y guandul. 1- **Desinquietao**. Es quizá el más peculiar. Se compone de tres elementos: el prefijo des-, que expresa negación; in-, también prefijo que implica negación, y el adjetivo quieto (que no tiene movimiento). Por tanto, inquieto se aplica a persona o animal que no está quieto,

pero si le agregamos el prefijo des- el sujeto inquieto deja de serlo. Desinquieto debería significar que no es inquieto, y si no es inquieto, estará quieto.

Tanto han calificado padres y madres a los niños de desinquieto que el vocablo se ha asentado. Veamos lo que dice el Diccionario del español dominicano, ahora en su segunda edición: “Referido a persona, especialmente a un niño, inquieto, nervioso”.

2- **Sinservir**. No sé cómo hablantes de baja escolaridad pudieron formar este calificativo, sinónimo de inútil y que aplicaban a los hijos que mostraban poca destreza para realizar una tarea, sobre todo agrícola. Era una favorita de mi padre. Como puede apreciarse, está formada por dos palabras del español: sin (prefijo, privación) + servir (verbo). El resultado es un adjetivo. No aparece en el Diccionario de la lengua española, pero sí en el DED (Diccionario del español dominicano): Persona torpe, inútil.

**Puedes leer:** [Apellidos que parecen apodos](#)

3-**Serrucho**. En el español general, con esta palabra se nombra una herramienta de carpintería. Pero con la misma grafía y sonido, en el español dominicano se denomina serrucho a una colecta para pagar una cuenta, sobre todo en bares y restaurantes. El DED señala que esa reunión de dinero es para pagar “un gasto de forma compartida”.

4- **Sangrudo o sangrú**. La voz sangrudo ha sido formada a partir del perfil del español. La terminación -udo agregada a sustantivos, genera adjetivos: barbudo, cabelludo, narigudo. Aunque sangrudo no figura en el Diccionario académico, esta voz puede admitirse con la acepción: “Dicho de una persona o un animal, que tiene mucha sangre”. Falta saber por qué para los dominicanos tener mucha sangre se traduce en ser antipático o impertinente, que así define el DED este vocablo.

El citado Diccionario ilustra con un ejemplo tomado del escritor Francisco Moscoso Puello: “Es tan sangrú y pesao ese jefe que jasta la montura lo siente”. (Cañas y Bueyes, pag.121). Hay un toque adicional de dominicanidad en la elisión de la sílaba /do/ al final de la palabra, con lo que queda sangrú, sin ninguna alusión a mi profesor Euclides Gutiérrez.

5- **Acumulo**. El sustantivo /acúmulo/, palabra esdrújula, significa acción y efecto de acumular, juntar sin orden. El verbo acumular es definido como “juntar sin orden gran número de cosas”.

En una cuarta acepción dice que en Aragón, España, se usa con el significado de “imputar algún delito o culpa”. Quizá de ahí nos llega que /acumulo/, sin tilde, pues lo pronunciamos como palabra llana, haya venido a significar infamia, acusación falsa. El DED lo define: ofensa, injuria, calumnia.

6- **Guandul**. El grano que comemos guisado o en moro, y hasta en sancocho, es llamado gandul y guandú en otros países y así lo consigna el Diccionario de la lengua española. Será difícil lograr que los dominicanos dejemos de llamar guandul, preferiblemente en plural, guandules, a ese gustoso grano.

[El desvarío de la haitianita “divariosa”](#)

La corruptela de palabras del español, aludida en el artículo de la semana pasada, es uno de los fenómenos más conocidos para formar dominicanismos. Un caso muy

representativo es la deformación del verbo /desvariar/ del cual hemos sacado “divariar” y del sustantivo/desvarío/ el cual cambiamos en “divareo”. De paso, el español dominicano ha generado el adjetivo “divarioso” como si obedeciera a desvarioso, un modelo no existente.

El verbo/desvariar/ se ha formado a partir de des- y vario. Significa: Delirar, decir locuras o despropósitos. Se conjuga como enviar (envío, desvarío; envías, desvarías...). Es sinónimo de delirar, desbarrar, enloquecer, disparatar, fantasear.

**A su vez, el sustantivo /desvarío/, derivado de desvariar, se define: Dicho o hecho fuera de concierto. Sus sinónimos: disparate, dislate, despropósito, barbaridad.**

Otra acepción para definir desvarío es “Accidente, que sobreviene a algunos enfermos, de perder la razón y delirar”. Sinónimos: delirio, sueño, ensueño, alucinación, quimera, fantasía, enajenación.

El Diccionario de la lengua española no registra el adjetivo “desvarioso”, del cual hemos creído que se derivó “divarioso”, lo cual no es así, aunque este último aparenta sustentarse en esa lógica.

El DED (Diccionario del español dominicano) ha incorporado el verbo “divariar”, con el significado correspondiente a desvariar. También ha recogido el adjetivo “disvarioso”: “Que dice cosas disparatadas o incoherentes”. Esta publicación no registra la forma “divarioso”, posiblemente más empleada que “disvarioso”.

Tanto “divariar”, como “divarioso” y “divareo”, obedecena las deformaciones léxicas propias del habla del menor nivel, sin embargo, se escuchan en boca de jóvenes ciudadanos que han tenido acceso a educación de aceptable calidad en cuyos hogares no se habla así. Tampoco han conocido esos vocablos por la lectura del poema “L’aitianita divariosa”, de Chery Jimenes Rivera (Montecristi, 1917-1980), quien es más recordado por ese poema que por cualquier otro. La pieza fue compuesta en lengua popular con inusual aleación del criollo haitiano.

El escritor, hoy fallecido, Juan José Ayuso, en El Nacional del 29 de diciembre de 2011, columna AL DÍA, se refirió a este texto, como uno de los mejores poemas de Jimenes y uno de los mejores de la literatura dominicana. Cuenta una historia de amor digna de ser novelada. Una joven haitiana tenía amores con un pescador en Montecristi, pero pasó una desgracia. Ayuso la resume así:

“En los días en que la haitianita del poema de Chery ‘iba a impliarse’ con el joven marinero, este murió en una tormenta que en alta mar atacó de sorpresa al grupo. La muchacha no resistió el choque y en lo adelante, cuentan los versos, erró por los caminos de Montecristi con una expresión de dolor más allá de la razón, de las lágrimas y de las palabras”.

A continuación, la parte final de “L’aitianita divariosa”:

Un’ aitianita nueva, rodiá por la cintura con un saco e jenuquén, /con loj pecho al aire, chiquiningo y morao/ atibaba su novio entre loj pejadore que aicanzán a llegae,/ y le contán lo’sotro compañero que ei era quien llevaba la guadilla ese día/ y ei viento de aecagüete se lo tiró un lot’e burro de agua, / de gremesi, como si ei fuera d’ello./Pobresita,

se le fue la coloi y s'insuitó tre vece tra de aquella noticia,/ amaneció degajñotá gritando y revoicando en l'etera de nasa su resaca de pena./ Ei viento, trajnochao, arrempujó ei mae tiempo a l'amaneca, /como lu'hizoen la taede con su hombre,/ con ei qu'ella iba a empliáese. /Amaneció to claro al otro dia,/ clarito y alumbrao, /tan solo all'en ei juicio de la negrit'aquella /se etrujaba la mijma ocuridá: hacen ya muchaj noche y tuaví'ella preguta: /¿Coté gazon aquina mué...?

En español dominicano: divariar, divareo, divarioso. En español general: desvariar, desvarío. Usted escoge.

## FUNDÉU GUZMÁN ARIZA

### *Honoris causa, no Honoris Causa*

La locución latina *honoris causa*, que significa ‘por razón o causa de honor’, se escribe **en minúsculas y en cursiva**.

Sin embargo, en los medios de comunicación aparece con frecuencia esta expresión escrita con mayúsculas iniciales en frases como «Luis Abinader recibió el título de Doctor Honoris Causa», «Acto de entrega título «Doctor Honoris Causa» al presidente de la República» o «Recibió el título de doctor Honoris Causa en Ciencias Agroindustriales».

Tal como figura en el *Diccionario de la lengua española*, [honoris causa](#) se escribe en minúsculas y, por tratarse de una expresión en una lengua distinta del español (el latín, en este caso), en cursiva o, si no se dispone de este tipo de letra, entre comillas. Asimismo, conviene recordar que deben escribirse con minúscula inicial todos los [tratamientos](#), como *licenciado*, *excelencia* o *doctor*, tal como indica la *Ortografía de la lengua española*.

Por lo antes dicho, en los ejemplos anteriores lo apropiado habría sido escribir «Luis Abinader recibió el título de doctor *honoris causa*», «Acto de entrega título doctor *honoris causa* al presidente de la República» y «Recibió el título de doctor *honoris causa* en Ciencias Agroindustriales».

### **Yonyón, escritura apropiada**

El sustantivo *yonyón*, referido a un hongo o seta comestible, se escribe **con inicial minúscula y con tilde en la última sílaba**.

No obstante, en los medios de comunicación se utiliza este término escrito de manera desaconsejada en frases como «Antropóloga japonesa investiga en RD los secretos del Yonyon», «El yonyon, protagonista de la cultura gastronómica en la provincia Independencia» o «El Yonyón es un tipo de hongo que aparece en lugares húmedos».

El *Diccionario del español dominicano* recoge el nombre *yoyón* con los sentidos de ‘[variedad de hongo de color negro](#)’ y ‘plato hecho a base de arroz y hongos o setas hervidos’. **Su pronunciación asentada es aguda**, de acuerdo con la grafía que registran tanto esta obra como el [Diccionario de americanismos](#) y el [Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico](#), de modo que lo apropiado es escribirlo con tilde: *yonyón*, y no *yonyon*; además, por tratarse de un nombre común no necesita mayúscula inicial.

Por lo tanto, en los ejemplos citados lo más adecuado habría sido escribir «Antropóloga japonesa investiga en la República Dominicana los secretos del yonyón», «El yonyón, protagonista de la cultura gastronómica en la provincia Independencia» y «El yonyón es un tipo de hongo que aparece en lugares húmedos».

En cuanto al plural, se recuerda que los sustantivos y adjetivos terminados en *-n* **forman el plural con -es** si no va precedida de otra consonante, tal como explica el *Diccionario panhispánico de dudas*: «Por su pequeño tamaño y la dificultad para distinguirlos de hongos venenosos, los **yonyones** representan un desafío tanto cultural como científico».

### ***Infraganti o in fraganti, no en fraganti***

La expresión *in fraganti* admite la escritura en una palabra *infraganti*, pero debe evitarse, por inapropiada, la forma *en fraganti*.

Sin embargo, no es raro encontrar en los medios de comunicación frases como «La institución del orden dijo que algunos de los arrestos fueron ejecutados mediante órdenes judiciales y otros en fraganti», «El vehículo le fue incautado por Medio Ambiente cuando fue sorprendido en fraganti extrayendo arena del río» o «La DICRIM apresa presunto homicida y a otros cinco hombres en fraganti».

Tal como registra el *Diccionario de la lengua española*, la [locución de origen latino in fraganti](#), que significa ‘en el mismo momento en que se está cometiendo el delito o realizando una acción censurable’, se utiliza también en la forma simple *infraganti*, que, de acuerdo con el *Diccionario panhispánico de dudas*, resulta incluso preferible a la escritura en dos palabras. Esta misma obra señala que **son incorrectas la grafías [en fraganti](#), [in fragante](#) e [in fraganti](#)**. El uso de *en fraganti* por *in fraganti* puede deberse a un cruce con las **expresiones de sentido similar [en flagrante](#) y [en fragante](#)**.

En vista de lo anterior, en los ejemplos citados lo más adecuado habría sido escribir «La institución del orden dijo que algunos de los arrestos fueron ejecutados mediante órdenes judiciales y otros *infraganti*», «El vehículo le fue incautado por Medio Ambiente cuando fue sorprendido *infraganti* extrayendo arena del río» y «La DICRIM apresa presunto homicida y a otros cinco hombres *in fraganti*».

### ***Catar, hispanización de Qatar***

*Catar*, con *c*, es la forma de escritura adaptada al español del topónimo de origen árabe *Qatar*, que presenta un uso de la *q* ajeno al sistema ortográfico del español.

En las noticias sobre la visita oficial del presidente de la República Dominicana a Catar aparece con frecuencia la forma con *q* en frases como «El presidente Luis Abinader agotó su primera jornada en Qatar como parte de su visita a este país para participar en el Foro Mundial de Doha», «En el marco de su visita oficial a Qatar, el presidente Luis Abinader sostuvo un encuentro este sábado con dominicanos residentes en ese país» o «El presidente Luis Abinader sostuvo una reunión este lunes con el emir de Qatar».

Tal como indica la *Ortografía de la lengua española*, ‘se aconseja [españolizar completamente la grafía](#) de los préstamos de otras lenguas, sean latinismos o extranjerismos, cuya grafía etimológica incluya una *q* (salvo cuando formen dígrafos con la vocal *u*)’, de modo que ha de escribirse *cuórum* y *execuátur* en lugar de *quórum* y *exequátur*. Esta regla se aplica incluso a los nombres de países: *Catar* e *Irak*, mejor que *Qatar* e *Iraq*.

Así, en los ejemplos citados habría sido mejor escribir «El presidente Luis Abinader agotó su primera jornada en Catar como parte de su visita a este país para participar en el Foro Mundial de Doha», «En el marco de su visita oficial a Catar, el presidente Luis Abinader sostuvo un encuentro este sábado con dominicanos residentes en ese país» y «El presidente Luis Abinader sostuvo una reunión este lunes con el emir de Catar».

El gentilicio de Catar es *catarí* (plural, *cataríes*): «Abinader se reunirá con ministros y empresarios cataríes».

### **Casabe**

A propósito de la inclusión del casabe en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, se ofrecen algunas claves para la escritura apropiada de términos que pueden aparecer en las noticias sobre este acontecimiento.

#### **1. Casabe o cazabe, formas válidas**

Como otros indigenismos, esta voz se ha establecido en español con dos variantes gráficas que reflejan las vacilaciones que experimentaron en su proceso de hispanización. Así, en el español dominicano se utilizan indistintamente, y **son igualmente válidas, las formas con s (*casabe*) o con z (*cazabe*)** para referirse a la ‘torta circular y delgada elaborada con harina de yuca lavada repetidamente y exprimida y tostada en un burén’. No obstante, la grafía con s también da nombre a un [pez marino](#) y es la que presenta el derivado [casabero/casabera](#).

#### **2. Patrimonio de la humanidad, mayúsculas y minúsculas**

Expresiones como *bien cultural*, [patrimonio de la humanidad](#) y *patrimonio cultural*, al no ser premios ni galardones, sino meras etiquetas descriptivas, se escriben, en general, en minúsculas: «La República Dominicana festeja como ‘hecho histórico’ que el casabe sea patrimonio de la humanidad». Solo se justifica el uso de las mayúsculas si se entiende como una distinción: «Con júbilo recibieron vendedores y consumidores de casabe la noticia de que la elaboración de este producto fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco».

#### **3. Unesco, mejor con mayúscula solo en la U**

Se recomienda que los [acrónimos](#), es decir, las siglas cuya configuración permite su lectura secuencial como palabras, se escriban solo **con mayúscula en la inicial** si se trata de nombres propios y tienen más de cuatro letras: *Unicef* (de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), *Unesco* (de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), etc.

#### **4. Patrimonio cultural inmaterial, no patrimonio cultural intangible**

Según la Unesco, el nombre oficial para denominar al conjunto de usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación y que merecen especial protección es ***patrimonio cultural inmaterial*, o simplemente *patrimonio inmaterial***, y no *patrimonio cultural intangible*.

#### **5. Declarar, mejor que declarar como**

Según indica el *Diccionario panhispánico de dudas*, **con los verbos que denotan elección, reconocimiento o denominación** (*declarar, denominar, elegir, nombrar, reconocer*, etc.) es **posible, aunque menos recomendable, utilizar [como](#)** para introducir el complemento: «La Unesco reconoce la elaboración del casabe como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad». Sin

embargo, en general, suelen preferirse las variantes sin *como*: «Declaran el casabe Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad».

Ver también nuestra recomendación anterior sobre un tema similar: [bachata, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, cinco claves de redacción](#).

### ***Ecoamigable, no eco-amigable ni eco amigable***

#### Medioambiente y meteorología

El término ***ecoamigable***, formado por el elemento compositivo *eco-* y el adjetivo *amigable*, se escribe **en una sola palabra y sin guion**.

No obstante, en los medios de comunicación se observan con frecuencia frases que no siguen esta pauta: «Un proyecto busca desarrollar la comunidad en un entorno eco-amigable», «Inauguran un sendero eco-amigable en El Morro, Montecristi» o «Sus operaciones se llevan a cabo en un ambiente eco amigable».

De acuerdo con las reglas de escritura de las palabras prefijadas y compuestas que fija la *Ortografía de la lengua española*, *eco-*, que en este caso significa ‘ecológico’, se une directamente y sin guion a la base léxica a la que precede. Así, para el término que se usa con el sentido de ‘respetuoso con el medioambiente’ lo apropiado es escribir *ecoamigable*, no *eco amigable* ni *eco-amigable*.

Por lo tanto, en los ejemplos anteriores lo adecuado habría sido escribir «Un proyecto busca desarrollar la comunidad en un entorno ecoamigable», «Inauguran un sendero ecoamigable en El Morro, Montecristi» y «Sus operaciones se llevan a cabo en un ambiente ecoamigable».

Ver también nuestra recomendación anterior sobre un tema similar: [ecorruta, en una palabra y con dos erres](#).

### ***Pequeños Estados insulares en desarrollo, escritura adecuada***

La expresión ***pequeños Estados insulares en desarrollo***, para la cual se utiliza con frecuencia la sigla *PEID*, se escribe **en minúscula, salvo en la palabra *Estado***.

Sin embargo, en los medios de comunicación se utilizan de manera equivocada la mayúscula y la minúscula en frases como «Busca aclarar las obligaciones internacionales frente al cambio climático, una amenaza que afecta de manera desproporcionada a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)», «Los Pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) “están en la primera línea de una batalla contra una confluencia de crisis que no provocaron ni crearon ellos”, afirmó el primer ministro» o «Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) son los primeros en sufrir, pero no los últimos».

Con ***pequeños Estados insulares en desarrollo*** se alude a un grupo de países, muchos de ellos en islas del Caribe, los cuales, de acuerdo con la [Organización de las Naciones Unidas](#), enfrentan vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales específicas. Por tratarse de una expresión meramente descriptiva, lo adecuado es escribirla en minúscula; solo es necesaria la mayúscula inicial en la palabra ***Estado***, que aquí aparece con el sentido de ‘país soberano, reconocido como tal en el orden internacional, asentado en un territorio determinado y dotado de órganos de gobierno propios’.

Siendo así, en los ejemplos citados lo apropiado habría sido escribir «Busca aclarar las obligaciones internacionales frente al cambio climático, una amenaza que afecta de manera desproporcionada a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)», «Los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) “están en la primera línea de una batalla contra una confluencia de crisis que no provocaron ni crearon ellos”, afirmó el primer ministro» y «Los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) son los primeros en sufrir, pero no los últimos».

Cabe apuntar que sí es adecuada y necesaria la mayúscula inicial cuando la expresión forma parte de una denominación que así lo requiera: «Hace unos meses la comunidad internacional se reunió en la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), celebrada en Antigua y Barbuda».

### **Reforma, la palabra del año 2024 en la República Dominicana**

La voz *reforma* es la **palabra del año 2024** en la República Dominicana para Fundéu Guzmán Ariza.

No es una palabra nueva. Su significado asentado de ‘acción y efecto de reformar o reformarse’ no ha cambiado desde la publicación, en 1884, de la duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española; no obstante, en el 2001 amplía sus significados con la acepción ‘aquello que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora en algo’. Con un sentido u otro, ha sido **una de las palabras más utilizadas por los dominicanos en el año que termina**. Así lo perciben nuestros seguidores en las redes sociales, que votaron mayoritariamente por ella (más del 60 %) frente a las demás voces propuestas como candidatas a palabra del año.

- **Protagonismo en el 2024**

El sustantivo *reforma* ha estado muy presente en los medios de comunicación de la República Dominicana debido a la atención que concitaron varias iniciativas legislativas tendentes a reformar (‘modificar algo, por lo general con la intención de mejorarlo’) la Constitución de la República, el Código Tributario, el Código de Trabajo, la Policía Nacional y la estructura misma de la Administración pública.

En relación con la primera de estas reformas, Fundéu Guzmán Ariza formó algunas [precisiones lingüísticas](#) sobre la redacción de los artículos modificados de la Constitución, las cuales fueron debidamente atendidas. No obstante, no tuvo el mismo resultado nuestra exhortación al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo —expresada en diversas reuniones con sus representantes— de aprovechar la ocasión para dotar a la República Dominicana de una Constitución que no solo representara un símbolo del compromiso nacional con los principios fundamentales de los derechos humanos, la democracia y la justicia, sino también un referente de claridad, precisión, corrección y elegancia lingüísticas. Lamentablemente, la Asamblea Nacional desatendió nuestra preocupación y el texto constitucional aún presenta graves deficiencias ortográficas y gramaticales que deslucen su contenido.

Dada su frecuente aparición en las noticias, dedicamos una de nuestras [recomendaciones lingüísticas](#) a explicar que, por tratarse de una denominación común con la que se alude a un tipo de procedimiento, y no de un nombre propio, resulta inapropiado escribir con

mayúscula inicial expresiones *como reforma constitucional, reforma fiscal, reforma laboral, reforma policial*, etc. Asimismo, advertimos que el sustantivo [contrarreforma](#), que significa ‘actuación contraria a una reforma anterior’, se escribe en una palabra y con dos erres, por lo que, desde el punto de vista ortográfico, se consideran inadecuadas las formas de escritura *contra-reforma* y *contra reforma*.

- **Casabe y samanense: otras palabras que marcaron el 2024**

En la preferencia de los usuarios entre las [candidatas](#) propuestas para elegir la palabra del año 2024 en la República Dominicana ocuparon el segundo y tercer lugar los vocablos *casabe* (o *cazabe*) y *samanense*.

El primero, que se incorporó a la lista en una segunda ronda, es una voz de los taínos — pueblo que habitaba el territorio de la actual República Dominicana a la llegada de Cristóbal Colón en 1492— que **da nombre a un alimento** ancestral cuya elaboración acaba de ser declarada **patrimonio cultural inmaterial de la humanidad** por la Unesco.

De su lado, *samanense* es el gentilicio de Samaná, provincia y municipio de la República Dominicana, donde un reciente descubrimiento arqueológico replantea el pasado prehispánico de la región del Caribe. Un grupo de investigación dirigido por el arqueólogo Adolfo López ha documentado la existencia, en el monumento natural Cabo Samaná, de [los primeros pobladores](#) de la isla y de las Antillas, hace alrededor de seis mil años, en el 3550 a. C., y no tres mil años, como se creía hasta ahora. *Samanense* y la variante *samanés* se utilizan indistintamente, aunque con una notable preferencia en los medios de comunicación por la terminación [-ense](#).

- **Elección**

El equipo de Fundéu Guzmán Ariza hizo una primera selección de seis palabras que, además de su interés desde el punto de vista lingüístico, han estado entre los términos más utilizados en los medios de comunicación de la República Dominicana durante el año 2024. En esta primera lista figuraban [bot](#), [Constitución](#), [electrolinera](#), [pluviofobia](#), [samanense](#) y [reforma](#), ganadora de esta contienda lingüística. Gracias a la participación entusiasta del público, se añadieron otras voces, entre las que se encontraban términos como *casabe*, *justicia* y *crecimiento*.

Ver también nuestras publicaciones anteriores sobre la palabra del año: [COVID-19, la palabra del año 2020 en la República Dominicana](#) y [turismo, la palabra del año 2023 en la República Dominicana](#).

## Navidad y Año Nuevo

Con motivo de las fiestas navideñas, se repasa la escritura adecuada de términos relacionados con estas festividades.

### 1. *Navidad, Nochebuena, Año Nuevo...*, mayúsculas

Se escriben con mayúscula inicial las denominaciones *Navidad, Nochebuena*

(también [Noche Buena](#)), [Pascuas](#), [Nochevieja](#) (o *Noche Vieja*), *Año Nuevo* y *Reyes*

(que en la República Dominicana se denomina *Día de Reyes* o *Día de los Santos Reyes*), por tratarse de [nombres propios de festividades](#), tal como indica *la Ortografía de la lengua española*.

## 2. **Navidades, mayúsculas y minúsculas**

La forma plural *Navidades*, que se emplea para referirse a esta época del año, se escribe, en general, con inicial mayúscula («¡Que disfruten estas Navidades!»), pero **admite también la escritura con minúscula**: «El arribo masivo de dominicanos al país por las navidades desborda el aeropuerto Las Américas».

## 3. **En minúscula *navideño, pascuero*...**

Lo apropiado es escribir con minúscula los adjetivos *pascuero* («Detalles pascueros para cada rincón del hogar y la oficina») y *navideño*: «Animada fiesta navideña en la escuela Movearte del río Ozama».

Por igual, no necesitan mayúscula términos como *aguinaldo* o *villancico*, ni tampoco las expresiones *dominicanos ausentes*, [regalía pascual](#), *bono navideño* y [gracia navideña](#).

## 4. **Las palabras *feliz, próspero, paz*..., en minúscula**

Términos como *feliz, próspero, amor, paz* o *felicidad*, que suelen verse en mensajes de felicitaciones, se escriben con minúscula inicial por tratarse de **adjetivos y nombres comunes**: «¡Les deseamos a todos una feliz Navidad!».

## 5. **El Niño Jesús, Santa Claus, los Reyes Magos, la Vieja Belén y Papá Noel, con mayúsculas**

Los nombres de todos los personajes que traen regalos en esta época deben escribirse con inicial mayúscula: el *Niño Jesús*, *Santa* (*Santa Claus*, pronunciado frecuentemente /santacló/ o /santicló/), los *Reyes Magos*, *Papá Noel* (quien viaja poco por las Antillas) y la *Vieja Belén* (señora que en la República Dominicana entrega regalos después del *Día de Reyes*, generalmente a aquellos niños olvidados por las figuras anteriores).

## 6. **Plural: Niños Jesús, Santas...**

Se recomienda escribir *Niños Jesús*, *Papás Noel* y *Santas* como plurales de *Niño Jesús*, *Papá Noel* y *Santa*, el nombre abreviado de *Santa Claus*. Sin embargo, *Santa* ha dado también origen al sustantivo común *santa*, referido, más que al propio san Nicolás, a las personas disfrazadas de este personaje y a los muñecos y los adornos con su forma, cuyo plural es *santas*. Por igual, si se utilizan como nombres comunes referidos a las figuritas del Niño Jesús o de Papá Noel, se recomiendan las formas simplificadas [niñojesús](#) (plural *niñojesuses*) y [papanoel](#) (plural *papanoeles*).

## 7. **El belén y los belenes, en minúsculas**

El sustantivo [belén](#), plural *belenes*, referido a la **representación artística de la escena del nacimiento de Jesús**, se escribe con minúsculas: «Un belén gigante para rememorar una gran historia», «Esta es la ruta de los belenes que puedes visitar este fin de semana en Santo Domingo». Esto se debe a que, aunque proviene del nombre de la localidad donde la Biblia sitúa el nacimiento, se usa en este sentido como nombre común. También se escriben en minúscula sus sinónimos *nacimiento*, *portal* y *pesebre*.

## 8. *En vísperas de o la víspera, no en víspera de*

Es oportuno recordar que la locución adverbial [en vísperas \(de\)](#) se construye siempre **con el sustantivo víspera en plural**: «En vísperas de las navidades», no «En víspera de las navidades». Sí es correcto el uso de ese sustantivo en singular cuando se refiere al ‘día que antecede inmediatamente a otro determinado, especialmente si es fiesta’: *la víspera de Año Nuevo, la víspera de Nochebuena, la víspera de Reyes*.

### ***Canal de Panamá, mejor que Canal de Panamá***

La expresión ***canal de Panamá***, referida a la vía artificial de navegación que conecta el océano Atlántico con el Pacífico, se escribe con el sustantivo ***canal en minúscula***.

No obstante, en los medios de comunicación se observa con frecuencia la escritura con mayúscula en frases como «El tránsito por el Canal de Panamá caería en un 20 %», «El Canal de Panamá cumple 110 años» o «Trump dijo que el Canal de Panamá, construido por Estados Unidos a principios del siglo XX, es “vital” para la economía y la seguridad de su país».

De acuerdo con la *Ortografía de la lengua española*, **los sustantivos genéricos** que suelen aparecer en los nombres propios de accidentes geográficos, tanto naturales como artificiales, **deben escribirse con minúscula**: *el mar Caribe, el río Higuamo, el golfo de México, el canal de la Mancha, el canal de Panamá*.

Teniendo esto en cuenta, en los ejemplos citados lo más apropiado habría sido escribir «El tránsito por el canal de Panamá caería en un 20 %», «El canal de Panamá cumple 110 años» y «Trump dijo que el canal de Panamá, construido por Estados Unidos a principios del siglo XX, es “vital” para la economía y la seguridad de su país».

Cabe recordar que sí es admisible la escritura con mayúscula cuando el sustantivo genérico forma parte de un nombre propio, como en la denominación *Autoridad del Canal de Panamá*, nombre de la entidad que lo administra.

Ver también nuestras recomendaciones anteriores sobre un tema similar: [río Yaque del Norte, con río en minúscula](#) y [presa de Monte Grande, con presa en minúscula](#).

### ***Insistir en que, no insistir que***

El verbo ***insistir*** necesita **la preposición en delante del complemento** que indica aquello en lo que se insiste.

Sin embargo, en los medios de comunicación se encuentran frases en las que no se sigue esta pauta, como se observa en los siguientes ejemplos: «El canciller dominicano insistió que la comunidad internacional debe ayudar a ese país», «Es necesario insistir que la realidad económica nos indica un solo camino» o «EE. UU. insiste que Maduro debe publicar las actas de votación».

Tal como indica el *Diccionario panhispánico de dudas*, como el verbo *insistir* es intransitivo, se construye con un complemento encabezado por la preposición *en* o, cuando el complemento sea un sustantivo, por la preposición *sobre*. En ambos casos **resulta inapropiado [suprimir la preposición](#)**.

Siendo así, en los ejemplos citados lo más indicado habría sido escribir «El canciller dominicano insistió en que la comunidad internacional debe ayudar a ese país», «Es necesario insistir en que la realidad económica nos indica un solo camino» y «EE. UU. insiste en que Maduro debe publicar las actas de votación».

### ***Arrogar no es arrojar***

La forma ***arrogar(se)***, **con g**, y no *arrojar*, es la escritura apropiada del verbo que expresa el sentido de ‘atribuirse una facultad, un derecho, un mérito, etc.’.

Sin embargo, en los medios de comunicación se observan con frecuencia frases como «Dicen que el TC se ha arrojado una competencia legislativa para la cual no está facultado», «Gobiernos basados en una figura que se arroja el monopolio del poder» o «En la discusión una de las partes se ha arrojado el monopolio del respeto a la vida humana».

Tal como registra el *Diccionario de la lengua española*, el **verbo que significa ‘atribuir, adjudicar’ y ‘apropiarse indebida o exageradamente de cosas inmateriales, como facultades, derechos u honores’ es *arrogar*. No debe confundirse con *arrojar***, que, entre otros significados, expresa la acción de ‘impeler con violencia algo, de modo que recorra una distancia, movido por el impulso que ha recibido’.

Por lo tanto, en los ejemplos anteriores lo adecuado habría sido escribir «Dicen que el TC se ha arrogado una competencia legislativa para la cual no está facultado», «Gobiernos basados en una figura que se arroja el monopolio del poder» y «En la discusión una de las partes se ha arrogado el monopolio del respeto a la vida humana».

### ***Posmodernidad, mejor que postmodernidad***

La forma de escritura ***posmodernidad***, **sin t**, es **preferible a *postmodernidad***, aunque ambas son válidas.

En los medios de comunicación se utiliza con frecuencia este sustantivo en frases como «Se actualiza con los estándares que exige la postmodernidad», «Es inaudito que en plena postmodernidad la brecha de la salud mental sea una realidad cruel» o «La postmodernidad ha jugado y apostado a la conquista del “parecer” y a la renuncia del ser».

Debido a la dificultad para pronunciar la *t* del grupo *-st-* al final de sílaba, la *Ortografía de la lengua española* **recomienda emplear la forma simplificada *pos-***, en lugar de *post-*, **en la escritura de todas las palabras que incorporen este prefijo** que significa ‘detrás de’  
o ‘después de’: *posdata, poselectoral, posgrado, posindustrial, posmoderno, posmodernidad...* Sin embargo, para evitar la duplicación de la letra *s*, se aconseja conservar la *t* cuando *post-* se añade a palabras que comienzan por *s*, como *postsocialismo* o *postsurrealismo*.

Teniendo esto en cuenta, en los ejemplos citados habría sido preferible escribir «Se actualiza con los estándares que exige la posmodernidad», «Es inaudito que en plena posmodernidad la brecha de la salud mental sea una realidad cruel» y «La posmodernidad ha jugado y apostado a la conquista del “parecer” y a la renuncia del ser».

## **Verificación de datos, mejor que *fact-checking***

Términos como *verificación de contenido*, *verificación de datos*, o simplemente *verificación*, son **alternativas apropiadas en español al anglicismo *fact-checking***.

Con motivo del anuncio de cambios en las políticas sobre verificación de contenidos de Meta, la empresa matriz de Facebook y otras redes sociales, en los medios de comunicación pueden verse frases como «Meta cesará su programa de fact-checking en EE. UU.», «Biden condena la decisión de Meta de eliminar el fact-checking» o «Refutan las declaraciones del jefe de Meta, Mark Zuckerberg, de que el fact-checking aumenta la censura».

Con *fact-checking* se alude, en este contexto, a la verificación de hechos con el fin de detectar errores, limitar la difusión de noticias falsas en las plataformas digitales y combatir la desinformación. De manera más general, también se usa para referirse a las unidades especializadas [en los medios de comunicación](#) que llevan a cabo esta tarea y al resultado final. Para expresar este concepto en español es **posible [optar por la voz verificación](#) o por expresiones como *verificación de contenido*, *verificación de datos* o *comprobación de hechos***.

Por lo tanto, en los ejemplos citados se pudo haber sustituido el anglicismo de esta manera: «Meta cesará su programa de verificación de contenidos en EE. UU.», «Biden condena la decisión de Meta de eliminar la verificación de datos» y «Refutan las declaraciones del jefe de Meta, Mark Zuckerberg, de que la verificación de contenidos aumenta la censura».

Si por alguna razón se opta por la forma inglesa, conviene recordar que lo apropiado es escribirla en cursivas o, de no ser posible, entre comillas.

## **Toma de posesión de Donald Trump**

Con motivo de la juramentación, hoy 20 de enero, de Donald Trump y J. D. Vance como presidente y vicepresidente, respectivamente, de los Estados Unidos, se ofrecen algunas claves para una buena redacción de las noticias relativas a este acontecimiento:

### **1. De *presidente electo* a *presidente***

El adjetivo *electo* se aplica a la persona que ha sido elegida para un cargo del que aún no ha tomado posesión. De este modo, Donald Trump será el *presidente electo* de los Estados Unidos hasta que tome posesión de su cargo. A partir de ese momento, lo adecuado es denominarlo solo *presidente*.

### **2. Las palabras *presidente* y *vicepresidente*, siempre en minúscula**

La palabra *presidente*, así como el resto de los nombres de los cargos (*vicepresidente*, *senador*, *ministro*, *director*, *secretario general*...), se escriben siempre [con minúscula inicial](#).

### **3. *Expresidente*, *exvicepresidente*, *excandidato*, pero *ex primera dama***

Por regla general, los [prefijos](#) se escriben unidos a la palabra que acompañan (*excandidato*, *expresidente*, *exvicepresidenta*); por lo tanto, no son adecuadas

las grafías en las que el prefijo aparece separado por un espacio en blanco (*el vice presidente Vance*) o unido con un guion (*el vice-presidente Vance*).

En cambio, **como excepción a la regla anterior**, el [prefijo irá separado](#) si afecta a varias palabras que tienen un significado unitario (*ex primera dama*) **o con guion** cuando la siguiente palabra comience con mayúscula o sea un número. En vista de ello, los términos *anti-Trump* y *pro-Trump* se escriben con guion entre el prefijo y el nombre propio.

#### 4. ***Estado y Gobierno, con inicial mayúscula***

Las palabras [Estado](#) y [Gobierno](#) se escriben con mayúscula inicial cuando se refieren a la forma de organización política dotada de un poder soberano y al conjunto de personas o instituciones que gobiernan una división político-administrativa, respectivamente: «Los miembros del Gobierno asisten a la ceremonia», mejor que «Los miembros del gobierno asisten a la ceremonia».

#### 5. ***Estados Unidos o los Estados Unidos***

El nombre oficial del país es *Estados Unidos de América*, aunque comúnmente se abrevia como *Estados Unidos*. Es posible usarlo **con artículo o sin él**. Si lleva artículo, este concuerda en plural con el verbo («Los Estados Unidos eligen nuevo presidente»); mientras que, si no lo lleva, el verbo debe ir en singular: «Estados Unidos elige nuevo presidente».

La abreviatura [EE. UU.](#) y la **sigla EUA** son adecuadas para referirse a los Estados Unidos, según el *Diccionario panhispánico de dudas*. Se desaconseja, en cambio, el uso de las formas inglesas *USA* (United States of America) y *US* (United States).

#### 6. ***Estadounidense y norteamericano, mejor que americano***

Tanto *estadounidense* como *norteamericano*, mejor que *americano*, son gentilicios válidos. El *Diccionario de la lengua española* también recoge la grafía [estadunidense](#), usada en algunos países hispanoamericanos, particularmente en México y Honduras.

#### 7. ***Trumpismo, trumpista..., con inicial minúscula***

Los sustantivos derivados de nombres propios se consideran nombres comunes a efectos ortográficos, por lo que los términos [trumpismo](#), [trumpista](#) y [trumpazo](#) se escriben [en minúscula](#) y sin necesidad de comillas o cursivas.

### **Fitur 2025, claves de redacción**

Con motivo de la **Feria Internacional de Turismo (Fitur)** de Madrid, que se celebrará del 22 al 26 de enero y a la cual asisten anualmente muchas empresas y delegaciones oficiales dominicanas ligadas al sector turístico, se ofrecen a continuación algunas claves para una buena redacción de las informaciones relacionadas con este evento.

#### 1. ***Fitur, mejor que FITUR***

*Fitur* es un [acrónimo](#) formado por las primeras letras de las palabras que componen el nombre completo de la feria. Aunque ambas formas son válidas, la *Ortografía de la*

*lengua española* recomienda que los acrónimos que son nombres propios y tienen más de cuatro letras se escriban solo **con mayúscula en la inicial**: «El país procura captar más cruceros en Fitur 2025».

## 2. **Cuadragésima cuarta o 45.ª edición**

Para indicar las ediciones sucesivas de este evento lo recomendable es utilizar [el ordinal](#) *cuadragésima quinta* (abreviado 45.ª): «Bancos dominicanos participarán en la cuadragésima quinta edición de Fitur».

En la forma abreviada del ordinal **no debe olvidarse el punto que precede a la letra volada**: 45.ª, no 45ª.

## 3. **Estand, adaptación de stand**

La palabra [estand](#), plural *estands*, es la adaptación hispanizada de *stand*, recogida en el *Diccionario de la lengua española* con el significado de ‘instalación dentro de un mercado o feria, para la exposición o venta de productos’: «El ministro de Turismo afirmó que el país tendrá un estand espectacular», mejor que «... un stand espectacular».

También se pueden usar alternativas como *pabellón* (cuando se trata de un edificio de un tamaño considerable), *caseta* o *puesto* (para instalaciones de pequeñas dimensiones) y *expositor*.

## 4. **Turoperador, mejor que touroperador o tour operador**

El término [turoperador](#), mejor que *touroperador* o *tour operador*, es la adaptación asentada en español del inglés *tour operator*, equivalente a **operador turístico**: ‘empresa mayorista de turismo que contrata servicios de hoteles, agencias, etc.’, según consta en el *Diccionario de la lengua española*.

## 6. **Los cargos, en minúscula**

Los sustantivos que designan [cargos](#), **empleos o dignidades** de cualquier ámbito (civil, militar o religioso) se escriben en español **con inicial minúscula**: *presidente, ministro, vicepresidente ejecutivo, director...*

### **altagraciano, en minúscula**

El término *altagraciano* y su correspondiente femenino *altagraciana*, que se refiere al culto a la Virgen de la Altagracia, se escriben **con inicial minúscula**, salvo que formen parte de un nombre propio.

No obstante, en los medios de comunicación se utiliza con frecuencia la mayúscula en frases como «Un documental sobre la fe Altagraciana», «Un hecho sobrenatural aparece vinculado a la devoción Altagraciana» o «Me inclino reverente frente al apoyo que siempre hemos recibido del pueblo Altagraciano».

Tal como registra el [Diccionario del español dominicano](#), la voz *altagraciano* se utiliza como adjetivo con el sentido de ‘relativo al culto a la Virgen de la Altagracia’ y también como sustantivo para referirse a la persona ‘perteneciente a una cofradía dedicada a la devoción a la Virgen de la Altagracia’; esta palabra se usa, además, como gentilicio de la provincia La Altagracia. Lo adecuado es escribirla con [minúscula inicial](#), tal como

prescribe la *Ortografía de la lengua española* que deben escribirse los adjetivos y los nombres comunes, a menos que forme parte del nombre de una entidad (*Centro de Estudios Altagraciano*), de un programa o proyecto («El COE pondrá en marcha el Operativo Altagraciano con el despliegue de más de ocho mil colaboradores») u otra denominación que por su naturaleza deba escribirse con mayúscula.

Teniendo en cuenta lo anterior, en los ejemplos iniciales lo correcto habría sido escribir «Un documental sobre la fe altagraciana», «Un hecho sobrenatural aparece vinculado a la devoción altagraciana» y «Me inclino reverente frente al apoyo que siempre hemos recibido del pueblo altagraciano».

## CARTAS DE LOS ACADÉMICOS Y AMIGOS

DE LUCE LÓPEZ-BARALT A BRUNO ROSARIO CANDELIER, 3 DE ENERO DE 2025 <lucelopezbaralt@gmail.com>

Asunto: Re: Boletín digital de la Academia Dominicana de la Lengua

Mil gracias por tu envío, Bruno querido, que tu año 2025 sea felicísimo, sereno y lleno de luz. Te abraza.

Luce

DE JOSÉ ANTONIO PASCUAL A BRUNO ROSARIO CANDELIER, 4 DE ENERO DE 2025 <joseapascual@yahoo.es>

Asunto: Re: Boletín digital de la Academia Dominicana de la Lengua

Querido Bruno:

Agradezco una vez más el envío del Boletín. Voy logrando conocer a varios miembros de vuestra Academia, gracias a la información que proporciona periódicamente el Boletín, como la que ahora ise ha dado del nuevo académico D. Carlos Salcedo, que es muy completa.

Espero que hayas empezado e año con buen pie.

Un fuerte abrazo,

José A. Pascual

De BRUNO ROSARIO CANDELIER A JOSÉ ANTONIO PASCUAL, 4 DE ENERO DE 2025 <ateneoinsular@hotmail.com>

Asunto: Re: Boletín digital de la Academia Dominicana de la Lengua

Muchísimas gracias, muy querido y admirado don José Antonio Pascual, por su estimulante comentario y su alta valoración de nuestro boletín.

Espero que el Altísimo lo siga consintiendo con salud, talento y vida.

Abrazos agradecidos.

Bruno Rosario Candelier

DE BRUNO ROSARIO CANDELIER A LUCE LÓPEZ-BARALT, 4 DE ENERO DE 2025 <ateneoinsular@hotmail.com>

Asunto: RV: Boletín digital de la Academia Dominicana de la Lengua

Muchísimas gracias, muy querida, admirada y entrañable Luce, por tu amorosa salutación.

Espero que el Altísimo te siga consintiendo con tu gracia, tu belleza, tu sabiduría, tu aporte y tu espiritualidad con salud, dicha y generosidad.

Bruno Rosario Candelier

DE ADOLFO CASTAÑÓN, 4 DE ENERO DE 2025

<avecesprosa@yahoo.com.mx>

Asunto: Re: Boletín digital de la Academia Dominicana de la Lengua

Gracias, acusamos recibo desde la ciudad de México del Boletín emitido por la Academia Dominicana de la Lengua en diciembre del año pasado.  
Se tratará de dar cuenta del mismo en la sesión del Próximo Pleno Saludos cordiales

Adolfo Castañón.

DE ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA, 4 DE ENERO DE 2025

<academia@academia.org.mx>

Agradecemos el envío del boletín digital mensual de la Academia Dominicana de la Lengua *Por las amenas liras*, número 216, diciembre de 2024.

Cordialmente,

Gabinete de la dirección  
Academia Mexicana de la Lengua

DE MARÍA OLGA SAMAMÉ BARRERA, 5 DE ENERO DE 2025

<msamame@uchile.cl>

Estimada señorita secretaria de la Academia Dominicana de la Lengua:

Acuso recibo de su Boletín.

Saludos y muchas Felicidades para este Nuevo Año

María Olga Samamé B.

Profesora de literatura árabe

Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuan

Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad de Chile

DE RÓGER MATUS LAZO A BRUNO ROSARIO CANDELIER, 6 DE ENERO

DE 2025 <rmatuslazo@hotmail.com>

Muy estimado don Bruno Rosario:

Tengo el agrado de enviarle un artículo para que lo incluya, si lo considera indicado, en el prestigiado Boletín Digital de la Academia Dominicana de la Lengua, institución que usted dirige con sabiduría y devoción. Aprovecho para reiterarle mi admiración y mi afecto. Un abrazo.

Róger Matus Lazo

<Róger Matus Lazo-El lenguaje de los cómics-segunda versión.docx>

DE BRUNO ROSARIO CANDELIER A RÓGER MATUS LAZO, 6 DE ENERO  
DE 2025 <acadom2003@hotmail.com>  
Asunto: Re: Artículo para el Boletín de ADL

Recibo, complacido, su interesante artículo que, Dios mediante, incluiré en el boletín de enero, de la ADL.

Al desearle un fecundo año, reciba mi cordial salutación.

Bruno Rosario Candelier

ALICIA MARIA ZORRILLA A BRUNO ROSARIO CANDELIER, 7 DE ENERO DE  
2025 <aliciamariazorrilla862@gmail.com>

Muy estimado don Bruno:

¡Infinitas gracias por su amabilidad de siempre al enviar a nuestra Academia su valioso *Boletín*! Dios lo bendiga cada día de 2025 para que tenga muy buena salud y desarrolle importantes proyectos.

Un abrazo fuerte.

Alicia María Zorrilla  
Presidenta  
Academia Argentina de Letras

DE BRUNO ROSARIO CANDELIER PARA LA ACADEMIA ARGENTINA DE  
LETRAS, 13 DE ENERO DE 2025 <acadom2003@hotmail.com>

Con mi agradecimiento y felicitación a la doctora Alicia María Zorrilla y a don Mariano Tielens por este hermoso y edificante boletín de la Academia Argentina de Letras, de singular prestigio entre las publicaciones americanas.

Saludos y abrazos agradecidos.

Bruno Rosario Candelier  
Academia Dominicana de la Lengua

EMILIO BERNAL LABRADA, 18 DE ENERO DE 2025  
<emiliolabrada@msn.com>

Estimados amigos y colegas:

Mil gracias por su Boletín Digital, "Por las amenas liras", como siempre inigualable por su calidad y amplia información.

En nuestra Academia, la ANLE --como ya lo sabrán ustedes-- nos alegramos sobremanera del ingreso como numerario en ella de Don Porfirio Rodríguez, su valioso compatriota.

Cordiales saludos,  
Emilio Bernal Labrada  
Numerario y Académico de Honor  
de la Academia Norteamericana de la Lengua Española